

EN 3.ª PAGINA:  
Sobre la síntesis  
de la Falange  
Por E. de Aguinaga

EN 5.ª PAGINA:  
**VEINTICINCO  
AÑOS DESPUES**  
Por ISMAEL HERRAIZ

EN 8.ª PAGINA:  
LA PROTECCION  
DEL PATRIMONIO  
CULTURAL EUROPEO  
Por J.G.L. de Guevara

EN 19, 20 y 21 PAGINAS:  
**AMPLIA  
INFORMACION  
DEPORTIVA**

EN 24.ª PAGINA:  
«Los Llanos», un conjunto  
granadino que triunfa  
en la Costa del Sol  
Por Piedad Alarcón



# PATRIA

Depósito legal: GE-3-1958

GRANADA, domingo, 28 de julio de 1968

AÑO XXXIII-NUM. 10.304

Director: Eduardo Molina Fajardo

3,50 pesetas

Oficinas, Redacción y Talleres: Oficios, 10. -- Teléfonos: 222593 - 222595 - Prensa y Radio del Movimiento. Avenida del Generalísimo, 142. Madrid

**CREMA DE YOGURT  
PULEVA**  
un producto altamente nutritivo que  
regula las funciones digestivas

## “LOS RUSOS DEBEN APARTARSE DE LOS ASUNTOS INTERNOS CHECOSLOVACOS”, ADVIERTE OTA SIK

Carece de fundamento el temor de Moscú de que el régimen checo va a volver la espalda al socialismo

Esto es especialmente visible en las relaciones entre Francia y la República federal. Sobre todo, pienso, porque los dos Gobiernos coinciden en el análisis de la situación en el Este. Ya es sabido que el general De Gaulle había logrado persuadir a los gobernantes de Bonn de que la solución de los problemas europeos dependerá de la evolución de los regímenes en el campo socialista y del carácter ineluctable de las reacciones nacionales en las democracias populares contra el imperialismo soviético.

Ahora bien: tanto en Francia como en la República federal, la satisfacción producida por la nueva tendencia independentista y liberalizadora del comunismo checo está contrarrestada por la inquietud que causa la falta de paralelismo entre la evolución de Praga y la de Polonia, Hungría, la Alemania oriental, y de manera particular, la soviética. En definitiva el anhelo de unidad que se manifiesta en los países de la Europa occidental tiene su origen en una apreciación realista del peligro implícito en las profundas divergencias del campo socialista. Por fuertes que sean las aspiraciones checas a la independencia nacional, quizá más vivas por haber sufrido el país veinte años de implacable tiranía “stalinista”, más fuerte es aún la voluntad soviética de no tolerarlas. Esta es aquí la opinión más generalizada.

La voluntad de la URSS de mantener a cualquier precio un “glacis” de satélites al Oeste de sus fronteras permanece invariable. Y más en el caso de Fraga, completamente distinto del de Rumania. Checoslovaquia es la llave del bastión avanzado de la Unión Soviética, y por añadidura, el único país del Este, junto con la Alemania oriental, que tiene una frontera común con un Estado occidental tan comprometido en “la estrategia imperialista” como la República federal. En realidad, pocos creen que la URSS admita de buen grado un desmantelamiento del “telón de hierro” entre Baviera y Bohemia.

Ante tales previsiones, la preocupación primera del Gobierno federal alemán es la de evitar todo gesto que pudiera parecer provocativo o servir de pretexto a una intervención militar so-

(Pasa a la pág. segunda)

## MINISTRO MARROQUI, EN MADRID



Ha llegado al aeropuerto de Barajas el ministro marroquí de Comercio, Industria y Artesanía, Moulay Ahmed Alaoui. A su llegada le recibió el embajador de Marruecos en Madrid, que le abraza efusivamente. — (Foto EUROPA PRESS)

## Sesión plenaria del Consejo nacional del Movimiento

Presidió Solís y asistieron Carrero Blanco, Oriol, Nieto Antúnez, Alonso Vega, López Bravo, Fraga Iribarne y López Rodó

Se sometió a debate el nuevo Reglamento y fue aprobado con nueve votos en contra

También fue dictaminado el planteamiento político del régimen local a la vista de la Ley Orgánica del Estado

MADRID, 27 (PYRESA). — A las diez y cuarto de la mañana, dio comienzo en el salón de sesiones del Palacio nacional, la sesión plenaria del Consejo Nacional del Movimiento.

Con el ministro, y vicepresidente del Consejo, don José Solís, ocuparon la Mesa presidencial los vocales de la Mesa, don Alejandro Rodríguez de Velasco y don Juan Sánchez-Cortés, y los secretarios primero y segundo, don Licio de la Fuente y don Agustín de Asís. En el banco azul, situado a la derecha de la presidencia, ocuparon sus escaños el vicepresidente del Gobierno, don Luis Carrero Blanco, y los ministros de Justicia, señor Oriol; de Marina, almirante Nieto Antúnez; de la Gobernación, señor Alonso Ve-

(Pasa a la pág. segunda)

## TEXTO INTEGRO DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO NACIONAL DEL MOVIMIENTO

(EN PAGINAS DIEZ, ONCE Y DOCE)

## Conspiración fallida para derrocar el régimen sirio

DAMASCO, 27. (EFE - UPI). — El primer ministro Yusef Zayyan ha anunciado hoy que ha sido desarticulada una conspiración preparada por los exilados sirios con la ayuda de los servicios de espionaje norteamericano y británico, para derrocar su régimen izquierdista.

Zayyan ha dicho que los conspiradores, cuyos nombres no ha divulgado, serán juzgados públicamente por un Tribunal de Seguridad del Estado.

## El Jefe del Estado recibió al ministro de Industria marroquí

MADRID, 27. (PYRESA). — Su Excelencia el Jefe del Estado recibió ayer en audiencia al ministro marroquí de Industria, Comercio y Artesanía, señor Moulay Ahmed Alaoui. Asistieron a la entrevista el ministro de Asuntos Exteriores, señor Castiella, y los embajadores de Marruecos en Madrid, señor Abdallah Chorfi, y de España en Rabat, don Eduardo Ibáñez.

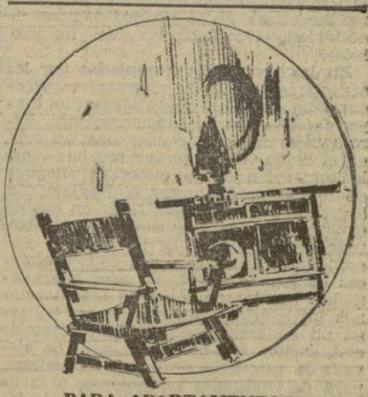
Esta mañana, a las once, fue recibido el ministro marroquí por el señor Castiella, en el palacio de Santa Cruz, prolongándose durante largo rato la cordial entrevista.

El señor Moulay Ahmed Alaoui, fomentará asimismo, contacto con los principales medios económicos y financieros españoles, de especial interés para su departamento.

## LA PLANTILLA COMPLETA DEL GRANADA



Los componentes del equipo completo del Granada Club de Fútbol, en unión del entrenador, en el campo de deportes de los PP. Escolapios. (Foto FERRER)



PARA APARTAMENTOS  
dormitorios, tréscillos, librerías,  
sofás y muebles cama, lámparas...  
**COBIAN**  
SALONES DEL MUEBLE  
Mesones, 20 - Pescadería, 6

# SESION PLENARIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL MOVIMIENTO

(Viene de la pág. primera)

de Obras Públicas, señor Silva; de Industria, señor López Bravo; de Información y Turismo, señor Fraga Iribarne, y del Plan de Desarrollo, señor López Rodó. En el banco situado enfrente, los miembros de la Comisión permanente. Se hallaba presente, asimismo, el presidente de las Cortes Españolas, don Antonio Iturrundi.

Abierta la Sesión, se dio lectura a la acta de la sesión anterior, que fue aprobada, y se entró en el primero de los asuntos que figuraban en el orden del día: El proyecto de Reglamento del Consejo Nacional. En nombre de la ponencia encargada de informar este proyecto y que estaba integrada por los señores Herrera Tejedor, García, Azís Garrate, Fernández Miranda, García Hernández y Pinilla, defendió el texto el consejero don Torcuato Fernández Miranda.

## INTERVENCION DE TORCUATO FERNANDEZ MIRANDA

El señor Fernández Miranda, dirigiéndose a los consejeros, dijo: "Ante el Reglamento del Consejo Nacional que hoy se somete a vuestra consideración y aprobación, hemos de formular dos preguntas fundamentales: Primera: ¿Qué requisitos debe reunir este Reglamento, atendidas su función y naturaleza? Segunda: El proyecto que hoy se presenta al pleno en demanda de su aprobación reúne tales requisitos?"

La contestación a la primera pregunta específica la misión del ponente que tiene el honor de hablarlos. La contestación afirmativa de la segunda sería el mejor argumento para solicitar vuestra aprobación."

Contestando a la primera pregunta, el señor Fernández Miranda indicó que, según enseña la legislación comparada, el Reglamento de una Asamblea política es la norma que regula la composición, organización y funcionamiento de la Cámara. De estos tres elementos, composición, organización y funcionamiento, el Reglamento parte su centro de gravedad en el último, es decir, en el funcionamiento. El Reglamento de una Cámara es la norma de su funcionamiento. Con ejemplos de la Cámara de los Comunes, el Consejo Nacional, en el discurso que pronunció ante este pleno en la sesión solemne que inauguró este XI Consejo Nacional, el 28 de noviembre de 1967, al referirse al Reglamento de nuestra Cámara, lo denominó "Mecanismo funcional del Consejo". Esto es, en efecto, el Reglamento: la norma que establece el mecanismo funcional del Consejo.

Un Reglamento —continuó diciendo el señor Fernández Miranda—, no establece, ni puede establecer, las normas sustanciales u orgánicas que definen su estructura, sus fines o funciones, y fijan su naturaleza, etc. El Reglamento se enfrenta a lo que es la peculiaridad de su funcionamiento. Es una norma decisiva, porque sin el mecanismo funcional que existencializa su dinámica, la Cámara no existiría. Pero su carácter decisivo es de orden funcional, no institucional.

## MANDO, DELIBERACION Y EJECUCION

El señor Fernández Miranda dijo más tarde que en el Movimiento como Organización se destacan tres elementos o ingredientes fundamentales: el mando, la deliberación y la ejecución. El mando corresponde a la Jefatura Nacional, la deliberación a este Consejo Nacional, la ejecución a la Secretaría general. Entre ellos hay íntima relación, por la unidad de nuestro sistema, pero también clara delimitación, por el realismo y eficacia de nuestras instituciones.

Lo importante y decisivo para juzgar el Reglamento —añadió— que hoy se somete a vuestra aprobación, no está, ni puede estar, en los detalles. Toda obra humana es siempre perfecta, y es absurdo pensar que en un órgano colegiado sus miembros vayan a estar de acuerdo en todas las feetas o problemas. La cuestión fundamental con respecto a nuestro Reglamento, es si, en su conjunto, es cauce idóneo para el funcionamiento del Consejo; es decir, si éste es de ser adecuada que enlaza su función es, por el contrario, íntegro que lo cine, lo integra y hace vivir. El Reglamento ha de ser, para que resulte eficaz, no sólo cauce de nuestra actividad, sino disciplina de nuestro hacer.

En las propuestas formuladas por los consejeros, hay, a veces, una clara preocupación de que el pleno tenga una mayor facilidad en su funcionamiento. Pero aquí es necesario pensar, una vez más, en el dicho vulgar de que muchas veces la pretensión de lo mejor es enemiga de lo bueno. Al juzgar el Reglamento, lo primero que hay que tener en cuenta es si las normas y cauces que establece, independientemente de las posibles discrepancias de detalle, son cauces eficaces de esa actividad. Yo creo honradamente que lo son. Algunas modificaciones introducidas pudieran hacer pensar en un endurecimiento en el proceso de elaboración. Así, por ejemplo, se ha elevado la exigencia de quince consejeros, para determinadas actuaciones, a la de tres de firmas. Pero el criterio de la facilidad no es buen criterio; no se puede argüir que es más fácil reunir quince firmas que las de un tercio de los consejeros; para juzgar esta cuestión hay que pensar si, dada la trascendencia de los asuntos a tratar en este Consejo nacional, es tema para traer a este

Consejo aquel que no es capaz de lograr la tercera parte del censo de los consejeros.

## EFICACIA

Lo importante de un reglamento no es su facilidad, sino la eficacia de los cauces que establece, porque en la misma dificultad de alguna de las actuaciones puede estar, precisamente, su mayor autenticidad y responsabilidad. Pensemos, pues, si frente a este Reglamento, nuestras discrepancias son sustanciales o sólo accidentales. En este segundo caso, no tendremos razón para no conceder la aprobación al Reglamento que hoy se nos presenta.

El señor Fernández Miranda hizo un amplio estudio de los diferentes capítulos del Reglamento, y añadió: "a lo largo de doce capítulos, con minuciosa reglamentación, establece cauces, determina límites, configura normas, regula disciplina, a fin de dar al Consejo nacional la norma de su funcionamiento. Quien os habla entiende que el Reglamento otorga al Consejo nacional el mecanismo funcional que precisa; y, salvo que tenga como ponente la obligación de contestar a las sugerencias o intervenciones de los consejeros, cree que con las consideraciones hechas ha cumplido inicialmente su obligación: poner de manifiesto ante el Consejo nacional que la aprobación del Reglamento es un acto positivo y necesario al servicio de nuestro Consejo nacional, del Movimiento, y, en definitiva, que es lo que importa, de nuestra Patria."

Tras el discurso del señor Fernández Miranda, el señor Solís concedió el uso de la palabra a los consejeros que habían solicitado intervenir.

## INTERVENCION DEL SEÑOR LABADIE

El consejero don Francisco Labadie Otermin intervino para defender una enmienda que pedía se incluyera como artículo 8 bis. En ella solicitaba que los servicios y organizaciones de la Secretaría general quedaran orientadas por comisiones especiales del Consejo. Consideró como natural y lógica la dependencia de los servicios de la Secretaría general al Consejo. Pidió que se recogiera el artículo 39 de la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo nacional. Insistió que, a su juicio, la Secretaría general, como órgano de ejecución del Consejo, tiene que ser orientada desde la Cámara y que, sin perjuicio de que en los estatutos del Movimiento se desarrolle esta orientación, debe dejarse constancia de ello en el Reglamento.

## HABLA MONICA PLAZA

A continuación intervino la señorita Mónica Plaza. Pidió que se modificara

## "Los rusos deben apartarse de los asuntos internos checoslovacos", advierte Ota Sik

(Viene de la pág. primera)

viética en Checoslovaquia. De aquí el traslado de las maniobras de León de la Bundeswehr —Operación "Ocho negro"— a doscientos kilómetros de la frontera checa y la aceptación de la prohibición dictada por los aliados occidentales para la celebración en Berlín del primer Congreso internacional de la juventud letona en el exilio. Para el Gobierno federal, toda prudencia es poca.

He aquí las nubes oscuras que ensonbrecen el paisaje de la recobrada unidad de los países de la Europa occidental. ¿Habrá intervención militar rusa en Checoslovaquia? Y en ese caso, ¿qué hacer? Por de pronto, los servicios de la Misión aliada en Praga, que es el organismo que da los visados de entrada en la República federal, han abreviado considerablemente los trámites burocráticos de concesión, de acuerdo con el Gobierno federal.

## TEMOR EN MOSCU

VIENA, 27. (EFE). — Los rusos deben mantener las manos apartadas de los asuntos internos de Checoslovaquia. Esta advertencia procede de Ota Sik, vicepresidente ministro checoslovaco, quien ha recordado que, hace seis meses, el jefe del partido comunista soviético, Leonid Breznev, se negó a intervenir para salvar al stalinista Antonín Novotny.

"Nuestras relaciones, sin embargo, deberán nutrirse con nuevas aportaciones", dice Sik, en un artículo publicado en el diario "Rude Pravo", del partido comunista checoslovaco.

Ota Sik es el inspirador de la reforma económica del régimen de Praga. Esta misma semana se están volviendo a dar en programas de televisión una serie de discursos que pronunció en la primavera pasada describiendo la catástrofica situación económica que constituía la herencia de los quince años de Novotny en el Poder.

Carece de fundamento el temor expresado por Moscú y en las capitales de otros países comunistas de que el régimen checoslovaco vaya a volver la espalda al socialismo, afirma Sik.

## MUCHAS TROPAS SOVIETICAS EN CHECOSLOVAQUIA

LONDRES, 27. (EFE-REUTER). — Un periodista británico expulsado de Checoslovaquia, ha declarado hoy que los movimientos de tropas soviéticas en aquel país son en realidad una burla de lo anunciado por las autoridades de Praga de que únicamente quedaban en su territorio una cuantía unidades militares rusas.

la redacción del artículo 46 del reglamento reduciendo el número necesario de consejeros que pueden promover deliberaciones sobre asuntos de carácter político. El Consejo nacional tiene siempre que promover y desarrollar cuestiones de carácter político. Por tanto, no se debe conceder esta actividad, sino simplemente regularla. Solicitó, asimismo, que además de la mención a los artículos 7 y 11 de la Ley Orgánica del Movimiento, figurara la referencia al artículo octavo, que dice: "El Consejo nacional promoverá la formación de la mujer y fomentará su plena participación en la vida nacional".

## INTERVENCION DE PEDROSA LATAS

La siguiente intervención corrió a cargo del consejero nacional, don Antonio Pedrosa Latas, que comenzó diciendo: "Votaré de acuerdo con el proyecto, pero con muchas reservas, porque si ahora no se modifica, estoy persuadido de la necesidad de acometer su inmediata reforma. El procedimiento seguido para su elaboración en el seno del Consejo no está a tono con el alto nivel de la institución, pero no quiero que a ello se agregue, por mi parte, la inselgancia de ningún reproche en ese aspecto formal."

Insiste especialmente en dos consideraciones: una, sobre la necesidad de canalizar adecuadamente el contraste de pareceres, y otra, en orden a la necesaria publicidad en las tareas del Consejo. En consonancia con su carácter representativo. Resulta paradójico que, mientras a la Prensa se le reconoce, en régimen de libertad, el derecho para la crítica de la acción política y administrativa, al Consejo nacional, en cambio, prácticamente se le imponen excesivas limitaciones para el análisis crítico de la acción de Gobierno, para la formulación de medidas y programas, y para la iniciativa en el planteamiento de cuestiones políticas y de interés general.

Después de otras consideraciones, concluye proponiendo que la actuación del Consejo sea pública, ofreciendo al conocimiento directo del país y significando la necesidad de contribuir a la eficacia de aquel, con un Reglamento más abierto que garantice la pluralidad de opiniones y la diversidad de criterios, siempre dentro del respeto y lealtad a los principios del Movimiento y demás leyes fundamentales del reino. Para el contraste de pareceres no debe restringirse la libertad de los consejeros para proyectarse sobre la acción política.

## ENMIENDAS DE ORTI BORDAS

Seguidamente, intervino el consejero nacional, señor Orti Bordás, señaló que el proyecto del Reglamento parece chocar con el entendimiento del Consejo como Cámara política al menguar desde

el primer momento la función deliberante del mismo. Tal mengua se consigue al exigir nada menos que el tercio de los consejeros para proponer a la Presidencia la inclusión de temas y cuestiones en el orden del día de las sesiones plenarias, para tomar la iniciativa de elevar al Gobierno sugerencias, memorias o informes, para promover deliberaciones sobre asuntos de carácter político y para la formulación de medidas y programas.

Dijo más tarde que el Reglamento extralimita las funciones de la permanente en detrimento de la soberanía del pleno, y sostuvo que el Reglamento debería proclamar el principio de publicidad, tanto para las sesiones plenarias como para las de las secciones y declarar reservas aquellas en las que se discutan informes pedidos por el Jefe de Estado cuando la concreta naturaleza del tema a debatir lo aconsejara.

Señaló como laguna del proyecto que éste no instrumenta las funciones de orientación y vigilancia que el artículo 39 de la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo nacional encomienda a este último.

## INTERVENCION DE EMILIO ROMERO

El consejero nacional don Emilio Romero, tras referirse a la preocupación de los pueblos por conseguir la libertad dentro de un orden, indicó que el Reglamento no es contrario a la Ley Orgánica del Estado ni a la del Movimiento, pero tiene un tono más progresivo.

Puso objeciones al artículo 46 y al 47, en cuanto a la exigencia de un tercio de los consejeros para promover el contraste de pareceres. Consideró que se daban demasiadas atribuciones de autoridad a la Comisión Permanente, y apoyó al señor Pedrosa en su petición de publicidad para las tareas del Consejo, poniendo como ejemplo lo sucedido en las Cortes. "Tenemos que dar cuenta a la opinión pública —dijo— de lo que hacemos y de lo que pensamos."

Pidió que se estableciera la facultad de que el Consejo pueda elevar un turno de preguntas, sugerencias e informaciones al Gobierno, dentro de unos plazos y márgenes adecuados, y que estas gestiones fueran orientadas desde la Cámara.

## FERNANDEZ SORDO, A FAVOR DE LA PUBLICIDAD DE LOS TRABAJOS DEL CONGRESO

El consejero nacional don Alejandro Fernández Sordo, intervino defendiendo enmiendas en favor de la publicidad de los trabajos del Consejo Nacional. Sintetizó tres órdenes de razones en favor de su argumentación. En primer lugar, razones funcionales, ya que calificado el Consejo por el Caudillo como Cámara de las ideas y de los principios es imprescindible la difusión de sus trabajos. En segundo lugar, razones políticas; una Asamblea política debe formarse en la auténtica opinión pública, expresión de la voluntad nacional. El ejemplo de las Cortes resulta claro en este sentido.

Pasa a la labor desarrollada por nuestro Cuerpo legislativo desde su constitución, no ha tenido eco popular, difusión de sus tareas, y despartido el interés del pueblo hasta que no se permitió la entrada de los periodistas en las comisiones, y a través de la Ley de Prensa se regió el mecanismo de la crítica a la actuación pública.

El tercer orden de razones es de carácter informativo. No porque no sean públicos los trabajos del Consejo Nacional van a dejarse de tratar los temas en los medios informativos. Lo que ocurre es que este tratamiento,

al carecer de visión de primera mano, se hará de forma parcial e imprecisa. El tiempo —terminó diciendo el señor Fernández Sordo— llevará a la publicidad a las tareas del Consejo.

## REPLICA DE FERNANDEZ MIRANDA

El señor Fernández Miranda, como ponente, replicó a las intervenciones anteriores. Las peticiones de los señores Labadie y Orti Bordás equivalen a solicitar que el pleno del Consejo se constituya en un régimen de convención de la Secretaría general. Destaca de nuevo la diferencia de funciones entre el pleno y la Secretaría general.

En cuanto a la petición de la señorita Mónica Plaza, la preocupación de la mujer está recogida en el Reglamento. Las solicitudes de publicidad de las tareas del Consejo responden a un principio establecido, a una ley vigente. El artículo 59 del Reglamento no niega la publicidad; la reconoce, pero deja en manos del presidente el considerar cuándo las tareas y sesiones del Consejo deben ser públicas y cuándo no. No se puede establecer un paralelismo absoluto entre las funciones del Consejo y las de las Cortes. En las Cortes se discute leyes que van a obligar a los ciudadanos. En el Consejo se establece la posibilidad de informar al jefe nacional sobre cuestiones políticas de trascendencia.

Sobre el contraste de pareceres acepta que las peticiones pueden ser elevadas por la quinta parte de la Cámara, en vez de un tercio como figura en el texto. Argumenta con débiles razones para mantener el resto del dictamen.

## NUEVE VOTOS EN CONTRA

El presidente considera el asunto suficientemente debatido, y sermoneó el texto del Reglamento a votación, ya la única modificación aceptada por la ponencia de rebajar a una quinta parte el número de consejeros necesarios para elevar el planteamiento de contraste de pareceres.

El texto es aprobado con nueve votos en contra. Quedan, pues, pendientes de conocimiento por el Gobierno las modificaciones introducidas, y de su decisión definitiva por el Caudillo jefe nacional.

Se pasa a continuación al siguiente punto del orden del día: Los criterios para el planteamiento político del régimen local a la vista de la Ley Orgánica del Estado.

## INTERVENCION DE GARCIA HERNANDEZ

Defiende la redacción del dictamen de la sección octava del Consejo sobre el tema el ponente y consejero nacional don José García Hernández, que se refiere a las enmiendas o sugerencias presentadas por diversos consejeros, y hace una exposición de los criterios, a los que se ha dividido en sus conclusiones.

Tras diferenciar la Administración Local de la Administración Regional, el señor García Hernández explicó el municipio como estructura básica y como entidad natural. Expone cómo, según estadísticas de 1966, había 257 municipios de menos de cinco kilómetros cuadrados, y ocho de más de 1.000 kilómetros cuadrados.

Pasó luego a referirse al carácter representativo de la provincia y municipio, a la personalidad jurídica de los municipios, y a sus prerrogativas de su autonomía, así como a sus prerrogativas económicas.

En los criterios sometidos a la aprobación del pleno se señala el programa de la elección de alcaldes y presidentes de Diputación, y se aprueba el sistema conveniente sería el de elección por los miembros de cada Diputación. Se indica asimismo que se acentuará la descentralización administrativa en la nueva Ley de Administración Local, potenciando la provincialización de la misión asignada a las Diputaciones.

## APROBADO CON CUATRO VOTOS EN CONTRA

Tras la intervención del señor García Hernández, se puso a votación el texto de estos criterios, que fue aprobado con cuatro votos en contra.

Se aprobó seguidamente la Ley de Presupuestos de 1967 y el proyecto de presupuesto para el ejercicio de 1968.

El secretario primero del Consejo, don Licio de la Fuente, dio cuenta de los acuerdos de la Comisión permanente llevados a cabo en los últimos meses: El primero en relación con el escrito elevado por el Jefe del Servicio Nacional del Magisterio sobre la situación de los maestros. La Comisión especial designada para estudiar el tema elevó un escrito a la Presidencia del Gobierno.

El otro acuerdo, tomado en la sesión de la Permanente del 17 de mayo pasado, consideró la proposición del consejero de hacer llegar a la Presidencia la necesidad de que se iniciara la congelación de salarios y de congelación de pensiones. Estos acuerdos de la Permanente fueron ratificados en el pleno.

Por último, el secretario dio cuenta de que a propuesta del presidente la sección segunda se designa la ponencia encargada de estudiar la forma y estructura del Reglamento. Esta ponencia está integrada por los señores señores Fernández Miranda, Herrera Tejedor, Zamanillo, Orti-Bordás, Zamanillo, Tejedor y Pedrosa Latas.

A una y diez, el señor Sordo levantó la sesión.

## ¡Atentos todos!

MAÑANA, DIA 29, COMENZARA LA VENTA ESTIVAL en Almacenes PUERTO RICO

Interesante para todos, por la enorme variedad de artículos que en ella presentamos

VENTA ESTIVAL Operación MANTA

LAS MAS INTERESANTES OFERTAS DE LA TEMPORADA

Almacenes PUERTO RICO

VEA HOY NUESTROS ESCAPARATES

# La libertad de Checoslovaquia y los comunistas españoles

"Mientras desde Praga y pagados por Moscú, los comunistas españoles hablan y escriben sobre la 'liberación' de España, los checoslovacos, que disfrutaban del comunismo", luchan por sus libertades elementales, bajo la opresión imperialista de los comunistas soviéticos".

SI no fuera trágica sería grotesca esa campaña que los comunistas españoles están haciendo, con una magnífica instrumentación propagandística, en "favor de la liberación de España". Ellos, los servidores y compinches de Stalin, desde la vieja Pasionaria hasta el "joven" Carrillo, se permiten hablar de libertades cuando viven y operan, con ayuda ruso-soviética, desde Praga, la capital oprimida por Moscú y que ahora es el centro de la resistencia de los satélites comunistas—comunistas a la fuerza— contra el despotismo de los que condenaron y heredaron los poderes de Stalin. Pocas veces los humanos han podido ver tal capacidad de cinismo, tanta desfachatez, como la que demuestran los dirigentes comunistas españoles en este momento. ¿Y que podemos decir de todos esos que en España, y en casi todo el mundo, alzan la bandera roja en nombre de la libertad? ¿Qué piensan los que cierran el puño en las manifestaciones de París, de Londres, de Berlín, de Nueva York o de Madrid? ¿Es que esas gentes, jóvenes o viejos, no saben, no son capaces de comprender, cuando tantas cosas dicen que saben, que hay en Europa y en Asia cientos de millones de seres humanos que viven bajo la dictadura feroz del Kremlin, de Moscú o de Pekín? ¿Todas esas gentes han pensado en estos días sobre la tragedia de Checoslovaquia?

Asombra pensar en la capacidad que muchos tienen para tragarse las mayores ruedas del molino comunista y, en cambio, la incapacidad que demuestran para ver las más elementales verdades. Tan sólo por el camino de la mala fe o de la tontería se puede hoy, ante tantos hechos indiscutibles seguir creyendo que la libertad y la justicia social puede llegar desde Moscú o desde Pekín pese a las almirabiladas promesas de un Santiago Carrillo o de una "Pasionaria" cualquiera. Pero como, desgraciadamente, las gentes son así, una parte de las gentes, es necesario recordarles estos hechos a la vista y, en nuestro caso, con destino a los que han leído y escuchado alguna de las declaraciones de Santiago Carrillo, secretario general del partido comunista de España, recordarle, que este individuo opera, o ha operado, en "defensa de la libertad española", desde una ciudad extranjera, Praga, donde la opresión comunista ahogaba toda clase de libertades; hasta el punto de que son los mismos comunistas checos los que se alzan contra la opresión roja, ayudados estos "comunistas" rebeldes por todos los ciudadanos, obreros, campesinos y soldados checoslovacos, a quienes se les prometió la libertad en 1945 y que fueron transformados en esclavos de Moscú y de sus hombres de confianza.

Aprender la lección que nos llega desde Checoslovaquia es el mejor servicio que se le puede prestar a España y a sus libertades nacionales e individuales. Aviso a los navegantes de todas las aguas sucias.

## Colaboradores de PATRIA

# Sobre la síntesis de la Falange

Por ENRIQUE DE AGUINAGA

CON serena amargura escribe José Antonio Primo de Rivera en su testamento: "Me asombra que, aún después de tres años, la inmensa mayoría de nuestros compatriotas persistan en juzgarnos sin haber empezado ni por asomo a entendernos, y hasta sin haber procurado ni aceptado la más mínima información".

Por puro compromiso intelectual, trato de situarme en la joven conciencia de hoy no para proponer enrolamientos sino para destilar juicios sobre la Falange de José Antonio, sobre el hecho histórico e ideológico que se comprime entre el discurso de la revolución española (19 de mayo de 1935) y el testamento (18 de noviembre de 1936), sobre aquel año y medio tan preñado que, consciente e inconscientemente, sigue viviendo en zonas sobrias e íntimas de la mentalidad española.

¿Qué sabes, muchacho, de esta casta Falange personal y reprimida? ¿Sabes, por lo menos, distinguirla de la inconsiderada utilización de sus textos, de sus signos, de sus hombres? ¿Sabes que existe no donde engañosamente la quieren ver los cazadores de brujas sino en lo recóndito de fidelidades preservadas o de redescubrimientos que se ignoran a sí mismos? Digo otra vez —lo dije al escribir "Sobre la existencia de la Falange"— que quizá, tras las servidumbres, hayamos llegado a los días de aclarar de frente lo que unos tomarán por idealismo inútil—muchacho, ¿qué te parece? "Idealismo inútil"?— y otros por empeño tardío. Muchacho, dime de verdad: ¿es tarde para cualquier cosa importante?

Entre frívola y acerada, me ha llegado esta frase: "Ahora empieza a tener interés ser falangista". Estos son asuntos muy personales; pero, en el examen que sólo en mi condición de periodista me propongo, quiero dejar claro que no me seducen las restauraciones ni las nostalgias. ¿Nostálgico de qué? Soy nostálgico, valga el retruécano, del mundo de mis hijos, en el

que quisiera no rótulos o vestidos usados, epidermis de ideas, sino la viva realidad de la justicia social y de los valores del espíritu en plenitud de síntesis. De ahí la necesidad y la urgencia de esclarecer y revisar aquella idea matriz de nuestro tiempo.

¿Por dónde empezar esta laboriosa y profunda confrontación de pensamientos? Según el profesor Tovar —cito de nuevo su artículo de 1952— lo primero sería actualizar "la síntesis genial de José Antonio", empresa política y aventura mental. "A lo largo de estos años, rodando por el mundo —escribía entonces el nuevo académico—, he podido hablar con más de un emigrado de buena fe. Su reacción era de asombro al ver cómo uno podía comprender sus razones, reconocérselas y... llevarle la contraria sin dejar de comprenderlas y de reconocerlas.

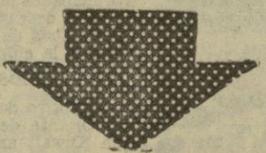
Esto ha sido posible sólo porque ha existido José Antonio y su gente. Lo de ni derechas ni izquierdas es sencillamente genial por debajo del tópico y de la repetición".

He aquí un principio de meditación en el que tanto se reflejan aquellas finales y quemantes palabras de José Antonio: "Ayer, por última vez, expliqué al Tribunal que me juzgaba lo que es la Falange... Una vez más, observé que muchísimas caras, al principio hostiles, se iluminaban, primero con el asombro y luego con la simpatía. En sus rasgos me parecía leer esta frase: "¡Si hubiéramos sabido que era esto, no estaríamos aquí!". Y ciertamente, no habríamos estado allí: ni yo ante el Tribunal Popular, ni otros matándose por los campos de España".

Ahora, aquí estamos tu y yo en la paz de la calle, pero, en nuestro interior, beligerantes por el entendimiento y la síntesis del pueblo, de nuestro pueblo.

(PYRESA)

# La fe del séptimo hijo



Por JESUS VASALLO

QUERIDO, eres muy niño todavía, el último de los hijos que he tenido, el séptimo de los que Dios me ha dado y porque, apenas delectas con dificultad, hoy no vas a tener noticia de este artículo. Algún día, si el tiempo navega con prisa sobre el viento, ambos pasan juntos y por más que lo soñemos lejos, el mañana está cercano. No sé cómo andarán las cosas para entonces, por supuesto, sé bien como discurren en esta hora confusa. Por más que brille el sol como atracción turística, las tinieblas nos envuelven. No veo claro el futuro, aunque conserve la esperanza. La negrura más honda puede ser rasgada por un refulgente rayo de luz. Espero que tú al menos lo veas, hijo mío.

Acabas de vivir una fecha feliz. Lo deduzco por el tópico al que rendimos culto, y al poner en juego la imaginación. La verdad es que no te lo hemos preguntado. Has hecho tu primera Comunión y nos hemos olvidado de ti. Ensayaste primero una ceremonia nueva y sencilla; después compareciste ante el altar, justo es decirlo, sereno y sin nervios. Recibiste el pan angélico como podías recibir cualquier otra cosa, te retrataron solo y con la familia, y te lanzaste a tumba abierta a la fiesta con tus amiguitos. Viviste tu vida y los mayores vivimos la nuestra, bien ajenos por cierto a tu inquietud espiritual en esas horas. Alguno bebió más de la cuenta y soltó tacos; otros contaron chistes verdes. Es lo frecuente. Las mamás estaban encantadas. No conviene que esas cosas las oigan los frágiles oídos de sus retoños. Tú, cuanto más apartado, mejor.

Hijo, ya has recibido un sacramento importante, aunque no lo comprendas. Ya sé que un día te bautizamos sin que te enterases y ahora te hemos llevado a participar en la Comunión,

sin que sepas bien qué es eso. Por ahí protestarán de estas cosas los que profesan otras creencias gracias a las facilidades que les dimos los católicos. Tengo mis dudas sobre si los hechos se habrían producido igual en caso contrario. Pero, no vale la pena hablar de eso. En efecto, no te hemos dado opción. Perdónanos, si seguimos el juego de las costumbres. Tu madre y yo

estamos así tranquilos. Cuando crezcas ya tendrás oportunidad de ver las cosas por tí mismo, de meditar y de elegir. No nos oponemos.

Lo que sabemos perfectamente es que tienes fe. Si no discernes bien cuanto ofreces y pronuncias en tus oraciones, si crees en lo que tus labios dicen. Eres limpio y noble, como no

volverás a serlo nunca más. Has prometido ser bueno y lo cumples. Sumiso, aplicado y obediente, hiciste un decoroso papel en el colegio y empezas a disfrutar tus ganadas vacaciones bajo el sol amable junto al mar a veces enresapado, y la sutil brisa de Galicia. Para tí no hay problemas. No sabes de agitaciones en Europa ni de guerras en Oriente. Todavía no descifras con miradas de sorpresa los titulares de los periódicos. Naciste en la paz y en ella vives. Nada agita tu mente. Tienes pan mientras millares de niños en países desconocidos, mueren de hambre. Juegas alegre con tus hermanos, con tus primos, con tus compañeros, mientras tantos otros como la precinita cantada por un poeta famoso, han perdido el color y la risa. Sólo tienes un defecto: mañana serás hombre.

¿Qué tiene de malo eso? Ya lo sabrás cuando me leas con la capacidad suficiente para comprender. Los hombres lo enredan todo, niño. Tú no lo percibes, pero vivimos una época de tristes presagios. Para mí constituiría un dolor muy fuerte que perdieras esa fe que ahora posees. Van a hacer mucho por quitártela, incluyendo a personas que hoy te impresionan, porque visten hábitos religiosos. Los tiempos nuestros y los de tus hermanos, fueron distintos. No sé si mejores, pero no tan oscuros ni tan turbulentos. Menos mal que la vamos conservando. Ya conocerás también lo que dijo un escritor llamado Pasternak: "La mayor desgracia que puede ocurrir, la raíz de todo mal, consiste en perder la fe en las ideas propias". ¡Figúrate en lo religioso! Si, tiemblo por tu fe. Y por la de muchos otros. A este paso, van a matar no la tuya, hoy incipiente, sino la más arraigada. Al menos, aunque aseguren lo contrario, atenta contra ella. Ojalá sea cierto en el futuro, para tí, y para mí y para todos, lo que un sensato y apenado obispo ha dicho: "Porque Dios no muere, tampoco puede morir la confianza que hemos puesto en Él".

Hijo mío; confortador ha sido que por las mismas fechas en que tú te acercabas a la mesa sagrada, para hacer tu profesión de fe, el Papa la haya formulado con un texto amplio, rotundo y vigoroso. Te la pondré ante tus ojos vivarachos, ungidos por la curiosidad, en el momento oportuno. Es el credo que tu has rezado, multiplicado por diez: explícito, definitivo y matizado tras largas horas de reflexión. El credo que sienta verdades fundamentales a pesar de las temerarias negaciones que estamos presenciando con inmensa amargura. Y que establece en su justa medida el gran valor de la Comunión y de la plegaria. Espero que lo repitas cuando palabra por palabra te empapes de su significado. Y que ningún solapado enemigo desarraigue de tí tus convicciones ni te convierta en infiel a las promesas que acabas de pronunciar con la ingenua felicidad de tu corazón que empieza a vivir. Sigue jugando, hijo, alegre y despreocupado, mientras los mayores contamos fáciles chascarrillos frente a las copas llenas. Tú estás ahí, séptimo de mis hijos, con tu trajecito blanco y tu ilusión más florida. Eso es lo que importa. Y tú fe. Que nadie te la arranque, que nadie te convierta —a pesar de las miserias y de las tempestades—, en traidor a lo que amas y has prometido servir. Hijo mío, yo espero, confiado, que así sea.

(PYRESA)

## LO QUE OPINA LA PRENSA

### Política económica

"ARRIBA", con el título "La distribución de la renta, comenta, en uno de sus espacios editoriales:

"El Instituto Nacional de Estadística acaba de publicar los datos correspondientes a la distribución de la renta nacional de España 1967..."

La conclusión a que se llega tras el examen de la distribución por factores macro económicos de la renta nacional, podemos sintetizarla así: el producto nacional bruto en términos reales, o sea eliminadas las variaciones de los precios, creció en 1967 en muy escasa cuantía. Mientras tanto, el gasto consuntivo, tanto público como privado, aumentó con bastante intensidad, sobre todo teniendo en cuenta la corta elevación de los recursos. En su consecuencia, la formación bruta de capital no pudo alcanzar los niveles conseguidos en 1966 si bien —y según suele ocurrir cuando el período depresivo no es demasiado prolongado— la inversión se resintió sólo de forma leve, disminuyendo, en cambio, en cifra importante, el nivel de los almacenamientos, los cuales quedaban aún, sobre todo en lo que respecta a productos terminados, a niveles superiores a los que cabe considerar como normales.

A la vista de todo ello cabe pensar que las medidas de política económica tienen que orientarse a una aceleración del ritmo productivo y, al mismo tiempo a una contención del ritmo del crecimiento de los gastos de consumo, tan públicos como privados".

### A mitad de camino

SOBRE el tema agrícola y con el título "Transformación del campo español", el diario "Ya" comenta, en uno de sus editoriales:

"El señor Díaz Ambrona, ha afirmado que la transformación del campo español es ya una realidad. Realidad que podría llegar a cinco millones más en un período ulterior, con

lo que la intervención significaría la mitad de la superficie de cultivo española. ¿Quiere ello decir, entonces, que estamos sólo a mitad de camino de la auténtica transformación de nuestro campo? Pues esa mitad de camino que falta, al parecer, hay que recorrerla con toda prisa y al mismo tiempo que con acierto; esto sería a la vez ser político y estadista, condiciones que requiere conjunta e imperiosamente el campo español para quien directamente rijan sus destinos".

### Peticiones justas

EN editorial del diario "ND", con el título "Ayuda a los trabajadores-estudiantes", comenta las peticiones hechas por la I Asamblea de Trabajadores-estudiantes, reunida hace poco en Vizcaya: "Como se ve, se trata de aspiraciones muy justas y ponderadas, dignas de consideración por los poderes públicos, que no deben desconocer los problemas de un grupo estudiantil cualificado por su doble esfuerzo: laboral, de rentabilidad inmediata; y educacional, de productividad diferida, pero segura, e igualmente provechosa para el desarrollo de la nación.

Personas que trabajan ocho horas diarias y que empalman la faena con la tarea no menos costosa de estudiar, como es el supuesto de la mayor parte de nuestros trabajadores-estudiantes, bien merecen que se arbitren para ellos algunas cláusulas excepcionales".

### LA F.E.S.S., ADVIERTE:

En el mar no se debe nadar hacia adentro, sino horizontal a la playa o costa es decir, recrearse haciendo "tantas playas" en vez de hacer tantos metros.

# VERANEAR EN LA COSTA GRANADINA

COSTA TEMPLADA COSTA BANANA ACAPULCO  
TARAMAY ALMUÑECAR TORRENEUVA

DISFRUTE DE UN MERECIDO DESCANSO ESTIVAL, ALQUILANDO UN MAGNIFICO APARTAMIENTO AMUEBLADO, DOTADO DE TODO CONFORT

(APARTAMIENTO CON CAPACIDAD 5 PERSONAS)

Descuentos especiales por temporada  
INFORMACION Y RESERVA:  
Molinos, Núm. 84 - Teléfono 229265 - Granada

28 de julio de 1968

# El «crimen de honor» persiste en el Oriente

# Londres tiene la última palabra

AUNQUE LA MUJER ARABE ES YA MEDICO Y ABOGADO, LAS AFARITAS VAN TODAVIA CUBIERTAS POR UNA MASCARA DE FUEGO

BEIRUT.—Después de todo, aún en la era del "Cádlilac" y del avión a reacción, los países árabes tienen algo de cuento de "Las mil y una noche". En la playa de Beirut se baña en bikini la jovencita que hasta no hace mucho vivía enclaustrada. La musul-

mana ha abandonado el velo por el uniforme kaki de las organizaciones para militares y estudia Derecho en la Universidad de Damas. La yemenita no se casa ya a los 12 años —la nueva ley se lo impide—. La mujer comienza a salir del harem; el "dueño" y "señor" pierde sus derechos.

El príncipe de las arenas y del petróleo pretende instalar a la extranjera como joya central de su harén y para ello se dedica anteriormente a cubririrla de piedras preciosas. Hay hasta algunos que, menos diplomáticos, deciden raptarla, aunque la Policía vigila y, con todos los respetos debidos, intenta convencer al príncipe que las razas no caen dentro de las costumbres de un Líbano democrático y occidentalizado.

Las "artistas" —que sucumben al dinero y a los regalos— no sucumben hasta el punto de irse detrás de ellos hasta la Arabia Saudita o el Kuwait. Aceptan con gusto los honores del emir y del sheik siempre que estén limitados al Líbano. No es fácil que una de ellas llegue hasta un harem; por lo general no van más allá de un apartamento de lujo en el mejor barrio de Beirut.

A pesar de ello, la trata de blancas —aunque perseguida en Beirut— se encarga de enviar a los emiratos del petróleo un número de jovencitas que no baja de varios centenares por año. La mayoría de las veces son adolescentes desaparecidas. El Gobierno se encuentra impotente para volverlas a casa. A veces, cortesanos al servicio del señor del petróleo se encargan de "casarse" legalmente con ellas para poder llevarse las del Líbano sin complicaciones.

Dentro de estos casos hay muchos en los que la "joven esposa" sabía donde se metía, pero la pasión de las joyas y la riqueza le fueron muy fuertes. Otras veces, las presiones de todo tipo y de redes bien montadas acababan con su resistencia.

En algunos de los harenes de la península arábiga; no resulta extraño encontrarse con alguna extranjera que se ha hecho al ambiente enclaustrado del lugar. Es conocido el caso de una alemana, Heidi Dichter que a sus 19 años se casó con un sheik de 65, Abdallah Djaber el-sabah, millonario y ministro del Gobierno de Kuwait. La Prensa mundial se ocupó de este matrimonio que duró menos que la luna de miel.

## LA LIBERACION DEL "DUEÑO Y SEÑOR"

Hace ya un cuarto de siglo que comenzó la campaña feminista en países como Siria, Egipto e Irak. Fueron numerosos los dirigentes políticos que enarbolaron la bandera de la defensa de la mujer. Hoy, gracias a golpes de Estado y movimientos revolucionarios, la mujer musulmana consigue imponerse en la sociedad.

Hasta hace poco, el único porvenir para ella era acostumbrarse a soportar los caprichos de su dueño. Este no hacía sino comprarla a sus padres. La dote subsiste hoy en día, pero la musulmana ha ganado la posibilidad de poder ser ella quien elija esposo. Y al casarse se convierte en la "compañera" de su marido. Ha dejado de ser el objeto de placer desposeído a los ojos de su dueño de alma y espíritu.

La liberación de la mujer árabe no le permite de todos modos sentirse dueña sin limitaciones de sí misma. El "crimen de honor" nos recuerda que todavía puede ser degollada como un carnero en caso de dejarse seducir por otro hombre que no sea su esposo. La "Justicia" está presta a llegar al del brazo vengador de éste o de su padre y hermanos llegando en ocasiones hasta los primos. Y la Justicia es clemente con el justiciero. Aún en los países árabes más evolucionados el "crimen de honor", por muy sanginario y atroz que éste sea, no extraña ni molesta a nadie. Forma parte de las costumbres ancestrales árabes que ningún progreso ha conseguido hacer desaparecer.

La condición de la mujer árabe —ya haya llegado a ser médico y abogado— no ha cambiado en lo que respecta a este punto. Un amor ilegítimo en Arabia Saudita hace acreedora a la culpable de muerte por lapidación. En los principados árabes se le abre el vientre y se la desgarran a puñaladas. En algunas tribus de la península se entierra viva a la culpable.

## VELOS Y... UNIFORMES

El rostro de la mujer árabe varía en el Oriente de un país a otro. Al Sur de Kuwait existe una tribu extrañísima. Se la conoce con el nombre de la "tribu de los afaritas", los demonios. La tradición exige que las mujeres afa-

(Pasa a la pág. sexta)

¿PODRA JULIE ANDREWS IMITAR A GERTIE?

## LA ELEGANTE ACTRIZ DE LOS AÑOS TREINTA, REENCARNADA EN "STAR"

LONDRES. — Gertrude Lawrence —reencarnada ahora por Julie Andrews en "Star"— y Edward Molyneux hacían la pareja perfecta para el mundo de la moda en los años de intervalo entre las dos guerras mundiales.

Gertie era la extravagante, legendaria y adorada estrella de la época. Molyneux el diseñador supremo del mundo de los trajes femeninos. Juntos eran la crema del buen gusto y la elegancia. Estaban hechos —profesionalmente— el uno para el otro. Gertie alcanzó la cima del "chic".

¿Tendrá Julie Andrews la capacidad necesaria para reencarnar a Gertie en "Star"? ¿Será posible desenterrar tanta elegancia? Molyneux llegó a decir de Gertie: "Esta mujer no necesita más que un mantel para convertirse en una maravilla".

## JOYAS: 175 MILLONES

Pero Molyneux y Gertie ya no sirven. La tarea pasa de manos. Donald Brooks, el conocido diseñador hollywoodense ha creado el guardarrropa que lucirá Julie Andrews: \$8 prendas diferentes. La colección más extraordinaria con destino a una estrella. Sin contar con la pequeña bruma de unos 175 millones de pesetas en joyas del parisino Cartier.

Donald Brooks me confió sus detalles.

—Me dediqué en Londres a la búsqueda de todos los detalles necesarios para la película y llegué a California con la cabeza como un bombo: trajes e ideas flotaban como en un sueño.

—No quisé ver a Molyneux. Pensé que podría influenciarme y con ello perdería mi iniciativa. Creo que debo seguir mis propias ideas.

—Me han sido encargados vestuarios para más de diez "shows" en Broadway y para varias películas, pero esta es la primera vez que re-

hizo hasta el mínimo detalle y justamente por eso quiero lograr algo perfecto y siempre según mi propio punto de vista.

—Estamos en pleno revuelo de influencia en la moda de los años veinte y treinta. Espero que "Star" añadirá el ímpetu definitivo.

—Supongo que este afán retrospectivo seguirá adelante hasta que la gente se cansé —siguió Donald Brooks—. Lo importante es saber dar el tono, de modo que siempre haya una gota de gracia en lo que se desentierra. De otro modo, el público se cansa. El sólo hecho de evocar el pasado por el pasado, aburre a la mayoría.

## JULIE Y EL "CHIC" DE GERTIE

Brooks ha conocido a Julie Andrews, mientras le preparaba el vestuario. Unos días de trabajo conjunto fueron suficientes para elevar su ánimo. Julie se tomó la tarea entusiásticamente y Brooks ha podido decir que Mary Poppins es una persona maravillosa.

—Aunque la moda no le interesa realmente; ni le desveña ni ocupa rango preferente en sus preocupaciones.

Por el contrario —según revelaciones de John Cabanakh, asistente de Molyneux—, Gertrude Lawrence se vestía siempre maravillosamente y tenía un instinto especial para todo lo que fuese ropa.

—Usaba un perfume hecho especialmente para ella. Algo muy fuerte y penetrante que sólo una persona de su elegancia podría soportar. Todos sabíamos si había estado en nuestros salones porque el olor quedaba impregnado en todos los rincones hasta algunas horas después que los hubiese abandonado.

—Me es difícil imaginar a Julie Andrews reencarnando a Gertie. Sobre todo en el terreno de la elegancia. Me parece una tarea insalvable. Evocar el "chic" de Gertrude Lawrence...

## LA LARGURA DE UN GUANTE

También Norman Hartnell que visitó a Gertie para varias obras de Noel Coward y le hizo un vestido de noche diferente para cada una de las actuaciones en que apareció durante dos semanas en el Café de Paris de Londres, tiene hacia ella una admiración sin límites.

—No he encontrado a nadie que se vistiese tan divinamente como ella. Tenía un carácter fuerte, pero me daba igual. Era una delicia poder vestirla. Tan adaptable, tan exquisita...

—Gertie Lawrence es imitable. Pero supongo que de poderse hacer algo, nadie mejor que Julie Andrews para ello. Tiene igualmente esa nari-cilla respingona y una ventaja: su voz no es tan débil. Aunque Gertie atraía a su público quizá a causa de ello.

Un tercer diseñador que trabajó para la gran actriz, Victor Steibel, está de acuerdo en recordarla como la mujer más elegante de sus días.

—Instintivamente conocía la largura adecuada de un guante según lo necesitase para una ocasión y otros centímetros de un tacón y la cantidad de brazaletes de diamantes que soporta un antebrazo sin resultar recargado.

—Gertrude Lawrence significó el cénit de la moda en los años veinte y treinta. Tiemblo al pensar las dificultades con que tropezará Julie Andrews para imitarla.

El estreno de "Star" en Londres tiene la última palabra.

ANA RYAN  
(EUROPA PRESS - LONDON EXPRESS)

## COMERCIALES

Nuestra publicidad recordará a vuestra numerosa clientela nuestro establecimiento en el momento oportuno de sus compras. Por ello os interesa anunciaros asiduamente en este diario.

28 de julio de 1968



Las nuevas generaciones van saliendo de los módulos estrechos y tradicionales que rigieron las vidas de sus madres. (Foto EUROPA PRESS)



¿Tendrá Julie Andrews la capacidad necesaria para reencarnar a Gertie en "Star". — (Foto EUROPA PRESS)

# VEINTICINCO AÑOS DESPUES

## La dictadura vigilada

Por ISMAEL HERRAIZ

III

SEGURAMENTE, la biografía de Benito Mussolini trazada por Georges Roux es la crítica más objetiva, piadosa y humana que existe sobre la figura del Duce. Por eso, ofrece excepcional interés uno de los juicios terminantes que pueden leerse en ella: «Es necesario afirmar que Mussolini subió al Poder por la fuerza. Fue de acuerdo con una parte de los jefes políticos como el rey y el Ejército se lo concedieron. El 28 de octubre de 1922, Víctor Manuel y Badoglio elevaron al Poder a Mussolini para que sacara a la Patria del caos; el 25 de julio de 1943, también para sacar a la Patria del caos, Víctor Manuel y Badoglio retiraron el Poder a Mussolini».

La afirmación encierra una gravedad extraordinaria y da un giro total a la historia del fascismo italiano. Si el rey y Badoglio, en un libre juego político y sin derramar una gota de sangre, pudieron imponer primero, y expulsar luego a Mussolini, la responsabilidad de la historia que transcurre a lo largo de veintidós años corresponde irremediablemente a ese poder superior del monarca italiano y del mariscal Pedro Badoglio. La ingente documentación que existe sobre los hechos —y la experiencia personal del periodista que suscribe— otorgan un valor casi evangélico a la afirmación de Georges Roux. Por añadidura, y aunque parezca mentira en un hombre tan caballeroso, Georges Roux es un admirador de Badoglio y no arrojaría sobre su triste memoria una responsabilidad tan grave. Porque, ¿dónde queda ahora la exclamación enérgica de Churchill «Mussolini, sólo Mussolini es el culpable», al referirse a la entrada de Italia en la guerra?

No es difícil aceptar la presencia en el régimen fascista de ese poder superior y Mussolini, ya vencido, alude a una «Diarquia» (el Duce y el rey) causa de todos los desastres. La verdad es que él, en diversas ocasiones, no tuvo inconveniente en proclamar su acatamiento al monarca. Después de la violenta campaña desatada en todo el país por el asesinato de Matteotti declaró en el Senado: «Si al terminar esta sesión Su Majestad me llamara para decirme que debía de marcharme, me cuadraría, saludaría y obedecería». Diecinueve años más tarde demostró, sin insinuar el menor gesto de rebeldía, que aquellas palabras correspondían estrictamente a la verdad.

¿Quién va a impulsar al fascismo hacia la dictadura? Con ciertos trucos electorales, es verdad, pero nunca superiores a la contabilidad electoral de los modernos sistemas democráticos, Mussolini gobernó hasta principios de 1925, con el más estricto mecanismo parlamentario. Todavía el 17 de septiembre de 1924, pronunciaba un discurso en Nápoles en el que declaró: «Tengo la conciencia tranquila porque jamás he tenido otro pensamiento que el de servir a mi país. No negamos los derechos de la oposición ni queremos obligar a todos los italianos a pensar como nosotros y a creer lo que nosotros creemos. No pretendemos una nivelación general de los espíritus, porque una Italia reducida a tal Estado sería insostenible». Palabras cauterizantes que merecen ser tenidas en cuenta, porque Mussolini ejerció siempre un racionalismo verbal que se atenúa mucho en los actos de gobierno.

Víctor Manuel, en cambio, había percibido en el «affaire Matteotti» el peligro de volver a la guerra civil y del consiguiente pedrusco a su corona. «Excepcional, indiferente» —escribió Georges Roux— a todo lo que fuera puramente humano, desdeñoso para las consideraciones de estricta justicia, Víctor Manuel III no se preocupaba más que de lo que llamaba «las realidades». No es de extrañar que al servicio de tales realidades, el propio monarca impulsara a su jefe de Gobierno para que «adiera al fascismo toda su eficacia». La implantación de la dictadura fue, por otra parte, un secreto a voces porque en la víspera del 5 de enero de 1925 —fecha de la implantación del Estado fascista— la Policía realizó minuciosos registros en las sedes de los partidos políticos, se prohibieron las reuniones públicas adversas y se suprimió la mayor parte de los periódicos de oposición.

### Una Cámara sumisa

«Sciaboletas» (sablecito) —como llamaban los italianos al soberano— conocía mejor a los indígenas demócratas que Mussolini y estaba convencido de que el fascismo —y con él la estabilidad de la corona y demás chirimboles del oficio— podía avanzar y deshacer todo lo que quisiera. Los socialistas, demócratas y católicos, tragaban lo que les echase. Las palabras de Mussolini que encabezaban este artículo, corresponden al discurso de presentación al Parlamento, breves días después de la marcha sobre Roma. El nuevo ministerio incluye a populistas católicos como

«Señores: al presentarme hoy ante vosotros cumplo un gesto de pura fórmula. A cambio, no os exijo testimonio alguno de gratitud. De esta sala, sorda y gris, pude hacer un simple vivac para mis tropas. Pude cerrar las puertas del Parlamento y constituir un Gobierno compuesto exclusivamente de fascistas. Pude, pero no quise; al menos, por el momento. Afirmando, no obstante que la revolución tiene sus derechos. En tanto que sea posible, yo no quiero gobernar contra la Cámara; pero la Cámara debe comprender que su disolución puede sobrevenir en dos días o en dos años. No lanceis, señores, a la Nación en nuevas charlatanías. Es mejor que trabajemos. ¡Que Dios me asista!»

Mussolini a la Cámara el 16 de noviembre de 1922.

Tangorra, Cavazzoni y Gronchi, futuro presidente de la República; nacionalistas, como Federzoni y Giuritti; liberales, como De Capitani y Gentile, cuatro socialistas y un giolittiano. Y la Cámara que recibía aquella rociada de menosprecio sólo contaba con 32 fascistas. El resto eran socialistas (112), católicos (106), comunistas (13), demócratas (42), etc., etc. Pues bien, este ágora sumisa, debidamente vapuleada por el Duce, vo-

tará la confianza al Gobierno por 306 votos con tra 116 ¡y los plenos poderes por 273 contra 90!, ¿cómo, a estas alturas de la historia, se pretende afirmar que Mussolini ejerció el Poder durante veintidós años, merced a un golpe de fuerza? Y hay que añadir que en el voto de los plenos poderes al fascismo participan afirmativamente nombres como los de Orlando, De Gasperi, Amendola, Labriola, Salandra, Bonomi, Nitti, Facta, Giolitti, ¡al que los fascistas llamaban nada más que así: «Cagoia!»), Soleri, Villabruna, Gasparotto... Solamente Turati, el socialista, se levanta indignado a protestar contra el presidente de la Asamblea y futuro presidente de la República, Enrico de Nicola, que ha pasado por alto los fustazos del jefe del Gobierno sobre las miserables espaldas de la Cámara. «En el vivac que soñaba el presidente del Consejo —dijo— el honorable de Nicola hubiera podido ser canínero».

De la adhesión decisiva del Vaticano y, en consecuencia, del partido populista hablaremos en el siguiente artículo. Baste saber que «L'Osservatore Romano» dedicó un artículo encandilado, trémulo de felicidad patriótica, al primer Gobierno fascista y, por si fuera poco, el Gran Maestro de la masonería envió también su caluroso mensaje de felicitación. Georges Roux critica, en vista de eso, la supresión de la masonería y cree que fue una medida innecesaria, aconsejada por los elementos más reaccionarios del partido. Recuerda que Víctor Manuel III y Badoglio eran masones y que la decisión del Duce no dejaría de ponerles en una posición ridícula ante sus hermanos de logia. Pero ¿es que los grupos que hacen del secreto una esencialidad desaparecen con un decreto gubernativo?

### El gran Consejo fascista

El choque irremediable entre Mussolini y el monarca sobreviene con motivo de la creación del Gran Consejo Fascista. El Duce pretende alzar con él una especie de castillo roquero que le ponga a salvo para siempre de las tarascadas del pequeño rey y Badoglio, su escudero. Lo que monta, en realidad, es un estúpido mecanismo con el que se suicidará políticamente el 25 de julio de 1943. Todo el error parte de querer envolver dos melones en un mismo papel: la supuesta revolución fascista de 28 de octubre de 1922 y la continuidad his-



VICTOR MANUEL III

tórica de la Constitución del 18 de febrero de 1848, personificada en «Sciaboleta». Por añadidura, Mussolini complica más el enredo con la ley del 24 de diciembre de 1925 que dispone «que la Jefatura del Gobierno lleva aneja la del partido fascista y el título del Duce». Como la Constitución o Estatuto albertino confería al rey el poder nombrar y destituir los jefes de Gobierno, resultaba indudable que se proporcionaba a Víctor Manuel III un camino infalible para la felonía. ¿No hubiera sido técnicamente más fácil dar carpetazo al estatuto albertino y otorgar al país una nueva Constitución en la que se fijaran minuciosamente los papeles?

El Gran Consejo Fascista fue erigido órgano del Estado por ley del 21 de septiembre de 1929. En realidad, el Gran Consejo se convertía en el titular efectivo de la soberanía del Estado; pero como órgano constitucional venía a podar —sólo en teoría— casi todas las prerrogativas del monarca. En vez de la dictadura vigila-

da que sufría Mussolini se pasaba a la Monarquía vigilada. Se comprende fácilmente que la ley del Gran Consejo pusiera como una pantera al pobre «Sciaboleta». El nuevo organismo decidía sobre la sucesión al trono, sobre las facultades regias y las propias del Consejo del Estado con lo cual se convertía en el árbitro absoluto. También resolvía sobre la composición no sólo de la Cámara sino también del Senado, facultad ésta última, que hasta entonces competía al rey. Desde luego, el Gran Consejo Fascista no guardaba relación alguna con las instituciones de Derecho Político preexistentes puesto que no equivalía a un Consejo de Estado, ni a un Senado, ni ostentaba una representación popular ni, finalmente, representaba a aristocracia alguna. Era pura y llanamente un organismo de control de la Monarquía y cuya ineficacia se demostró, en una pantomima grotesca, el 25 de julio de 1943.

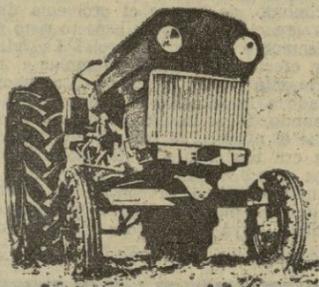
La irritación del monarca ante la creación del Gran Consejo Fascista no deja de tener sus consecuencias: la oposición, a partir de entonces, sabe que tiene su refugio en el Quirinale. Mussolini, en pleno prestigio y popularidad nacionales, todavía habrá de alcanzar la cima de la gloria con el arreglo de la cuestión romana y con la conquista de Abisinia que unirá como emperador a Víctor Manuel III, hecho histórico, este último, que mereció ser tratado por Charlot. Pero, sobre todo, Mussolini dispone de la nube triunfal con que intelectuales, escritores y periodistas le rodean cada día. ¿Cómo explican ahora su entusiasmo de entonces? Uno de ellos, Guido Piovene, afirma «que no encontró otro modo de liberarse, sino llevando hasta la exageración y lo grotesco sus propias manifestaciones de servilismo». «No es como para abrocharse inmediatamente?»

Mario Missiroli, sin duda alguna el más grande de los periodistas italianos vivientes y que había tenido un duelo con Mussolini antes de la marcha sobre Roma, se lanza a tumba abierta por la pista del triunfalismo, al hablar del Gran Consejo Fascista. «Era necesario conferir al Estado, concebido como autoridad y como potencia, los medios aptos para hacerle intérprete y precursor de los motivos y de las razones más profundas que se agitan en el seno de la sociedad. El Gran Consejo asegura la perennidad ideal de la Revolución en su calidad de supremo intérprete del alma y de la voluntad del país. Anulada la lucha de clase; en absoluta paridad el capital y trabajo, dentro de la lógica totalitaria del régimen, el Gran Consejo, bajo la guía del jefe del Gobierno asume la tarea de hacerse el representante de todas las exigencias nacionales». ¿Qué hecho, sino la guerra perdida, hubiera podido detener el camino triunfal del fascismo, avalado de ese modo por todo el pueblo italiano?

MAÑANA: "EL HOMBRE PROVIDENCIAL" (PYRESA)

trabajan como tres y comen como uno

(son tractores Barreiros)



¡compruébelo gratis!

MOSA

EXPOSICION:

PASEO DE RONDA 125

TELF. 234808

DISTRIBUIDOR DE BARREIROS

## LOS PASAJEROS DEVUELTOS POR ARGELIA



Han sido devueltos por las autoridades argelinas los pasajeros del avión secuestrado en vuelo de las líneas aéreas israelitas. Sin embargo, son retenidos los pasajeros de nacionalidad israelí. En la foto aparecen unos sacerdotes italianos, que se encontraban a bordo, a su llegada al aeropuerto de Orly, de París. — (Foto EUROPA PRESS)

28 de julio de 1968

# COMENTARIO INTERNACIONAL

## Ante la presencia soviética en el Mediterráneo

UN diario de Rabat, de la oposición destaca el gravísimo hecho de que, "desde Gibraltar a Chipre el Mediterráneo está en peligro", por la presencia de la flota soviética en sus aguas y ante la posibilidad de que muy pronto esa gran base aeronaval que es Mazalquivir pueda ser puesta a la disposición de la flota soviética. Por lo pronto, la visita, de cortesía, de los barcos soviéticos a un puerto marroquí, y pese a eso de la "cortesía", ya nos dice con suficiente claridad de la calidad de los avances soviéticos en el que fue "mare nostrum", y, sobre todo, de la incapacidad occidental, perdida en todos los juegos de las descolonizaciones más irresponsables, para asegurar una ruta vital que interesa a todo Occidente.

Jugando la carta de Israel, y al margen de las alegrías demagógicas del mundo árabe, se permitió que Suez fuera cerrado; jugando al pasteleo y al ahorro se facilitó cierto cambio en la política turca que, de hecho, ha abierto el paso de los Dardanelos a la flota soviética del Mar Negro; otros anteriores juegos permitieron los extremismos argelinos, y, finalmente, por el hecho de que el orgullo británico parece refugiado en Gibraltar, se impide que España pueda pesar decisivamente en ese Mar Mediterráneo, flanco de Europa y de África, sobre el cual ahora flota la bandera roja de los comunistas soviéticos. Una equivocación tras otra nos han conducido a esta lamentable situación política muy estratégica en la que ese periódico de Rabat fija acertadamente su atención alarmada.

No se ha ayudado suficientemente a los países mediterráneos, ni a los de una ni a los de la otra orilla, tanto en lo económico como en lo político, pensando en sus posibilidades para la estabilización de esa parte del Mundo. Pesarón los intereses de los antiguos colonizadores, los intereses del petróleo, los intereses de las compañías que allí tenían sus negocios, pero, en lo fundamental, he aquí que no se ha hecho nada positivo. Desde la alegre descolonización argelina, basada casi en un "ahí queda eso", hasta los politiqueros menores ante el régimen griego, pasando por las falsas interpretaciones de la guerra árabe-israelí, antes y después de la cual, y pensando más en los judíos de París, Londres y Nueva York, no se actuó con la necesaria eficacia, permitiendo con ello que el odio racial privara sobre los intereses básicos de unos y otros; de todo lo cual, con rara habilidad, se está aprovechando Moscú.

Claman en desierto las voces de la sensatez mientras el poder decisivo de Occidente no aparece por ninguna parte y es impotente para solucionar los angustiosos problemas que, desde el Vietnam hasta Checoslovaquia, están poniendo en un brete la paz universal y el equilibrio de poderes que podía dar cierta estabilidad al Mundo actual. Las gentes, desgraciadamente, se preocupan más de la vida y la muerte de Kennedy, del "largo y cálido verano", de USA, de las memorias del "Che", que de estas jugadas soviéticas que pueden significar la pérdida de un mar y de unas posiciones políticas y militares a las que está ligada la suerte de las naciones y de los pueblos.

Bien está, pues, esa alarma del periódico de Rabat al señalar la gravedad de una infiltración soviética que amenaza a punto clave de valor universal y, además, y con carácter más inmediato, la vida social, política y económica de muchos pueblos que se asoman al viejo "mare nostrum".

(PYRESA)

Carlos RIVAS

## Nasser deberá reponerse en un balneario ruso

Padece una enfermedad en una pierna, que ha de ser tratada con medios naturales

EL CAIRO, 27 (EFE-REUTER). — El presidente Nasser, que ayer se trasladó por avión a la URSS para someterse a un tratamiento médico, padece una enfermedad en una pierna, siendo por lo demás su salud excelente.

Después de un concienzudo reconocimiento médico, los doctores egipcios y soviéticos han manifestado que el presidente tendrá que permanecer algún tiempo en el balneario de Tshaltubo, para el oportuno tratamiento a base de medios naturales.

## EL "CRIMEN DE HONOR" PERSISTE en el ORIENTE

(Viene de la pág. cuarta)

ritas vayan cubiertas con una máscara de cuero desde la edad de doce años. Esta máscara no podrán quitársela ni aún en presencia de su esposo:

Sin embargo, en el Kuwait, la mujer hasta ayer mismo privada de instrucción envía ahora a sus hijas a la escuela, y las chicas pueden ya viajar sin compañía. Por el contrario en ciertos emiratos y sultanatos de la nueva Liga Árabe todavía la mujer no tiene acceso a la educación. Y, hecho extraordinario, las chicas jóvenes comienzan a poder salir con sus amigos sin ser flageladas por sus padres.

En los ejércitos sirio y egipcio las jóvenes soldado han adquirido gran libertad de costumbres. Ya ningún padre osaría imponer a su hija un "duelo y señor" para el futuro. Se acabó con los tiempos en que una "enclausurada", aún llevando su correspondiente velo, podía ser cegada con vitriolo por algún desconocido que no soportaba la visión de una de ellas paseándose por la calle. En aquella época la mujer musulmana no podía estar maquillada en público.

En ciertas capitales árabes es difícil imaginar que la chica que pasa ante los ojos de uno vestida a lo occidental, o que toma el sol en la playa en bikini, haya podido nacer hace un cuarto de siglo en un gineceo. Esa chica rió hoy cuando le cuentan que hubiera podido ser la esclava de su señor y esposo.

RAYMOND LOIR

"Europa Press"

CONDUCTOR: Por el bien común y por su propio bien, circule por la derecha.

## Argelia puso en libertad a las mujeres y niños del avión secuestrado

Quedaron retenidos los hombres, que posiblemente serán liberados en seguida

GINEBRA, 27 (EFE). — Diez personas israelíes, entre mujeres y niños que formaban parte del pasaje del avión secuestrado el martes pasado y que hoy han sido puestos en libertad, han llegado a esta capital, en su viaje hacia Tel Aviv.

Todos ellos han manifestado que han recibido "muy buen trato" durante el tiempo que han estado en Argelia y se les permitía ir a nadar a una piscina inmediata al lugar en que residieron. Opinan que posiblemente los hombres israelíes que han quedado en Argelia sean puestos en libertad en fecha próxima.

Mañana, domingo, las mujeres y niños saldrán de Ginebra con dirección a Zurich, donde tomarán un avión que se irá directo a Tel Aviv. Todos ellos pasarán esta noche en un hotel de Ginebra invitados de la Misión de Israel en esta ciudad y la compañía de aviación israelí pagará el viaje, en primera clase, desde Ginebra a Tel Aviv en un avión de la compañía suiza de aviación.

Comentando su puesta en libertad por las autoridades argelinas, dijo que no tuvieron noticias de ello "hasta diez minutos antes de salir hacia el aeropuerto. Siempre nos decían que estaban negociando nuestra libertad con nuestro país", añadió la azafata.

## Nuevas conversaciones Biafra - Nigeria

Se celebrarán antes del cinco de agosto, en Addis Abeba

NIAMEY (República del Niger), 27 (EFE - REUTER). — Unas conversaciones definitivas de paz sobre el conflicto armado entre Nigeria y la provincia secesionista de Biafra, deberán comenzar el 5 de agosto como muy tarde, en Addis Abeba, según se ha informado anoche en esta capital.

Sin embargo, el comunicado final de las conversaciones preliminares celebradas en Niamey, se hace constar que no se ha llegado a ningún acuerdo sobre el procedimiento de crear un "pasillo aéreo" para enviar con carácter urgente alimentos y medicinas a Biafra.

## PABLO VI CONTESTARA MAÑANA, LUNES, EN DOCUMENTO PONTIFICIO AL PROBLEMA DE LA NATALIDAD

EN ALGUNOS MEDIOS PROGRESISTAS SE COMENTA QUE DICHO DOCUMENTO DIRA "NO A LA PILDORA"

CIUDAD DEL VATICANO, 27. (Del corresponsal de "Pyresa", ISMAEL MEDINA). — El romano Pontífice responderá el lunes a los insistentes requerimientos que se le han hecho durante los últimos años para que la Iglesia se pronuncie sobre el problema de la natalidad.

El documento pontificio sobre el matrimonio se hará público el lunes en Roma, en el curso de una conferencia de Prensa y simultáneamente será dado a conocer en la mayoría de los países por personalidades eclesásticas o seglares relacionadas con los órganos de acción social de la Iglesia. El documento, cuya traducción a los diversos idiomas fue concluida definitivamente hace unas dos semanas, ha sido remitido a todas las Conferencias Episcopales.

### LA TEOLOGIA DEL MATRIMONIO

Las noticias que hoy se tienen sobre el contenido del documento difieren muy poco de las que anticipé en una crónica de los primeros días de julio. Pablo VI actualiza, se afirma, la doctrina tradicional de la Iglesia sobre el concepto, contenido y fines del matrimonio. No se trata, como algunos quieren ver desde hace mucho tiempo, llevar por un afán polémico, de "prohibir o dar vía libre al uso de la "píldora" o de cualesquiera otros métodos físicos o químicos de regulación de la natalidad.

La Comisión presidida por Ottaviani que junto sus conclusiones al Papa en enero de 1966 y las más restringida designada por Pablo VI en fecha posterior para profundizar en esta controvertida materia, desarrollaron todo su esfuerzo en torno a la doctrina del matrimonio, de la que el problema de la procreación es sólo un aspecto y no precisamente el más sustancial. La Iglesia, en efecto, no puede contemplar el matrimonio como un sacramento subordinado a los problemas demográficos del mundo, a las implicaciones sociológicas que el número de hijos pueda tener en la era tecnológica y del bienestar o a los condicionamientos económicos de nuestro tiempo. El control de la natalidad es para la Iglesia un problema moral, cuya modulación será una con-

secuencia, entre otras varias, de la teología del matrimonio.

### SE ADELANTA LA PUBLICACION

En algunos medios progresistas se comenta hoy con un cierto desencanto que el documento pontificio "dice no a la píldora". E incluso se aventura que tal toma de posición en la línea tradicional es contraproducente anunciada en la proximidad del viaje a Iberoamérica. No resulta demasiado acertada la razón por la cual una afirmación doctrinal, sea cual sea, puede hipotecar la "popularidad" del Papa ante los fieles que acudirán al Congreso Eucarístico de Bogotá. Si hay católicos que se planteen con mayor generosidad la procreación, éstos son, sin duda, los de aquel continente, al que se calculan setecientos millones de habitantes para el año 2000. El temor, acaso fuera mejor decir desencanto, de quienes se pronuncian en este sentido se refiere, sin duda, a determinados sectores dirigentes minoritarios, entre ellos algunos eclesásticos, que coinciden significativamente con el área de difusión de la llamada "teología de la revolución". Pero sería posible que el interés de Pablo VI en publicar el documento en este momento, tuviera también como objetivo limitar, con la autoridad del obispo, el área de pronunciamiento de la Conferencia de Medellín.

La reunión de la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM), aun con una sólida corriente contraria, ha sido instrumentalizada en función fuertemente temporalista. Más que los problemas pastorales parecían interesar la graves cuestiones socioeconómicas de aquellos pueblos, contempladas con preferencia desde ángulos científicos y políticos. Se cree entender que la anticipación en la publicación del documento está en la misma línea de propuestas respecto a la reunión del CELAM que su reciente "Mensaje a los sacerdotes" salió al paso de las posiciones extremas que algunos obispos buscan imprimir a las conclusiones de la Conferencia de Medellín.

### CORRECCIONES A ULTIMA HORA

El documento fue concluido por el Papa en los últimos días del pasado mes de junio, sobre el resultado de los estudios que realizó en el más estricto secreto la Comisión compuesta por monseñor Colombo, teólogo de su máxima confianza; el jesuita padre Pericó, el dominicano padre Visser, el jesuita padre De Lestapis y el padre Ford. El texto fue dado a traducir pocos días después. De ahí nacieron los primeros gritos de alarma ante lo que se consideraba un documento "demasiado tradicional". La alarma fue dada, al parecer, por el traductor monseñor Popard, que puso el movimiento al sector francés de la Curia. Paralelamente debieron llegar al Papa las objeciones muy similares del cardenal Doepfner, a quien, según se dice, Pablo VI había hecho llegar a borrador para conocer su opinión. A la vista de estas sugerencias, el romano Pontífice, siempre según las filtraciones que me han llegado, debió introducir algunas correcciones, pero limitadas exclusivamente a la forma en que estaban redactados determinados pasajes y no al fondo doctrinal del documento, que, a juzgar por los comentarios escuchados por mí estos días, mantiene, en su totalidad y actualización de la "seriedad responsable" de Pio XII, el matrimonio, que debe ser contemplado con generosidad y espíritu de santidad.

Como tantas otras veces, la noticia de la publicación del documento en los días, en vez del día de la Asunción, como deseaba el Papa, no se ha producido en Roma. Proviene de una declaración del obispo filipino don Mariano Biola, secretario ejecutivo de la Organización Católica para el Desarrollo, ayer hizo el anuncio en Manila.

## Anúnciese en PATRIA



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

# Don Antonio Sánchez González

INDUSTRIAL

GERENTE DE LA SOCIEDAD ANTONIO SANCHEZ E HIJOS, S. A., PRESIDENTE DE LA INMOBILIARIA DEL GENIL, S. A.

Que falleció el día 30 de julio de 1967, a los 86 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su director espiritual, R. P. don Antonio Cobo Ariza; sus hijos, doña Purificación (viuda de don Antonio Canillas), don Francisco, don Ricardo y doña Amalia Sánchez Robles; hijos políticos, doña Angeles Fajardo Gálvez y don Renato Ramírez Soto; hermanos, don Juan Manuel, doña Cornelia, don Eduardo y don Francisco; hermanos políticos, don Luis Castillo Huertas y doña María Carmona; nietos, bisnietos, sobrinos, primos y demás familia y las razones sociales: Café Granada, Hotel Brasilia, Almacenes Puerta Real e Inmobiliaria del Genil, S. A.

SUPLICAN a sus amistades una oración por su alma y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará el día 31 de julio, a las once de la mañana, en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

Granada, 28 de julio de 1968

Mejor con

un libro



# 58 artículos, tres disposiciones y una complementaria integran la Constitución de Guinea Ecuatorial

La Mutualidad nacional Agraria, órgano del régimen especial agrario de la Seguridad Social

SERA SOMETIDA A REFERENDUM EL DIA 17 DE AGOSTO PROXIMO

MADRID, 27 (CIFRA). — Cincuenta y ocho artículos, tres disposiciones transitorias, una complementaria, integran la Constitución de Guinea Ecuatorial, cuyo texto será sometido a referéndum en aquellos territorios el día once del próximo mes de agosto.

En el preámbulo, la Constitución dice: "El pueblo de Guinea Ecuatorial, en uso del derecho de autodeterminación, consiente de su responsabilidad en la Historia, ha decidido crear un Estado de derecho en el que las libertades individuales y colectivas gocen de una garantía y eficacia reales, resuelto a incorporar a la comunidad de Estados independientes y a la Organización de las Naciones Unidas, y a mantener estrecha amistad con los Estados africanos, de acuerdo con los Principios de la Carta de la Organización de la Unidad Africana, adopta la siguiente Constitución:

A continuación reproducimos el extracto de tan importante documento que hoy publica el matutino "Ya". Dice así: "La República de Guinea Ecuatorial, integrada por las provincias de Río Muni y Fernando Poo, es un Estado soberano e indivisible, democrático y social. La provincia de Río Muni comprende, además del territorio de este nombre, las islas de Corisco, Elobey Grande y Elobey Chico e isletas adyacentes. La provincia de Fernando Poo comprende la isla de este nombre, la de Annobón e isletas adyacentes. La República de Guinea Ecuatorial garantiza la independencia, la integridad y la seguridad de su territorio y salvaguarda la autonomía de sus provincias de acuerdo con lo establecido en esta Constitución.

La soberanía nacional pertenece al pueblo guineano, que la ejerce en la forma y dentro de los límites de la Constitución. La elección de sus representantes se hará por sufragio universal. La soberanía nacional también podrá ejercerse directamente por vía de referéndum.

## GARANTIA DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LA PERSONA HUMANA

La República de Guinea Ecuatorial promueve el desarrollo político, económico y social de su pueblo y garantiza la igualdad ante la ley y la seguridad jurídica de todos sus nacionales, sin distinción de origen, raza, sexo o religión. El Estado reconoce y garantiza los derechos y libertades de la persona humana, recogidos en la declaración universal de Derechos del Hombre, y proclama el respeto a las libertades de conciencia y religión, asociación, reunión, expresión, residencia y domicilio, el derecho a la propiedad, a la educación y a condiciones dignas de trabajo. El Estado promueve asimismo el desarrollo de los sindicatos y cooperativas y asegura a los trabajadores la defensa de sus derechos. Todo acto de discriminación racial, étnica, religiosa, o que atente a la seguridad interior o exterior del Estado, a su integridad territorial, a las garantías constitucionales o selectivos reconocidos en esta Constitución, será castigado por las leyes.

Todos los nacionales de Guinea Ecuatorial mayores de edad, son electores y elegibles en las condiciones determinadas por la ley. El régimen relativo a la nacionalidad se determinará en una ley constitucional. El idioma oficial del Estado es el español. El uso de las lenguas nacionales será respetado. La capital del Estado es la ciudad de Santa Isabel.

## CINCO AÑOS, MANDATO DEL JEFE DEL ESTADO

El presidente de Guinea Ecuatorial es elegido por sufragio universal directo y en Colegio nacional único. Será elegido el candidato a la presidencia que reúna la mayoría absoluta de los sufragios emitidos. Tomará posesión de su alta magistratura antes de transcurridos diez días desde la proclamación de los resultados electorales. El mandato del presidente de la República será de cinco años.

Los candidatos a la presidencia habrán de tener más de treinta años. Los casos de incapacidad física o mental, así como el impedimento legal para ejercer la presidencia de la República, deberán ser denunciados por la Asamblea, previo acuerdo adoptado por mayoría de tres cuartas partes de sus componentes, inculcados por el Consejo de la República y declarados por el Tribunal Supremo en pleno.

## DESIGNACION DE LOS MINISTROS

El presidente de la República dirige la política nacional, y su autoridad se extiende a todo cuanto se refiere a la conservación del orden público en el interior y a la seguridad del Estado en el exterior. El presidente es el jefe del Gobierno y elige, nombra y separa libremente a los ministros. Un tercio, al menos de los ministros deberán ser naturales de cada una de las provincias. El vicepresidente será un ministro nombrado por el presidente entre los naturales de la provincia distinta de aquella en la que él proceda.

## ASAMBLEA

La Asamblea de la República se compone de 35 diputados, elegidos cada cinco años por sufragio universal, directo y secreto. Todos los diputados representan al pueblo guineano y deben servir a la nación y al bien común. El sistema financiero se determinará por ley única para todo el país. Las provincias dispondrán de los recursos que correspondan de los presupuestos del Estado. La Asamblea de la República aprobará el presupuesto ordinario de los presupuestos ordinarios

## CONSEJO DE LA REPUBLICA

El Consejo de la República se compone de seis miembros, cuyo mandato durará cuatro años, y uno de los cuales actuará de presidente. Estos seis consejeros serán elegidos libremente por mitad por cada uno de los Consejos provinciales entre personas naturales de cada una de las provincias que no pertenezcan ni al Consejo provincial ni a la Asamblea de la República. El presidente será elegido por los consejeros.

El órgano representativo de la provincia es el Consejo provincial, el Consejo de Fernando Poo se compondrá de ocho consejeros, uno de ellos elegido por la circunscripción de Annobón, el de Río Muni, de doce; uno de los cuales será elegido por la Corisco. Los consejeros serán elegidos por sufragio universal, y su mandato coincidirá con el de la Asamblea de la República.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

La administración de Justicia corresponde al Tribunal Supremo y a aquellos órganos judiciales que una ley institucional determine. Los magistrados del Tribunal Supremo serán nombrados por el presidente de la República entre los miembros de la carrera Judicial o Juristas de acreditada competencia que figuren en la terna que le someterá el Consejo de la República. El pleno del Tribunal Supremo elegirá su presidente por mayoría absoluta de sus componentes.

## RELACIONES INTERNACIONALES

Guinea Ecuatorial se ajustará en sus relaciones internacionales a los propósitos y principios de la carta de las Naciones Unidas y de la carta de la Organización de la Unidad Africana. El ordenamiento jurídico guineano se ajustará a las normas del derecho internacional con validez general.

Las leyes de reforma constitucional deben ser aprobadas en la Asamblea de la República por mayoría cualificada de dos tercios más uno de los votos de todos sus miembros.

## LA NACIONALIDAD GUINEANA

Con independencia de lo que en su día disponga la ley de nacionalidad, se considerarán nacionales guineanos las personas de ascendencia africana que hayan nacido en Guinea Ecuatorial, y sus hijos, aunque hayan nacido fuera de ella, siempre que, en uno y otro caso, vengan poseyendo como tales la nacionalidad española.

Los convenios de ayuda y asistencia técnica que el Gobierno guineano pueda concertar en el futuro deberán facilitar la progresiva africanización de todos los cuadros de la administración del país.

La anterior constitución se someterá a referéndum del pueblo guineano, y, una vez aprobada, entrará en vigor en la fecha que se señale para la independencia. Participarán en el referéndum de esta constitución y en las elecciones para constituir las instituciones previstas por la misma las personas consideradas nacionales guineanas.

## HABRA MAYORIA ABRUMADORA

SANTA ISABEL, 27 (Del enviado especial de «Cifra», ROGELIO BAON). — «En el referéndum del once de agosto próximo, en el que el pueblo guineano ratificará su Constitución, estoy seguro de que obtendremos una abrumadora mayoría tanto en Fernando Poo como en Río Muni», ha dicho el secretario general del Monalige (Movimiento Nacional de Guinea Ecuatorial), Atanasio Ndongo, en conversación celebrada con el enviado especial de «Cifra».

Este grupo político, según sus principales representantes, dejó ayer de ser movimiento para convertirse en partido cerrado con disciplina y organización definida y se ha separado de las tendencias en las que antes estaba encuadrado. Con el decreto aprobado ayer por el Consejo de ministros que fija la fecha del once de agosto para el referéndum, se ha puesto en marcha la máquina electoral. Los partidos se aprestan a desarrollar sus campañas para conseguir el objetivo único que es aprobar la norma fundamental elaborada en la Conferencia Constitucional. Esta fecha que acapara ya toda la atención de Guinea puede presuponer la coalición de los partidos. A este respecto Atanasio Ndongo ha dicho que hasta ahora no existe una actuación conjunta, aunque es posible que la haya más adelante. Por ahora no hemos ido ni pública ni oficialmente a los poblados, pero nos consta que representantes de otros grupos, aprovechándose de la posición oficial que ocupan, celebran reuniones clandestinas en las que han llegado, incluso, a quemar los textos constitucionales.

El líder, que en tiempos fue seminarista, funcionario público y más tarde político exiliado, ha dicho que esto es juego sucio y antidemocrático.

Preguntado sobre la elección del doce de octubre como fecha ideal para la independencia, Ndongo ha respondido sin titubeos y con serenidad de político avezado, que ya al llegar a Santa Isabel procedente de Nueva York, explicó a los numerosos correligionarios que le esperaban que no era cierta esa fecha, pero que el Monalige había pro-

puesto en la ONU la del doce de octubre como la mejor de acuerdo con la potencia administradora, porque el doce de octubre, que tanto significa para España, será el nacimiento histórico de la nación guineana y para todos nosotros es un orgullo nacer al mundo libre y participar como miembro número 24 de la comunidad de habla española. Tendremos a orgullo, asimismo, decir que nos identificamos con la cultura hispánica.

Ante el hecho de que muchos guineanos hayan censurado a Atanasio Ndongo que antes de explicar a Guinea el logro y contenido de la Constitución tras un laborioso estudio en la Conferencia de Madrid, cometiera la desatención política de ir antes a la ONU para comunicarlo ante el Comité de los Veinticuatro, Ndongo se ha justificado diciendo que no podía consentir que otros guineanos dijeran allí que la Constitución era impuesta por España. Esto era inadmisibles. Por ello acudimos a la ONU, a denunciar esta actitud como extraña la voluntad política de la Guinea Ecuatorial, porque el Monalige es un partido de línea flexible y moderada cuando conviene, pero es también firme y no violento cuando se trata de conseguir sus objetivos. En la juventud cuenta con gran arraigo y en ella ha concitado la pasión y el anhelo de hacer un país grande y próspero y vinculado a España dentro de su cultura. En las elecciones del ocho en que se proveerán los puestos más destacados, el Estado presentará un fuerte

## Joseph Kennedy invitó a sus amigos en una taberna

Dió al cuerno una propina de más de mil pesetas

SEVILLA, 27. (PYRESA). — Joseph Kennedy, hijo del desaparecido senador Robert Kennedy, ha sido recibido como «hermano honorario de la Cofradía de Nuestra Señora de la Consolación Coronada», Patrona de Utrera, localidad en la que Joseph pasa sus vacaciones. En el santuario de la Patrona juró fidelidad a sus deberes y recibió las insignias de la Hermandad.

Posteriormente, se trasladó a la playa de Matalascanas, en Huelva, invitado por un amigo de su familia, vecino de la Palma del Condado. El hijo del senador entró en una de las tabernas de la localidad y después de invitar a tomar algo a todos los asistentes, dejó al dueño del establecimiento una propina superior a las mil pesetas, rasgo de simpatía que ha sido muy comentado por los residentes y veraneantes de Matalascanas.

## EL MEJOR "souvenir" de su viaje: un libro español

## LIBERACION DE TRES AVIADORES AMERICANOS



Estos son los tres aviadores americanos puestos en libertad por las autoridades de Vietnam del Norte, entrevistados por los periodistas el día de su liberación. Son el mayor James F. Bow, el mayor Neale Thompson y el capitán Joe Victor Carpenter. — (Foto EUROPA PRESS)

bloque. Para la presidencia presentaremos un solo candidato y a la Asamblea una sola lista. Por otro lado el Monalige no está dispuesto a acaparar el Poder, porque no olvida que en otros grupos políticos existen valores notables que nuestra Administración necesita y por ello no hay ninguna dificultad en aceptar la participación de otros grupos en la formación de un Gobierno representativo.

En la conversación, en esta primera toma de contacto del político con el periodista discurre lenta, con pies de plomo, porque el interlocutor principal, Atanasio Ndongo, mide sus palabras.

«¿Qué entiende Atanasio Ndongo por el nacionalismo de su partido una vez que Guinea sea independiente?»

Contesta sin dudar: «La integridad territorial de Fernando Poo y Río Muni. El MONALIGE no aceptará nunca la federación y menos con los países vecinos, y no porque nos consideremos mejores que ellos sino porque estamos vinculados a la cultura española que no admite asimilaciones o ingerencias extrañas. Por lo demás, si se respeta la cultura francófona, como la del Camerún y el Gabón, no hay por qué pensar que no sea respetada la hispanófona».

Anunció luego Ndongo que el MONALIGE ya tiene himno nacional que ha sido encargado por el MONALIGE y que en breve será escuchado por las emisoras de radio durante la campaña electoral.

Refiriéndose a los peninsulares blancos residentes en Guinea, dijo Ndongo que no tienen nada que temer porque el MONALIGE está dispuesto a garantizar su seguridad y espera de ellos su colaboración para hacer un país desarrollado y pacífico, entre otras cosas, porque hemos comprobado que España da la independencia a Guinea con las mejores intenciones porque se lo dicta así su conciencia nacional. A este respecto, terminó diciendo que le ha sorprendido comprobar que los españoles de la Península sienten con más amor la independencia de Guinea que los propios guineanos.

## CARTA A CASTIELLA

MADRID, 27 (PYRESA). — El procurador en Cortes, don José Luis Fernández Cantos, ha dirigido al ministro de Asuntos Exteriores, señor Castiella, la siguiente carta:

«Mi querido y respetado ministro: He escuchado con la mayor complacencia su discurso de esta mañana sobre la Guinea, y con él se desvanecen los mayores temores que inspiraron el escrito que le hemos dirigido poco antes. Por ello, como primer firmante del mismo e interpretado el sentir de los compañeros que me han acompañado con sus firmas, me es muy grato hacerle así presente.

Si alguna norma previsora cupiese aún establecerse en beneficio de las minorías, estamos seguros que siempre sería oportunamente considerado por su parte.

Aprovechando esta oportunidad para testimoniarle la más alta consideración y aprecio personal, muy cordialmente firmado: José Luis Fernández Cantos».

Como se recordará, el señor Fernández Cantos era el primer firmante de un escrito entregado por un grupo de procuradores al ministro de Asuntos Exteriores que, en su día, publicó la Prensa y en el que se manifestaba una especial preocupación de la población de Fernando Poo como consecuencia de la forma en que se había enfocado el proceso de independencia de la Guinea Ecuatorial.

Así lo dispone una orden del ministerio de Trabajo, previo informe de la Organización Sindical

MADRID, 27. (PYRESA). — La Mutualidad nacional Agraria, adscrita orgánicamente al Instituto Nacional de Previsión, será el órgano del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, según dispone una orden dictada por el ministerio de Trabajo, previo informe de la Organización Sindical, y en la que se regula la constitución y funcionamiento de la misma.

La Mutualidad nacional Agraria de la Seguridad Social utilizará los servicios del Instituto Nacional de Previsión en el ámbito nacional y provincial, mientras que en el ámbito local utilizará los de la Organización Sindical, de la forma que se concierte.

La misma orden establece que la Mutualidad nacional Agraria —cuya dirección, vigilancia y tutela corresponde al ministerio de Trabajo— se regirá en el ámbito nacional por la Asamblea general como órgano supremo, y por la Junta rectora y su Comisión delegada en las funciones de dirección y gobierno. En el ámbito provincial, los órganos de gobierno son la Asamblea y Comisión provinciales. Dos tercios de los miembros de los órganos elegidos serán representantes de trabajadores y empresarios; el tercio restante estará compuesto por representantes de la Organización Sindical, de los departamentos ministeriales interesados de las Organizaciones Colegiadas Sanitarias y por miembros de libre designación del ministro de Trabajo.

Como órgano no colegiado figurará al frente de la Mutualidad nacional Agraria un director y un secretario general.

## Murieron dos bomberos sevillanos, en acto de servicio

SEVILLA, 27. (PYRESA). — El entierro de los dos bomberos muertos esta madrugada cuando se dedicaban a la extinción del incendio de los almacenes «Wilmas», de esta ciudad, ha constituido una impresionante manifestación de duelo.

A las seis de la tarde, desde la capilla ardiente, instalada en el Parque municipal de Bomberos, los cadáveres de Francisco Rivera Pérez y Joaquín de la Torre Alda, fueron sacados a hombros de familiares y compañeros, que los condujeron hasta el límite parroquial. La presencia del duelo estuvo formada por familiares de los infortunados y las primeras autoridades sevillanas.

Un coche del servicio municipal de extinción de incendios portaba 37 coronas, entre ellas las enviadas por el vicepresidente del Gobierno; Gobierno civil y Ayuntamiento de la ciudad.

En el cementerio de San Fernando recibieron sepultura los restos de los valerosos bomberos.

# La protección del patrimonio cultural europeo

**LEEMOS** en el correo de la UNESCO, correspondiente al mes de junio pasado, que los dieciocho países que integran el Consejo de Europa, se han propuesto seriamente la realización de un programa de protección a los monumentos y lugares históricos —naturales y urbanos— que constituyen la riqueza del patrimonio cultural europeo. En algunos de estos países ya se lleva muy adelantado el inventario sistemático de su patrimonio. Cada monumento, lugar histórico, artístico o arqueológico, incluso paisajístico, queda registrado en una ficha. En febrero y marzo de este mismo año se celebraron

dos importantes reuniones en la sede de la UNESCO, en París, con participación de expertos y observadores de muchos países y numerosas organizaciones culturales internacionales. Sigue informándonos el referido Boletín que en la primera de estas sesiones se estudió la posibilidad de coordinar principios y criterios cien-

tíficos, técnicos y jurídicos que permitan la adopción de un sistema eficaz de protección y explotación de los monumentos y sitios históricos, en un intento de conseguir algo así como una legislación internacional, de obligado cumplimiento por los países signatarios, que garantice las debidas consideraciones de respeto y salvaguardia para este inapreciable patrimonio cultural del mundo. En la segunda reunión se abordó el examen de un proyecto de recomendación sobre protección de los bienes culturales «amenazados por la realización de obras públicas y privadas».

A tal propósito, quizá convenga recordar que la UNESCO mantiene actualmente hasta treinta y tres misiones de protección de monumentos en lugares tan distintos y alejados entre sí como Indonesia, India, Argelia, Grecia, Libia, Dahomey, Chipre, Bulgaria, Méjico, Italia, Bolivia, Brasil, Colombia, etc.

En Italia, por ejemplo, la UNESCO prosigue su campaña de restauración artística sobre las ciudades de Florencia y Venecia, gravemente dañadas por las inundaciones del 4 de noviembre de 1966. En Grecia, se intenta la adopción de medidas urgentes para salvar al Partenón. Este monumento, considerado como la más importante obra maestra de la arquitectura de todos los tiempos, se encuentra, a sus casi dos mil quinientos años de edad, en grave peligro de descomposición. Los arqueólogos y las autoridades griegas han examinado el problema y puede afirmarse que se está haciendo todo lo posible por salvar al famoso monumento. La UNESCO, en octubre próximo, desplazará a Atenas un equipo encargado de resolver sobre las operaciones de protección y procedimiento de restauración que atajen el deterioro del templo.

En este mismo sentido, se actúa sobre numerosos conjuntos monumentales: proyectándose, incluso, y al mismo tiempo que se restauran todas las iglesias barrocas del Brasil, preservar en su genuina característica, el conjunto urbano del barrio de Jesús, en Salvador de Bahía, un sector de arquitectura popular que la UNESCO ha incluido en su programa de restauraciones.

Como granadinos, conscientes del grave problema que, en orden a la conservación de nuestros monumentos y paisajes urbanos, tenemos planteados, no podemos silenciar esta noble labor del máximo organismo cultural internacional, al tiempo que expresamos nuestra confianza en una labor eficiente de nuestras autoridades académicas, que muy bien podría empezar por el establecimiento de contactos inmediatos con la UNESCO, a fin de conseguir la inclusión de nuestro país en los planes de salvaguarda y restauración de monumen-

# CALDERON, A SU PEDESTAL

A don Pedro Calderón de la Barca se lo llevaron al almacén municipal de Madrid para que no presenciase las obras de la Plaza de Santa Ana. Allí estaba el buen don Pedro, en su pedestal marmóreo, con su alma y cuerpo en bronce, mirando a la fachada principal del teatro Español. Allí estuvo el autor de "El mágico prodigioso" tranquilo y sonriente, beatífico y venerable, hasta que los coches invadieron la recoleta y bella plaza, y el señor alcalde decidió hacer un estacionamiento subterráneo. Entonces, Calderón fue retirado. Se puso la estación de Santa Ana, patas arriba. Se le abrió la panza. Se hizo el estacionamiento. Se terminó hace pocos días. Se han plantado cipreses y bellas flores. Se han puesto unos céspedes en la superficie. No ha quedado mal —ni bien del todo— la plaza de Santa Ana. Y tras esto, fueron a despertar a don Pedro Calderón al almacén municipal, y lo volvieron a llevar a la plaza.

Ahora el dramaturgo no está en el centro como antes. Lo han situado al fondo de la plaza, y también frente por frente al teatro Español. Don Pedro ha tenido tras su muerte, muchas andanzas por la villa y corte. Cuando murió el 25 de mayo de 1681, que era domingo de Pentecostés, fue enterrado en la antigua iglesia de San Salvador, donde tuvo mármoles e inscripción latina, y honras fúnebres de gran fausto. Pero el año 1840, como amenazara ruina dicha iglesia, fueron depositados los restos del poeta en la Sacramental de San Nicolás. Y llegó el año 1841. El 7 de febrero de aquel año, se ordenó por decreto que el convento de San Francisco el Grande se convirtiese en panteón nacional. Y este decreto fue puesto en vigor el año 1869. Y los restos de Calderón fueron una vez más paseados por las calles de Madrid. Que toda la vida es sueño, y los sueños sueños son...

Muy acostumbrado está don Pedro Calderón de la Barca a estos paseos, ya en cenizas, ya en bronce o mármol. Y no fue su vida, pese a tan éxitos y lisonjas, muy venturosa. A lo menos, así se expresó en un jocoso romancillo que así empieza:

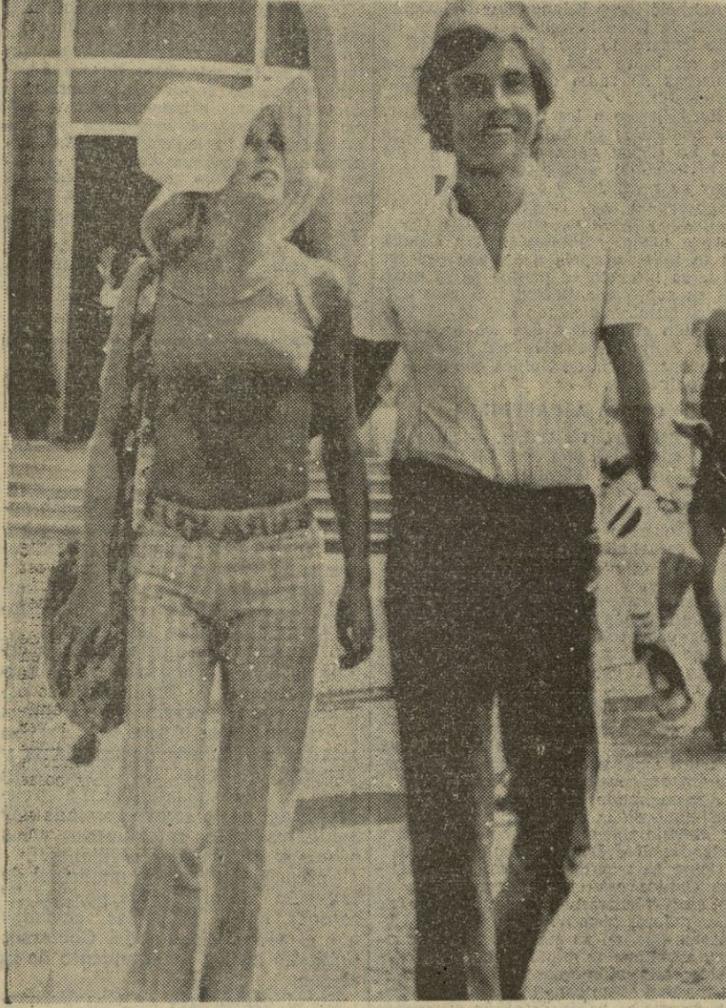
Nací en Madrid, y nací  
Con suerte tan importuna  
Que hasta un Ventura de Tal  
Conocí, más no venturosa...

Y bien. Estas desventuras si hemos de dar fe al romancillo, estarán ya cubiertas de gloria, en su gloria. Y me imagino que las nuevas andanzas de que ha sido objeto el tesorero poeta, caballero de la Orden de Santiago por merced de Felipe IV, le servirán de regocijo. En la plaza de Santa Ana, está de nuevo el venerable don Pedro Calderón de la Barca. Ve la fachada del Español. Le gustaría que se representasen más comedias en este coliseo. Le gustaría alguna vez saltar de su blanco pedestal al escenario del primer teatro dramático de España, para salvar un vestido de cura, que ahora eso ya no tiene importancia, como la salud en su tiempo. Pues que el ocuparse entonces de cosas relacionadas con la escena, no era moral, ni lícito para un hombre de bien.

Nosotros hemos saludado a don Pedro muchas veces. En algún momento, nos hemos imaginado que no estaba en su pedestal. Le hemos visto pasear por la calle Mayor, donde vivió muchos años. Su casa aún se conserva, e incluso la fachada, está poco más o menos como lo estaba en el siglo XVII. Le hemos visto algunas noches asomarse a un balcón. Le hemos visto mirar al cielo. Hemos escuchado, como un susurro, palabras de lamento. En otras latitudes se conoce y se estudia mejor su teatro. Y ahora, en esta tarde terriblemente calurosa del mes de julio madrileño, hemos vuelto a visitarle otra vez, tras su regreso a la plaza de Santa Ana. Don Pedro está sonriente. Cantan los pájaros. Los niños juegan en torno a la estatua. El teatro Español está cerrado. ¡Buenas tardes, don Pedro! Que toda la vida es sueño, y los sueños, sueños son...

M. DIEZ-CRESPO

## LA FAMOSA B.B. Y SU AMIGO RIZZI



La famosa Brigitte Bardot, fotografiada con su amigo Gigi Rizzi, genovés, y propietario del yate llamado "Jannick", a la salida de la playa de Montecarlo, después de la parada hecha en Mónaco. Se dice que Rizzi ha comprado la casa que B. B. tiene en St. Tropez, llamada "La Madrugue". — (Telefoto UPI-CIFRA)

### BALCON A LA CALLE

**Juan Manuel, en Benidorm**

DEL 17 al 31 de este mes, en la Galería "Darhim", de Benidorm, el joven pintor granadino Juan Manuel expone una serie de sus obras. Juan Manuel parece que se queda, por ahora, firmemente instalado en su nueva tendencia informalista. De los cuadros expuestos en la ciudad alicantina resultan particularmente interesantes los titulados "Bloque humano", "Paredón" y "Chabola". Antes fue José Manuel, en Málaga, ahora es Juan Manuel en Benidorm: nuestros artistas aprovechan las vacaciones para bañarse en el mar y, al mismo tiempo, dar a conocer su pintura. Por cierto, ante las numerosas salas de arte constantemente abiertas al público en tantos lugares de la

costa malagueña, alicantina o catalana, no deja de sorprendernos la excepción que representa nuestra zona costera. ¿Existen galerías de arte en la Costa del Sol granadina? A primera vista, parece que no.

**En memoria de Gerardo Rosales**

PARA comienzos de la próxima temporada, en la Casa de América, se proyecta el montaje de una exposición con la mayor parte de la obra pictórica de Gerardo Rosales. Al mismo tiempo se dará una lectura de algunos de sus poemas. Por otra parte, el editor Miguel Sánchez prepara la reimpresión del "Poema del Yevé", cuya primera edición, con dibujos de Luis López Ruiz, fue realizada por "Velela al Sur", en 1964. De tal modo, los amigos de Gerardo rendirán homenaje a la memoria de aquel hombre bueno, recientemente fallecido.

**La exposición nacional**

HAMOS seguido atentamente la actitud de la crítica ante la Exposición Nacional de Bellas Artes, últimamente inaugurada en Madrid. En resumen, podemos afirmar que, casi unánimemente, los críticos españoles

consideran que ha llegado el momento de modificar sustancialmente el Reglamento que ordena la organización de esta magna muestra nacional. Se considera anticuado no sólo el sistema que regula la convocatoria, sino la mentalidad que preside la selección de obras admisibles y la concesión de los premios. Algún crítico ha señalado, muy intencionadamente, que de los veintitrés artistas españoles que representaron a nuestro país en la última Bienal de Venecia, acaso un par de ellos acudieron a la llamada de esta Exposición Nacional. Algo, algo muy importante falla en las nacionales. José de Castro Arines, en el suplemento número 5 "De las Artes y las Letras", del periódico "Informaciones", dice textualmente: "La Nacional de Bellas Artes es una Exposición de «repositivos», donde todo ha sido dicho ya" y "El espíritu de las nacionales está fuera ya de los ideales contemporáneos del arte". A esto suele llamarse «mala Prensa». Atención, pues. Renovarse o morir.

**Dos viejos jóvenes**

CUANDO pedimos la participación de la juventud en la vida de nuestra sociedad, los au-

ténticamente, viejos se alarman porque no sólo temen verse desplazados, sino porque, además, sospechan que los van a reemplazar mozalbetes peludos y guitarrísticos. Nada de eso, hablamos de una especial juventud que no tiene apenas que ver con los años de edad. Ya es tópicamente citar el caso de esos pobres hombres que a los 35 años parecen ancianos próximos a jubilarse. También resulta tópicamente referirse a las personas que cumplen los 80 años en plena juventud. Y aquí tenemos dos jóvenes españoles que son noticia por estos días. El pintor Juan Miró, que con motivo de su 75 cumpleaños ha recibido en la ciudad francesa de Saint Paul de Vence un homenaje por parte de los numerosos artistas congregados en torno al Festival Magreht. El otro joven español es Salvador de Madariaga que, a sus 82 años de edad, sigue trabajando con entusiasmo juvenil, y al que la Universidad de Hamburgo acaba de conceder el premio internacional "Goethe".

**La abra del día**

EL periodista Miguel Fernández-Braso formuló unas preguntas al profesor Rabi, No-

bel de Física y consejero científico de la NATO, a través de una entrevista al diario "Pueblo". El periodista quiso saber hasta qué punto pueden los científicos predecir el futuro de la Humanidad. La pregunta es interesante. Vivimos un tiempo de realizaciones científicas. Estamos bajo el signo de la técnica. Se piensa, incluso, que no falta mucho para que caigamos en la adoración a la máquina. Se especula sobre la deshumanización del hombre. Muy bien. Pues aquí tenemos la respuesta del premio Nobel de Física y consejero científico de la OTAN: "Los científicos —dice el profesor Rabi— son muy buenos para ver el pasado, pero muy malos para predecir el futuro. Para esto valen más los literatos". Frase que nos completa, reconoce y subraya muy especialmente para el de esos llamados tecnócratas que todo quieren arreglarlos con estadísticas, cálculos cibernéticos, previsiones científicas, tornillos y tuercas, carburadores y termostatos. Por lo pronto los poetas ya están de vuelta de la luna. Y así sucesivamente.

LADRON DE GUEVARA

# LOS TOROS

# A LOS 160 AÑOS BAILEN Y GIBRALTAR

## Al fin, lleno en la plaza valenciana

CONSIGUIERON LOS TOROS DE PABLO ROMERO Y LOS PRECIOS MAS BAJOS QUE OTRAS VECES

"MIGUELIN", CON MIL PINTURERIAS, SE GANO LAS DOS OREJAS Y EL RABO DEL CUARTO TORO

GRAN TRIUNFO DE PALOMO LINARES EN SANTANDER: CUATRO OREJAS Y DOS RABOS

VALENCIA, 27. (Del cronista taurino "Pyresa", enviado especial, JOSE ANTONIO MEDRANO). — En realidad hoy se ha celebrado la primera y probablemente única corrida de toros en la feria valenciana, que ya toca su fin. Y con toda seguridad que el registro, un lleno que no pudo conseguir los maestros máximos e inimitables, ha sido debido a que la plaza presentaba la presencia del toro, también a que los precios eran más altos que los de los festejos anteriores, remedio a un problema que cualquier día puede agudizarse repentinamente.

**EL TORO ROTUNDO**  
La hermosa, la gallarda, la tremenda, impresionante verdad del toro rotundo, el menos en su estampa viva, sin embargo ni fraudes, de esos que saltan a la vista, se ha enseñoreado hoy del ruedo valenciano gracias a un valiente tipo de los señores hijos de Pablo Romero. El toro por fuera ya es así mismo un soberbio espectáculo. Luego, lo que lleve dentro nadie puede adivinarlo, aunque conociendo los rasgos y las reatas, quepa anticiparse siempre con riesgo, un juego de precisión. Pero repetimos que en otro aspecto de la cuestión, en el aspecto vital, no puede haber equivocaciones. Un toro es un toro cuando el torero ve que es un toro, como hoy se veía que lo eran los de los señores hijos de Pablo Romero, que, pesando lo mismo y aún menos que muchos toros de otras corridas de esta feria, el doble de presencia y de seguridad. Ahora bien; en el desarrollo de sus condiciones para la lidia han sido muy desiguales, habiéndose los mansos y bravos, fuertes y blandos, nobles y díscolos.

**MIL PINTURERIAS**  
Miguel Matco "Miguelín" trató valientemente, con vista y precauciones, que daba un paso y reparo, pinchazos y media pacaña y caída. En el toro a media altura, el torero más mimoso, limpio y templado, que se dejó hacer mil pinturerías y tremendistas. Pero, ¡ay!, si el toro hubiera tenido fuerza, que otra cosa tendría que haber hecho era ser Miguelín, quien remató su hermosa obra de arte con una estocada extraordinaria, entrando a ley y de la que salió rebotado. La estocada le cortó las dos orejas y el rabo.

**VOLUNTAD Y VALENTIA**  
Francisco Rivera "Paquirri" estuvo en la plaza de valiente y de voluntarista con el toro quinto que con el bravo y por en la segunda, mucha rapidez y bastante más toro que torero. Mató el uno de un pinchazo, una entera baja y un otro de otro pinchazo, y otro descabello, ganándose una oreja de cada uno.

**VULGAR MULETEO**  
Pedro Benjumea muleteó vulgar y desahogado al ahogadillo y sosón de los toros, pero como acertara con algunos de los toros y algunos afectivos y de un pinchazo, una estocada trasera de descabello, también se ganó una oreja. Con el sexto, el otro toro difícil de muletear, no pasó de dar seis muleteos por la cara, previos a una corta

Pesos de los toros: 513, 538, 541, 564, 547 y 559.

**GRAN TRIUNFO DE PALOMO LINARES EN SANTANDER**

SANTANDER, 27. (PYRESA). — Tercera de abono de la feria de Santander. Casi lleno. Seis toros de don Antonio Pérez Angoso, de Salamanca, manejables.

Paco Camino, faena con la mano izquierda en su primero, con algunos naturales buenos y pases de adorno que se aplauden. Pincha, media estocada y cuatro descabellos. (Palmas.) En su segundo, flojo de remos, muleteó a media altura con suavidad. Estocada caída y tres descabellos. (Palmas.)

Palomo Linares, en su primero, magnífica faena de muleta con pases de adorno de todas las marcas entre música y ovaciones. Estocada trasera y descabello. (Gran ovación, dos orejas, rabo y vuelta.) En este toro se arroja un espontáneo, que es volteado aparentemente, sufriendo contusiones y erosiones diversas, sin más consecuencias. En su segundo, Palomo Linares repite la faena anterior entre las aclamaciones del público y acompañado por la música. Estocada, saliendo volteado paratamente. (Enorme ovación, dos orejas, rabo y vueltas.)

Miguel Márquez, en su primero, faena variada y torera entre ovaciones y olés. Estocada al encuentro algo caída. (Ovación, dos orejas y vuelta.) En el que cierra plaza, faena superior con temple y mando entre música y ovaciones para una estocada y dos descabellos. (Gran ovación, dos orejas y vuelta.)

Palomo Linares y Márquez fueron despedidos, con una gran ovación.

**DOS OREJAS PARA "EL CORDOBES"**

ALICANTE, 27. (PYRESA). — Toros de don Samuel Flores, pequeños y que dieron escaso juego. El segundo de la tarde para El Cordobés, por su poca presencia y falta de cualidades, fue recibido con una fenomenal bronca, ordenándose su retirada a los corrales. Fue sustituido por otro de Dionisio Rodríguez, mansurrón.

El Viti toró bien de capa y con la muleta. Luego realizó buena faena a su primero, con derechazos y naturales. Mató de pinchazo y estocada. (Aplausos, petición de oreja y vuelta.) En el cuarto de la tarde realizó una faena superior, que entusiasmó al público a base de pases por alto, derechazos en redondo, naturales y de pecho, no tuvo suerte al matar, dejando tres pinchazos sin soltar y rematando de

media estocada. Oreja y vuelta al ruedo, entre ovaciones.)

El Cordobés, en su primero, que fue el de Dionisio Rodríguez, inició la faena de muleta con unos pases por alto, quieto, y luego mató muy bien (dos orejas.) En el quinto de la tarde, que fue duramente castigado en varas, El Cordobés se encontró sin enemigo, el cual acabó echándose al suelo, obligándole a levantarse para recibir la muerte.

Angel Teruel no hizo nada en su primer toro, del que acabó de un pinchazo y media estocada, escuchando algunos aplausos. En el que cerraba plaza realizó una faena muy torera, predominando los derechazos con temple y mató de un pinchazo y estocada. Se le concedió una oreja que rasó con grandes aplausos.

**DOS OREJAS PARA ORDONEZ**

FUENGIROLA, 27. (PYRESA). — Buena entrada. Seis toros de Tomás Prieto de la Cal, que dieron un juego regular, y uno de Carmen González de Ordóñez, para rejonos, bravo.

Gregorio Moreno Vidal fue muy aplaudido con rejonos y banderillas. Mató desde el caballo y dio la vuelta al ruedo.

Antonio Ordóñez, al primero, le hizo una faena que fue ovacionada. Estocada. (Ovación.) En el segundo tuvo un notable éxito. Mató de dos pinchazos y estocada y se le concedieron las dos orejas con fuerte petición de rabo.

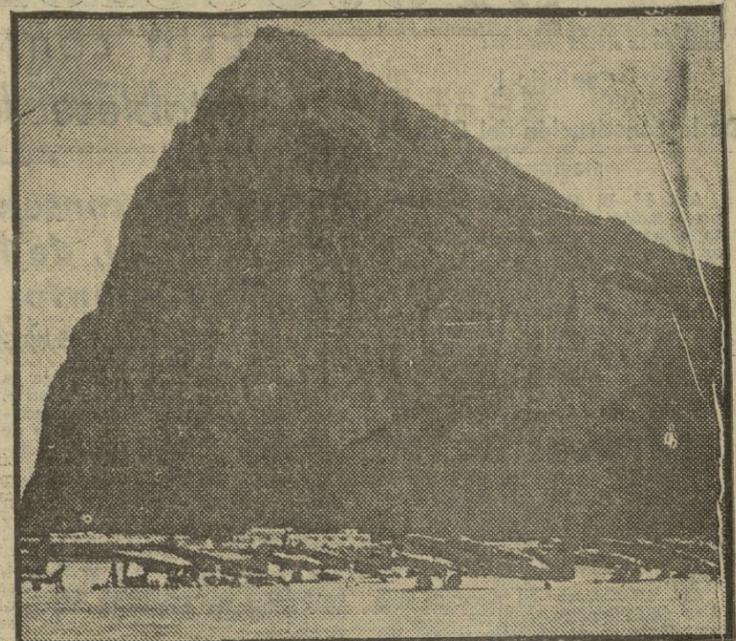
Gabriel de la Haba "Zurito" tuvo una actuación gris, aunque en el segundo le premiaran con dos orejas. Manolo Cortés, escaso de recursos y muy justo de valor, tampoco logró triunfar. Buenos muleteos, sueltos. Mató a los dos pronto, aunque no bien, y dio la vuelta en el tercero, mientras se silenciaba su labor en el sexto.

## LA PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL EUROPEO

(Viene de la pág. anterior)

límites locales, conectase con esas corrientes mundiales de atención hacia los monumentos y ciudades que, como es el caso de Granada, constituyen una pequeña —cada día más pequeña— excepción de belleza y valor histórico en este masificado y mediocre mundo actual.

Sería estupendo, por ejemplo, que una misión de la UNESCO estudiase, a nivel internacional, el problema urbanístico granadino. Que ofreciese una solución viable para la conservación del Albaicín. Que resolviese, a gusto de todos, ese pueril conflicto de la ciudad artística y la ciudad industrial. Claro que, piensa uno, aquí mismo en Granada, tomando café con nosotros, existen personas suficientemente capacitadas para resolver estos problemas. De eso estamos seguros. Lo cual significa que, llegado el caso, tal vez no precisemos lecciones de nadie. Estamos conformes. Sí. Pero ¿quién le pone el cascabel al gato? He aquí la cuestión, que diría el príncipe de Dinamarca.



FRANCISCO Javier Castaños y Aragoni fue regente del Reino de las Españas, miembro de la Junta Central y Suprema de España e Indias, consejero de Estado, senador vitalicio, tutor de S. M. la Reina Isabel II, capitán general, duque de Bailén, gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, gran cruz de Carlos III, de Isabel la Católica, gran cruz de la Legión de Honor, Toisón de Oro, caballero de la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando con banda, orla y pensión... y muchas, muchísimas cosas más. Pero por encima de estos honores fue, ante todo y sobre todo, el primer vencedor de los Ejércitos de Napoleón en los campos de Bailén.

hombres; está el carácter, la ancha humanidad, su viveza natural que, muchas veces, fue superior a sus honras oficiales. Así en la víspera de Bailén tuvo este rasgo y agudeza.

Mediada la noche se presentaron en su cuartel general dos oficiales ingleses.

—¡Adelante, nuestros amigos, los caballeros de la Gran Bretaña!— les dijo Castaños y les saludó cariñosamente. Eran el coronel Pikton, comandante general de la Artillería, y su ayudante. ¿Qué bueno, mister Pikton, os trae por estas tierras? —añadió Castaños—. Pues mi querido general, un ofrecimiento que en nombre del general en jefe, sir Arturo Wellesley, os traigo por mi conducto: se trata de que, para que dispongais de más fuerza para batir a los franceses, Inglaterra se honrará mucho en guarnecer la plaza de Cádiz con siete mil hombres de desembarco que en Gibraltar nos ha dejado la Escuadra inglesa.

Castaños, que ya había combatido por recuperar el Peñón, miró sonriente a los dos ingleses y con su cachaza habitual les contestó con alguna gracia:

—"Mucho agradezco a vuestro general en jefe el ofrecimiento, que me permito no aceptar por dos motivos: Primero: poseo más que fuerzas suficientes para batir al enemigo, y, segundo: os manifesto que no me importa gran cosa que de un golpe de mano la Escuadra francesa pusiera en su poder la plaza de Cádiz porque la recobraríamos enseguida, en cambio... si los ingleses la guarnecieran, amigo Pikton, no la volveríamos a ver más. Y acabó Castaños dándole unas palmitas a la espalda y añadiendo a su cetero razonamiento: "Las cosas claras y el chocolate espeso".

El intérprete, uno de los oficiales del cuartel general, que iba traduciendo lo que conversaban, un tanto asombrado ante las dotes diplomáticas de Castaños, se paró como si de pronto se le atragantaran las palabras: —"Mi general, no sé como se dice chocolate en inglés— dijo azorado. Ande pues dígaselo en español —añadió— Castaños muy tranquilo".

Así lo hizo el oficial. El coronel Pikton sin entender el sentido de la frase exclamó: —"¿Y qué es chocolate?"—. —"Dígame que chocolate es la contraseña para pasar por entre los centinelas del campamento— añadió Castaños ya francamente guason".

Y a tan fina y delicada alusión de despedida salieron los ingleses y cada vez más lejano se oía: "¡Chocolate! ¡Chocolate!".

A medida que se iban perdiendo aquellas voces el general Castaños se reía más y más hasta estallar en una verdadera carcajada que le libraba de la grave preocupación por la batalla que al día siguiente había de comenzar. Ya se reía gozoso de su victoria, porque si aún no había vencido a los franceses en Bailén, desde luego ya tenía ganado Cádiz de los ingleses.

Muchos años después de esta victoria, fue invitado a visitar la plaza de Gibraltar y su Gobernador ceremoniosamente le dijo:

—Podeis mandar, mi general, como si estuviérais al frente de vuestro Ejército.

—Muy bien —contestó— que desfilen vuestras fuerzas a Puerta de Tierra para que mis soldados entren a tomar posesión de la plaza.

Hombre admirable por su penetración y carácter, hechos y sentido de lo español. Sin ser un gran estratega logró para España el primer gran triunfo contra el coloso Napoleón. De cuanto dispuso la víspera de la batalla, antes de ganar Bailén y mirando a Gibraltar, queda su arenga que no era una consigna para vencer en la inmediata mañana, sino para el futuro de la Patria. Dijo unas sencillas y vibrantes palabras que parecen llevar la voz de reivindicación de siglos: "¡Españal, hasta el día de la victoria".

MACIA SERRANO (PYRESA)

**¡Atentos todos! MAÑANA, DIA 29**

Como cada año, reaparece en Granada la interesante

# Operación MANTA

Se trata de una gran producción de MANTAS, todas de SE-  
LECTAS CALIDADES, RECIENTEMENTE fabricadas, que aho-  
ra, cuando el calor agobia, se las ofrecemos a precios

**MUY POR BAJO de los normales**

- MANTAS MATRIMONIO
- MANTAS TIPO COLONIAL
- MANTAS CAMERAS
- MANTAS FANTASIA
- MANTAS CUNA

Y TODA CLASE DE MANTAS, EN LA INTERESANTISIMA

**OPERACION MANTA**  
QUE OFRECEN A GRANADA LOS MAS PRESTIGIOSOS  
FABRICANTES DE ESPAÑA, A TRAVES DE

# Almacenes PUERTO RICO

No olvide que... COMPRAR BIEN ES AHORRAR

# TEXTO DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO NACIONAL DEL MOVIMIENTO

MADRID, 7. (PYRESA). — He aquí el texto íntegro del Reglamento del Consejo Nacional del Movimiento, aprobado en la sesión plenaria:

## Capítulo I

### De la constitución del Consejo nacional

Art. 1.º—El Consejo Nacional representación colegiada del Movimiento estará constituido en la forma que establece la Ley Orgánica del Estado, y en su funcionamiento se ajustará a lo dispuesto en el presente Reglamento.

Art. 2.º—La elección, designación, mandato y cese de los consejeros nacionales se ajustará a lo establecido en los artículos 12 al 25, ambos inclusive, de la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional.

Art. 3.º—La condición de consejero nacional se confiere con la publicación del correspondiente decreto en el "Boletín Oficial del Estado", y para el ejercicio de sus funciones se requiere el previo juramento ante el Jefe Nacional de lealtad a su persona, a la Ley de Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Art. 4.º—Dentro del plazo de diez días desde que se publique su nombramiento en el "Boletín Oficial del Estado", cada consejero nacional deberá comunicar a la Secretaría del Consejo la fecha de su nacimiento, su profesión, su residencia habitual y la que, en su caso, señale en Madrid a efectos de notificaciones.

Art. 5.º—A cada consejero le será expedido el correspondiente título firmado por el Jefe del Estado como Jefe Nacional del Movimiento, así como un documento acreditativo de su condición de consejero nacional expedido por la Presidencia del Consejo.

Art. 6.º—Corresponde al Jefe del Estado señalar la fecha de la sesión de apertura de cada mandato, presidirla y dirigir al Consejo el correspondiente mensaje.

Art. 7.º—1.º—Convocado el Consejo Nacional por el Jefe del Estado, la Presidencia señalará día y hora en que habrá de reunirse el pleno para celebrar la sesión constitutiva, dentro del plazo de diez días a contar de aquí en que se celebren las elecciones de los consejeros nacionales representantes de las estructuras básicas de la comunidad nacional.

2.º—Ocuparán la Mesa el presidente y el vicepresidente, los dos consejeros nacionales de más edad y los dos más jóvenes de los que concurran, siempre que no sean candidatos a la Mesa, actuando estos últimos como secretarios. Abierta la sesión se dará lectura al decreto de convocatoria del Consejo Nacional y a la lista de los consejeros nacionales. Seguidamente procederá el pleno a la elección de los que han de constituir la Mesa del Consejo Nacional en calidad de vocales y secretarios en conformidad con lo previsto en el artículo 22 de este Reglamento, los que inmediatamente quedarán posesionados de sus cargos.

A continuación, la Presidencia declarará constituido el Consejo Nacional. Posteriormente los respectivos grupos de consejeros nacionales procederán a la elección de los que han de formar parte de la Comisión Permanente.

## Capítulo II

### De los consejeros nacionales

Art. 8.º—Los consejeros nacionales tendrán los siguientes derechos, que ejercerán con arreglo a lo previsto en las Leyes y en este Reglamento:

1.º—Promover en el Consejo Nacional las sugerencias, informes y memorias al Gobierno previstos en el artículo 23 de la Ley Orgánica del Estado.

2.º—Promover, de acuerdo con el artículo 11 de la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional, el análisis crítico de soluciones concretas de gobierno y la formulación de medidas y programas pudiendo solicitar a tal efecto, a través del presidente del Consejo los antecedentes que considere convenientes.

3.º—Presentar las sugerencias u observaciones que juzgen pertinentes a todos aquellos textos que sean sometidos al Consejo Nacional.

4.º—Discutir y votar los asuntos sometidos al Consejo.

5.º—Dirigirse a la Comisión Permanente del Consejo Nacional exponiendo las razones que tenga para suponer que una ley o disposición general del Gobierno vulnera los Principios del Movimiento o Leyes Fundamentales del Reino.

6.º—Dirigirse al pleno o a la Comisión Permanente por conducto de la Presidencia del Consejo sugiriendo la constitución de ponencias especiales, encargadas de realizar cualquier clase de estudios sobre problemas de interés público.

7.º—Recabar a través del secretario general cuanta información sobre órganos y entidades del Movimiento precisen para el ejercicio de su función.

8.º—Expresar libremente su opinión en sus intervenciones, bajo la autoridad del presidente o del vicepresidente del Consejo o del de la Sección respectiva, dentro del respeto a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

9.º—Ser adscrito, al menos, a una de

## Está constituido en la forma que establece la Ley Orgánica del Estado

### El cargo de consejero requiere, previo juramento ante el Jefe nacional, de lealtad a su persona, Ley de Principios del Movimiento y Leyes Fundamentales del Reino

las secciones de las que se constituirán en el Consejo Nacional.

10.º—Proponer a la Presidencia la inclusión de temas y cuestiones en el orden del día de las sesiones plenarias, cuando lo solicite un tercio de la totalidad de los consejeros nacionales.

Art. 9.º—Todos los consejeros nacionales tendrán la misma representación nacional, así como iguales derechos y obligaciones, si bien, los Consejos elegidos por las provincias tienen la función de representar ante el Consejo Nacional a los organismos colegiados del Movimiento de la respectiva provincia.

Art. 10.º—Los consejeros nacionales tendrán el tratamiento que les otorgue su título y la consideración propia de la representación nacional que ostentan, debiendo ser prestados por la autoridad y sus agentes los auxilios que precisen.

Art. 11.º—Los consejeros nacionales ejercerán su función representativa con plena libertad de expresión de sus opiniones o pareceres, sin sujeción a mandato imperativo alguno, dentro del respeto a los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Los consejeros nacionales no serán responsables ante jurisdicción alguna, ni aún después de terminado su mandato, por ninguno de sus actos o manifestaciones llevadas a cabo en el ejercicio de sus funciones.

Art. 12.º—De conformidad con la legislación vigente, ningún consejero nacional podrá ser detenido sino con la autorización del presidente del Consejo Nacional, asistido de su Comisión Permanente, salvo en los casos de flagrante delito, y comunicado inmediatamente la detención al presidente del Consejo.

Art. 13.º—1.º—En las causas contra los consejeros nacionales será de aplicación lo dispuesto en la Ley de 22 de febrero de 1941.

2.º—La venia a que se refiere el párrafo segundo del artículo 4.º de la Ley de 22 de febrero de 1941, habrá de dirigirse al presidente del Consejo, quien resolverá oyendo a la Comisión Permanente.

3.º—Recibida la petición de venia, la Presidencia la remitirá a la Comisión Permanente. En el plazo de treinta días la Ponencia designada al efecto emitirá su informe y la Comisión resolverá dentro de los quince días siguientes.

La Presidencia dará traslado del mismo al Tribunal competente.

4.º—Si se concede la venia, el consejero procedente quedará suspendido en el ejercicio de sus funciones en el Consejo Nacional.

5.º—Si la sentencia dictada fuese condenatoria por delito doloso se procederá a la separación definitiva tan pronto como fuere comunicada su firmeza a la Presidencia por conducto del Ministerio de Justicia.

6.º—Si se denegase la venia, se otorgará a lo dispuesto en la Ley de 22 de febrero de 1941.

Art. 14.º—Los consejeros nacionales tienen el derecho y el deber de asistir a las reuniones del Consejo y de las secciones a que fueren convocados.

A los consejeros nacionales que, sin justificación alguna dejen de asistir a tres sesiones del Pleno o a seis de las secciones en el mismo año se les incurrirá el oportuno expediente con audiencia del interesado, pudiendo ser privados, a la vista del mismo de su condición de consejero nacional, a propuesta de la Comisión Permanente por acuerdo del pleno del Consejo.

## Capítulo III

### De la Presidencia

Art. 15.º—Cumplidas las previsiones sucesorias, el presidente del Gobierno en su condición de jefe nacional del Movimiento, por delegación del Jefe del Estado, ejercerá la Presidencia del Consejo Nacional y de su Comisión Permanente asistido del secretario general, de acuerdo con los artículos 22 y 25 de la Ley Orgánica del Estado y 13 y 38 de la Ley Orgánica del Movimiento.

Art. 16.º—Corresponde al presidente del Consejo nacional:

1.º—Representar al Consejo nacional.

2.º—Fijar, vista la propuesta de la Comisión Permanente, el orden del día de las sesiones plenarias.

3.º—Ordenar la convocatoria de las sesiones plenarias y de la Comisión Permanente.

4.º—Dirigir las deliberaciones del Pleno y de la Comisión Permanente, cuidando del orden de las deliberaciones.

5.º—Abrir, suspender y levantar las

sesiones plenarias y de la Comisión Permanente.

6.º—Declarar los acuerdos del Pleno y de la Comisión Permanente y ordenar su trámite y ejecución.

7.º—Trasladar al Gobierno las peticiones de antecedentes previstas en el número dos del artículo 8.º de este Reglamento.

8.º—Designar los consejeros nacionales que han de defender ante el Pleno los acuerdos de la Comisión Permanente y los proyectos elaborados por las secciones.

9.º—Autorizar a los presidentes de las secciones el orden del día y las convocatorias de las reuniones plenarias de las mismas, así como presidirlas cuando asista.

10.º—Reducir o ampliar los plazos señalados en este Reglamento para la tramitación de los distintos asuntos, por razones de urgencia o cuando la importancia y extensión de los mismos así lo requieran.

11.º—Mantener dentro del Palacio del Consejo Nacional el orden interior adoptando las medidas que estime pertinentes. Tendrá a sus órdenes a todos los empleados del Consejo y agentes de la autoridad que ninguna otra fuerza pública pueda penetrar en éste más que previo requerimiento expreso del presidente.

12.º—Formular al ministerio de Hacienda, a través de la Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Sección de Régimen Interior, previo informe de la Comisión Permanente, la propuesta de consignación que debe figurar en el proyecto de presupuestos generales del Estado para las atenciones del Consejo Nacional.

13.º—Ejecutar al presupuesto del Consejo Nacional.

14.º—Cumplir y hacer cumplir este Reglamento o interpretar sus preceptos.

15.º—Expedir los nombramientos de los miembros de la Mesa y de la Comisión Permanente, así como de los presidentes, vicepresidentes y secretarios de las secciones.

Art. 17.º—El secretario general del Movimiento ejercerá las funciones de vicepresidente del Consejo nacional.

Al vicepresidente lo sustituirá si fuese preciso, el vocal que haya obtenido mayor número de votos en la elección para la designación de la Mesa. En caso de empate le sustituirá el de mayor edad.

Art. 18.º—Las funciones atribuidas por el presente Reglamento al presidente podrán ser delegadas en el vicepresidente, sin que estas puedan ser a su vez delegadas.

## Capítulo IV

### La Mesa

Art. 19.º—La Mesa del Consejo estará constituida por el presidente, el vicepresidente, tres consejeros y los dos secretarios de la Cámara.

Art. 20.º—La Mesa asiste a la Presidencia en las sesiones del Pleno, y también en las de la Comisión Permanente cuando lo considere oportuno la Presidencia.

Art. 21.º—La Mesa ostentará la representación colegiada del Consejo en los actos oficiales.

Art. 22.º—Los tres Consejeros y los dos secretarios del Consejo que han de formar parte de la Mesa serán elegidos en votación secreta y de acuerdo con las siguientes normas:

1.º—Serán candidatos los consejeros nacionales que a tales efectos se inscriban en la secretaría del Consejo con dos días como mínimo de antelación al señalado para la elección sean propuestos en la misma forma y plazo por tres consejeros.

2.º—Las listas de candidatos para los puestos a cubrir serán expuestas públicamente en el Palacio del Consejo nacional al menos con veinticuatro horas de antelación al acto de la elección.

3.º—Si no se hubieran inscrito candidatos en número suficiente, la Mesa presentará al Pleno los candidatos que estime convenientes.

4.º—La Mesa de la elección será la que se indica en el número sexto, 2, de este Reglamento para la sesión constitutiva.

5.º—Antes del comienzo de la votación la Mesa leerá los nombres de los candidatos inscritos para los distintos puestos y seguidamente se irá llamando a los consejeros que forman parte del Pleno por orden alfabético de sus primeros apellidos para que depositen su voto.

6.º—Cada uno de los consejeros podrá incluir en la papeleta en la que constará el encabezamiento de "elección de la Mesa del Consejo", los nombres correspondientes a los puestos a cubrir precediéndose primero a la elección de los tres consejeros na-

cionales y seguidamente a la de los dos secretarios.

7.º—Una vez terminada la votación se hará el escrutinio correspondiente y serán proclamados por la presidencia, para cada puesto, los candidatos que hayan obtenido mayor número de votos.

8.º—En caso de empate entre dos o más candidatos se repetirá la votación, y si resultase un nuevo empate se proclamará al candidato de mayor edad.

9.º—En el caso de que el número de los candidatos inscritos y propuestos para la elección sea el mismo que el de los puestos a cubrir, la presidencia podrá pedir al Pleno, y éste acordarlo que sean considerados elegidos, sin otra formalidad.

## Capítulo V

### De la Comisión Permanente

Art. 23.º—Conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional la Comisión Permanente estará constituida del siguiente modo:

1.º—Presidente y vicepresidente:

Vocales:

a) Cuatro, elegidos por el grupo de consejeros a que se refiere el apartado a) del artículo 13 de la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional.

b) Cuatro, elegidos por el grupo de consejeros a que se refiere el apartado b) del mismo artículo de la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional.

c) Uno, elegido por cada uno de los grupos de consejeros representantes de las Estructuras Básicas de la Comunidad Nacional.

d) Uno, designado por la Presidencia del Consejo de entre los consejeros del apartado d) del mismo artículo.

e) El secretario primero, que actuará de secretario de la Comisión Permanente.

Art. 24.º—Para la elección de los miembros electivos de la Comisión Permanente se observarán las normas establecidas en el artículo 22 del presente Reglamento, con las peculiaridades siguientes:

1.º—La Mesa de la elección será la misma del Consejo Nacional constituida en la forma prevista en el Capítulo IV.

2.º—La elección se hará por grupos de acuerdo con el orden establecido en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional, y en las papeletas se hará constar la elección de que se trate y se incluirá en ellas tantos nombres como puestos a cubrir por cada grupo.

3.º—Para la elección de los consejeros representantes de las estructuras básicas de la Comunidad Nacional en la Comisión Permanente del Consejo serán candidatos por su grupo todos los que le integran.

Art. 25.º—Para que quede válidamente constituida la Comisión Permanente y para tomar acuerdos se requerirá la asistencia de la mayoría de sus componentes.

Art. 26.º—Son funciones de la Comisión Permanente:

1.º—Colaborar con la Presidencia en el gobierno y dirección de las tareas del Consejo.

2.º—Proclamar los candidatos en las elecciones para consejeros nacionales.

3.º—Resolver las incidencias que se susciten en la elección de los consejeros nacionales, salvo aquellas que pudieran implicar la nulidad de la elección, que serán resueltas por el pleno, previo informe de la Comisión Permanente.

4.º—Proponer a la Presidencia o informar en su caso sobre la reunión del pleno.

5.º—Formular la propuesta inicial del recurso de contrafuero.

6.º—Proponer al pleno del Consejo Nacional, en su primera reunión anual y para su aprobación los periodos ordinarios de sesiones a celebrar en el año.

7.º—Ejercer la competencia del pleno en aquellos asuntos que no sean privativos del mismo, siempre que medien razones de urgencia y no esté constituido en sesión plenaria el Consejo Nacional. En todo caso, deberá dar cuenta de sus actuaciones en la primera reunión del pleno para su ratificación, conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional.

8.º—Proponer al pleno la creación de las secciones y el nombramiento de los presidentes y vicepresidentes de las mismas.

9.º—Adscribir los consejeros nacionales a las diferentes secciones del Consejo, teniendo en cuenta en lo posible la composición del mismo para el debido contraste de pareceres, así como las peticiones de los consejeros en orden a la mayor eficacia de la actividad a realizar.

10.º—Acordar e informar en su caso sobre la constitución de ponencias especiales para la realización de estudios e informes que no correspondan a razón de su competencia a algunas de las secciones ya constituidas, así como designar sus miembros.

11.º—Proponer a la Presidencia o informar en su caso sobre el orden del día de las sesiones plenarias.

12.º—Elevar al pleno, con su informe a propuesta del secretario general, proyectos de estructura y modificaciones que se consideren necesarias en las distintas Organizaciones del Movimiento.

13.º—Informar y elevar al pleno su aprobación, dentro de las condiciones disponibles y demás recursos presupuestos del Consejo, de la Secretaría General y de las Organizaciones del Movimiento, así como su liquidación.

14.º—Aquellas otras que le asignen disposiciones vigentes o que le encomienden dentro de su competencia por el presidente, el vicepresidente o por el pleno.

Art. 27.º—Los acuerdos de la Comisión Permanente deberán tomarse por mayoría más uno de los votos de los presentes, salvo que se exija quórum especial.

## Capítulo VI

### De los secretarios

Art. 28.º—Corresponde a los secretarios del Consejo:

1.º—Redactar y autorizar con el consentimiento del presidente, las actas de las sesiones en que actúen como tales.

2.º—Cuidar de la redacción y custodia del diario de sesiones.

3.º—Reconocer y tramitar los asuntos en su caso al presidente, al vicepresidente, los documentos y comunicaciones que se dirijan al Consejo y autorizar todos aquellos que se expidan por éste.

4.º—Computar y anunciar el resultado de las votaciones.

5.º—Cumplir y hacer cumplir los servicios de la Secretaría las de la Presidencia y los acuerdos de los distintos organismos del Consejo.

6.º—Llevar al día el registro de los consejeros y expedir, previa autorización del presidente, las certificaciones que soliciten los consejeros nacionales sobre sus actuaciones que consten en el acta correspondiente.

7.º—Mantener la relación necesaria con los presidentes y secretarios de las secciones en cuanto se relacione con el orden de trabajo y el cumplimiento de los trámites establecidos en este Reglamento.

8.º—La dirección, bajo la autoridad de la Presidencia, de todos los servicios de personal del Consejo, así como el establecimiento de su régimen de trabajo.

Art. 29.º—El secretario primero ejercerá las funciones de secretario del pleno y de jefe de la Secretaría del Consejo, con la colaboración del secretario segundo, que le sustituirá en los casos de imposibilidad.

También el secretario segundo actuará al primero en los casos de imposibilidad de éste como secretario de la Comisión Permanente.

## Capítulo VII

### De las secciones y ponencias

Art. 30.º—Para preparar los acuerdos del pleno o de la Comisión Permanente se constituirán en el seno del Consejo Nacional las siguientes secciones:

Especial de Contrafuero.

Especial de Defensa y Derechos Libertades, prevista en el artículo 13 de la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional.

Principios Fundamentales y Derechos Políticos.

Estructura y Organización del Movimiento.

Política Económica, Social y Sanitaria.

Política Cultural y Científica.

Formación y Promoción de la Juventud.

Formación y Promoción de la Mujer.

De medios de Comunicación Social.

Promoción Política de las Estructuras Básicas.

De Orientación Política Exterior.

Asimismo existirá la sección de Asesoramiento Interior.

Y cuantas otras secciones crea el pleno a propuesta de la Comisión Permanente.

Art. 31.º—1.º—Corresponde al presidente y vicepresidente, y a los miembros de las secciones a propuesta de la Comisión Permanente. Los secretarios serán designados por el presidente de la sección respectiva.

2.º—Integrarán cada sección el presidente, el vicepresidente, el secretario y un número de consejeros en calidad de miembros de la misma no inferior a veinte ni superior a veinticinco, nombrados por la Comisión Permanente.

Una vez constituidas las secciones podrá ser alterada su composición por el pleno.

La Presidencia, oída la Comisión Permanente, podrá acordar la constitución para asuntos determinados de un número de consejeros hasta un máximo de cinco.

3.º—Los consejeros nacionales podrán asistir a las reuniones de las secciones de las que no formen parte, pero no podrán intervenir en las deliberaciones aquellos que hayan presentado alguna sugerencia.

4.º—Para facilitar el trabajo de las secciones podrán constituirse en su seno, ponencias compuestas por un

(Pasa a la pág. siguiente)

# Reglamento del Consejo nacional del Movimiento

(Viene de la pág. anterior)

mero de consejeros no superior a cinco que tengan la condición de miembros de las mismas, designados por la Presidencia del Consejo a propuesta del presidente de la sección. Las ponencias estudiarán las sugerencias de los consejeros e informarán sobre las mismas proponiendo al pleno de la sección el texto o proyecto correspondiente.

5.—Compe a la Presidencia de la sección, convocar, previa autorización de la Presidencia del Consejo y por conducto de la Secretaría del mismo las reuniones de aquéllas y de sus ponencias de trabajo, abrir, suspender y levantar las sesiones, dirigir el orden de las deliberaciones y declarar los acuerdos que se adopten en la misma. El secretario levantará acta de la sesión.

6.—Para la adopción de los acuerdos por la sección se requerirá la asistencia de la mayoría de sus componentes.

7.—Los presidentes y los secretarios de las distintas secciones se relacionarán con la Secretaría del Consejo para la debida coordinación de los trabajos de las mismas.

Art. 32.—La Sección Especial de Contrafuero tendrá como funciones:

1.ª—Examinar las leyes y disposiciones generales del Gobierno con el fin de poner en conocimiento del Consejo Nacional aquellas que, a su juicio, vulneren los Principios del Movimiento Nacional o las demás Leyes Fundamentales del Reino.

2.ª—Asesorar a la Comisión Permanente en sus propuestas iniciales del recurso de contrafuero.

3.ª—Informar y preparar los acuerdos pertinentes en las propuestas iniciales de contrafuero formuladas por más de un tercio del número total de los miembros del Consejo.

4.ª—Cuanto le sean encomendadas en función de sus respectivas competencias por el pleno, la Presidencia o la Comisión Permanente del Consejo Nacional, en orden a la formulación del recurso de contrafuero y a los solos efectos internos de este Consejo.

Art. 33.—La Sección Especial de Contrafuero estará compuesta por un presidente, un vicepresidente, un secretario y un número de seis miembros, de los cuales cuatro al menos tendrán la condición de letrados, designados por la Comisión Permanente.

Art. 34.—La Sección Especial de Defensa de Derechos y Libertades, prevista en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional, se formará una vez constituida la Comisión Permanente. La elección de sus miembros se ajustará a lo establecido en dicha ley, con las garantías que cada caso acuerde la Presidencia para que cuatro de ellos sean letrados.

Art. 35.—El régimen interior del Consejo corresponderá a una sección constituida por la Mesa y dos consejeros más designados por la Presidencia, oída la Comisión Permanente, actuando como secretario el secretario segundo del Consejo.

Art. 36.—La Comisión Permanente podrá acordar la constitución de ponencias especiales para aquellos estudios o informes que estimen convenientes, siempre que la materia no esté atribuida a la competencia exclusiva de alguna de las secciones.

La Comisión Permanente propondrá, en cada caso, a la Presidencia la materia de que hayan de ocuparse y el alcance del estudio o informe de que se trate.

Art. 37.—Cuando haya asuntos que sean de la competencia de más de una de las secciones, la Comisión Permanente podrá proponer a la Presidencia la constitución de una sección mixta compuesta por un número de consejeros que no rebase el de treinta y que sean miembros de las secciones competentes en razón de la materia.

Art. 38.—Cuando alguna sección o ponencia considere necesario hacer uso de las facultades que al Consejo Nacional atribuye el apartado c) del artículo 23 de la Ley Orgánica del Estado, para requerir del Gobierno los antecedentes que considere convenientes a la realización de su trabajo, deberá solicitarlos de la Presidencia del Consejo Nacional.

## Capítulo VIII

### Del procedimiento

#### I.—Procedimiento ordinario.

Art. 39.—Se ajustarán a las normas previstas en el presente artículo.

a).—La tramitación de los informes pedidos al Consejo Nacional por el Jefe del Estado.

b).—La tramitación de las consultas formuladas por el Gobierno.

c).—El procedimiento para la elaboración de las sugerencias al Gobierno con el fin de que adopte las medidas convenientes a la mayor efectividad de los Principios Fundamentales y demás Leyes Fundamentales del Reino.

d).—El procedimiento para la elaboración de los informes y memorias que, por acuerdo del Consejo, hayan de elevarse al Gobierno.

e).—El procedimiento para la elaboración de todos aquellos trabajos encomendados al Consejo, o que sean de su competencia, que no estén comprendidos en los anteriores supuestos y que no tengan establecido regulación especial.

1.ª—Entenderá de cada uno de los asuntos de la Sección competente por razón de la materia.

2.ª—La Presidencia de la Sección propondrá a la del Consejo, de acuerdo

La Sección Especial de Contrafuero examinará las leyes y disposiciones generales del Gobierno, para señalar las que vulneren los Principios del Movimiento o Leyes Fundamentales del Reino

No serán públicas las sesiones plenarias dedicadas a discutir los informes pedidos por el Jefe del Estado

con lo establecido en el artículo 31. 4.º de este Reglamento, el nombramiento de la ponencia que ha de elaborar o informar el anteproyecto correspondiente, si éste no se hubiera remitido ya elaborado a la Sección. Dicho anteproyecto establecerá las pertinentes conclusiones con sus fundamentos.

3.ª—El anteproyecto se remitirá a todos los consejeros nacionales, para que en el plazo de quince días, prorrogables por un máximo de ocho, puedan presentar, por escrito, las propuestas y sugerencias que estimen convenientes, que serán estudiadas por la ponencia, la cual redactará el correspondiente informe. El informe y las copias de las propuestas formuladas se repartirán a todos los consejeros.

La Sección deberá convocarse en un plazo máximo de diez días a partir de la emisión del informe.

4.ª—Reunida la Sección, se procederá al estudio del informe en su conjunto. En el caso de que no recaiga acuerdo favorable, se designará la ponencia que haya de proceder a una nueva redacción del anteproyecto o a una propuesta de acuerdo, sobre su improcedencia. Una vez aprobada la totalidad se procederá a la discusión y votación de las diferentes conclusiones.

5.ª—Los consejeros que no formando parte de la Sección, hayan suscritos propuestas o sugerencias, podrán hacer uso de la palabra durante un tiempo máximo de quince minutos la primera vez y de cinco minutos las demás. La Presidencia podrá ampliar dicho tiempo, si lo considera justificado.

La deliberación tendrá lugar entre los miembros de la Sección y firmantes de las sugerencias, pero sólo tendrán voto los primeros.

6.ª—La Presidencia de la Sección someterá a votación en cada cuestión suscitada en primer lugar el texto de la Ponencia, y, en el caso de que fuera rechazado por no alcanzar la mayoría simple de existentes, se votarán las distintas propuestas.

Aprobado el texto de informe, que se repartirá a todos los consejeros, se designará por la Presidencia del Consejo, a propuesta del presidente de la Sección, el consejero o consejeros que hayan de defender el dictamen de la Sección en el pleno, que se repartirá a todos los consejeros.

#### II.—De la urgencia en el procedimiento.

Art. 40.—Cuando los informes recabados por el Jefe del Estado, previstos en el apartado h) del artículo 7.º de la Ley Orgánica del Estado, o las consultas formuladas por el Gobierno, previstas en el apartado c) del artículo 23 del mismo texto fundamental, hayan de ser elaborados con carácter de urgencia, se estará a las siguientes normas:

1.ª—Conocida la consulta por la Presidencia del Consejo la remitirá al presidente de la Sección correspondiente para que proponga una ponencia del seno de la Sección que elaborará al anteproyecto de informe en el plazo que le sea señalado.

2.ª—El anteproyecto elaborado por la ponencia deberá ser repartido a todos los consejeros nacionales y convocado el pleno del Consejo, que estudiará y aprobará en su caso el texto del informe dentro de los quince días siguientes. Todo ello sin perjuicio de lo establecido en el número 7 del artículo 26 de este Reglamento.

#### III.—Del recurso de Contrafuero.

Art. 41.—I.—La propuesta para promover el recurso de Contrafuero podrá iniciarse, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional, por:

a).—Un grupo de consejeros que suponga más del tercio del total de los miembros del Consejo;

b).—La Comisión Permanente del Consejo.

II.—Los consejeros nacionales podrán dirigirse a la Comisión Permanente del Consejo y exponer las razones que tengan para suponer que una ley o disposición general del Gobierno vulnera los Principios del Movimiento o Leyes Fundamentales del Reino.

La Comisión Permanente, previo informe de la Sección Especial de Contrafuero, si procede o no tomar en consideración la sugerencia. El acuerdo se publicará en el "Boletín Oficial del Consejo Nacional, salvo que se trate de materias que por su naturaleza tengan el carácter de reservadas.

#### IV.—De los proyectos o modificaciones de Leyes Fundamentales.

Art. 42.—Cuando se sometiere al Consejo Nacional cualquier proyecto o modificación de la Ley Fundamental, en virtud de lo preceptuado en el apartado b) del artículo 23 de la Ley Orgánica del Estado, se estará a las siguientes normas:

1.ª—Recibido el proyecto de Ley Fundamental o de modificación de algunas de las existentes, la Presidencia del Consejo, a propuesta del presidente de la Sección de Principios Fundamentales y Desarrollo Político, nombrará la ponencia que ha de redactar el pertinente proyecto de informe.

2.ª—Los demás trámites se ajustarán a lo previsto en el artículo 39, pudiendo ser acortados los plazos por la Presidencia del Consejo por razones de urgencia debidamente justificadas.

3.ª—La elaboración de los informes, prevista en este artículo será secreta, salvo que se acuerde lo contrario por la Presidencia del Consejo Nacional.

#### V.—De las sugerencias, memorias e informes.

Art. 43.—Las sugerencias al Gobierno para que adopte las medidas convenientes a la mayor efectividad de los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales a que se refiere el apartado b) del artículo 23 de la Ley Orgánica del Estado, podrán iniciarse:

a).—Por acuerdo de la Comisión Permanente.

b).—A propuesta de la Sección correspondiente.

c).—Por escrito razonado suscrito, al menos por un quinto de los consejeros.

Los escritos o propuestas se precisarán en conclusiones, y serán sometidos por la Presidencia directamente a la deliberación del pleno salvo cuando la iniciativa parta de un quinto de los consejeros, en cuyo caso informará previamente la Comisión Permanente.

Art. 44.—La iniciativa de los informes o memorias que hayan de elevarse al Gobierno, de acuerdo con el apartado c) del artículo 23 de la Ley Orgánica del Estado adoptará las mismas modalidades que se prevén en el artículo anterior.

Cuando para la redacción de un informe o memoria se considere necesario o conveniente, la Presidencia del Consejo podrá acordar que la ponencia designada al efecto realice las encuestas que se estimen precisas.

Art. 45.—Cuando la iniciativa de los asuntos previstos en los artículos 43 y 44 parta de un escrito razonado, suscrito al menos por un quinto de los consejeros, y una vez haya recaído acuerdo de la Comisión Permanente sobre su procedencia, pasará el escrito a la sección correspondiente o se propondrá al pleno la creación de una sección especial tramitándose en la forma prevista en el art. 37.

#### VI.—Del contraste de pareceres en el Consejo nacional sobre la acción política

Art. 46.—A los efectos de lo previsto en el título IV de la Ley Orgánica del Estado, en el seno del Consejo

jo Nacional podrán promoverse deliberaciones sobre asuntos de carácter político, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 7 y 11 de la Ley Orgánica del Movimiento.

La iniciativa podrá partir de una de las secciones del Consejo o de un mínimo de un quinto de los consejeros, la Comisión Permanente informará a la Presidencia del Consejo sobre la procedencia de su estudio.

La deliberación se propondrá en los términos precisos, para delimitar adecuadamente las cuestiones planteadas.

En un plazo no superior a ocho días de haberse propuesto la deliberación por la sección, o, en su caso, de haberse producido el informe de la Comisión Permanente, la Presidencia dará traslado de los escritos al Gobierno.

El pleno no podrá ser convocado hasta transcurridos ocho días de haberse efectuado la comunicación al Gobierno, pudiendo intervenir en la discusión los consejeros nacionales que se inscriban al efecto conforme a lo establecido en el artículo 53 de este Reglamento.

Art. 48.—La iniciativa para la formulación de medidas y programas podrá promoverse por una de las secciones del Consejo o mediante escrito suscrito por un mínimo de un quinto de los consejeros, sobre el cual la Comisión Permanente emitirá el informe correspondiente. En todo caso la tramitación se ajustará a lo establecido en el artículo 59 de este Reglamento debiendo la Presidencia dar cuenta al Gobierno.

## Capítulo IX

### Del Pleno del Consejo nacional

Art. 48.—El pleno podrá ser convocado por el presidente, y en su caso y por delegación por el vicepresidente.

Procederán, en todo caso, su convocatoria en un plazo no superior a quince días cuando lo solicite de la Presidencia un número de consejeros no inferior a un tercio del total de los componentes del Consejo o por acuerdo de la Comisión Permanente en la forma establecida en el número 4.º del art. 28 de este Reglamento, y en el supuesto del párrafo 3.º del art. 30 de la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional.

La convocatoria del pleno será cursada al menos con ocho días de anticipación, salvo casos de urgencia, debiendo contener el orden del día, y acompañándose la documentación necesaria. Con los mismos plazos y en la misma forma se enviará a los miembros del Gobierno la convocatoria del pleno invitándolos a asistir.

Art. 49.—El pleno quedará válidamente constituido cuando asista a la sesión, por lo menos, la mayoría de los consejeros nacionales.

Los consejeros nacionales tomarán asiento en el salón de sesiones según el orden alfabético de sus primeros apellidos, excepción hecha por los miembros de la Comisión Permanente, que ocuparán el lugar destinado a la misma. Las intervenciones y discursos se pronunciarán desde la tribuna destinada al efecto.

Los miembros del Gobierno que asistan a las deliberaciones del Consejo, ocuparán el lugar de preferencia al efecto señalado en el salón de sesiones.

Art. 50.—El pleno celebrará cuando menos tres períodos de sesiones al año que se abrirán con un informe político del Gobierno.

En cada período de sesiones se celebrarán las reuniones que fueran necesarias según los asuntos pendientes. Estos períodos de sesiones se convocarán en cada uno de los cuatrimestres del año, salvo que circunstancias especiales aconsejen modificar la fecha de su convocatoria.

En cada período de sesiones que se celebre, después del informe político del Gobierno, la Secretaría general elevará al pleno un informe sobre las actividades del Movimiento.

Anualmente la Secretaría general someterá a la aprobación del Consejo Nacional un informe a efectos de lo previsto en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Movimiento.

Art. 51.—Desde el mismo día de su convocatoria del pleno, hasta veinticuatro horas antes del comienzo de las sesiones, los consejeros nacionales que, en relación con el orden del día, deseen intervenir en las delibe-

raciones, podrán inscribirse al efecto en la Secretaría de la Cámara, indicando suscintamente el objeto de su intervención.

Art. 52.—Reunido el pleno se iniciará cada sesión con la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la precedente. Seguidamente se pasará al conocimiento de los informes y proposiciones de la Comisión Permanente, así como de los acuerdos adoptados por esta con carácter urgente, con el fin de que sean ratificados, si procediese.

Art. 53.—Se procederá al examen de las demás cuestiones sometidas al pleno, de acuerdo con las normas siguientes:

1.ª—Por cada asunto que haya de ser objeto de deliberación, intervinrán, en primer lugar, el consejero o consejeros designados, de acuerdo con lo establecido en el número 8 del artículo 1.º de este Reglamento.

2.ª—A continuación se deliberará sobre el proyecto en su conjunto. Si se rechazara el objeto de este informe se dará por terminado el debate, en el caso de que, estimando el objeto no recaiga acuerdo favorable sobre el informe se devolverá a la sección para nuevo estudio, recaído acuerdo favorable sobre el proyecto en su conjunto se procederá a la discusión de las diferentes conclusiones.

3.ª—Los consejeros nacionales que se hubieran inscrito para intervenir en el debate del proyecto podrán hacer uso de la palabra dos veces con ocasión del tema en el que solicitaron su intervención la primera durante un tiempo máximo de quince minutos y la segunda durante un tiempo no superior a cinco minutos. La Presidencia podrá conceder para alusiones personales, la palabra, y por un tiempo máximo de cinco minutos, a cualquier consejero que lo solicite.

4.ª—La ponencia podrá hacer uso de la palabra cuantas veces lo solicite de la Presidencia, y en todo caso, siempre, inmediatamente antes de producirse la votación.

5.ª—Los ministros tendrán derechos a hacer uso de la palabra en cualquier momento, previa la venia del presidente.

Art. 54.—Cuando en cualquiera de los textos sometidos el pleno no se haya propuesto alguna sugerencia, y no se haya inscrito ningún consejero para tomar parte en la deliberación, la Presidencia después del informe de la ponencia, lo someterá, sin más trámites a votación, si procediese.

Art. 55.—1.ª—El presidente dirigirá las deliberaciones, pudiendo ampliar el tiempo previsto para las intervenciones cuando la importancia del asunto, a su juicio lo requiera.

2.ª—La presidencia llamará a la cuestión a los consejeros, que en sus intervenciones estuvieran fuera de ella, ocupando en distorsiones ajenas al punto de que se trate.

3.ª—Asimismo, los consejeros nacionales podrán ser llamados al orden por la Presidencia, si en sus intervenciones faltaren a las normas de este Reglamento. Cuando un consejero nacional sea llamado al orden por tres veces en la misma sesión, el presidente podrá retirarle el uso de la palabra en lo que restase de aquella. Si aún insistiese en su actitud podrá ordenar el presidente que abandone el salón de sesiones.

Art. 56.—1.ª—La Presidencia someterá a votación en primer lugar el texto de la sección, y en su caso las sugerencias hasta que recaiga votación favorable sobre alguno de los textos propuestos.

2.ª—Si del resultado de la votación se admitiesen sugerencias cuya inclusión en el texto hicieran necesarias una redacción más adecuada se pasará el texto a la sección inmediatamente posterior.

Art. 57.—La votación podrá ser ordinaria o nominal. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los consejeros nacionales presentes, salvo que se requiera algún quorum especial.

1.ª—La votación ordinaria se efectuará permaneciendo sentados los consejeros que aprueben la propuesta de la Presidencia y levantándose los que se opongan.

2.ª—Se procederá a la votación nominal por acuerdo de la Presidencia o a petición de veinte consejeros nacionales. Los consejeros nacionales serán llamados por un secretario del Consejo y responderán "sí" o "no", o declararán que se abienen de votar.

3.ª—La votación nominal podrá ser secreta cuando lo acuerde la Presidencia o cuando lo soliciten veinte consejeros. En todo caso, deberá ser secreta cuando se trate de nombramientos o de cualquier asunto de carácter personal; la votación secreta se hará siempre mediante papeleta.

4.ª—Todo consejero tendrá la obligación de participar en la votación, y no podrá ausentarse del salón de sesiones hasta que, hecho el recuento de votos, el presidente haya declarado el resultado.

Iniciada la votación no se interrumpirá por causa alguna ni se concederá la palabra a ningún asistente.

5.ª—Terminada la votación, uno de los secretarios efectuará el cómputo de votos y anunciará el resultado de aquella proclamando al presidente a continuación el acuerdo adoptado. En caso de duda es volverá a realizar inmediatamente y en el mismo acto el cómputo por el secretario. Cuando se trate de votación nominal será leída de nuevo la lista de votantes en pro y en contra, corrigiéndose error que fuera reclamado por el interesado. De-

(Pasa a la pág. siguiente)

## ELECTRICA DEL LITORAL, S.A.

### DELEGACION DE MOTRIL

#### AVISO

Se pone en conocimiento de los señores abonados que, con motivo de efectuar trabajos de reformas en nuestras redes, hoy, domingo, día 28 de julio, se interrumpirá el servicio, desde las seis hasta las catorce horas, en los centros de transformación de Motril denominados Posta, Viñas, Capuchinos, Matraca, Fábrica Chica, Explanadas y Alcoholicera, y los pueblos de Torrenueva, Ventillas, Puntalón, Garnatilla y Tablones, y centros de transformación que derivan de esta línea.

Se advierte que se restablecerá el servicio al final de los trabajos, aunque sea antes de la hora fijada.

Motril, 28 de julio de 1968.

# Ningún consejero nacional podrá ser detenido, sino con la autoridad del presidente del Consejo nacional

DEBERAN SERLES PRESTADOS POR LA AUTORIDAD Y SUS AGENTES LOS AUXILIOS QUE PRECISEN

No serán responsables ante jurisdicción alguna, ni aún después de terminado su mandato, de ningún acto o palabra pronunciada durante el ejercicio de sus funciones

(Viene de la pág. anterior)

clarado el acuerdo no se volverá por ningún concepto sobre la votación.  
Art. 58.—De acuerdo con el apartado f) del art. 7.º de la Ley Orgánica del Estado, no se efectuará votación alguna en presencia del jefe del Estado.

## Capítulo X

Art. 59.—La Secretaría general del Movimiento es el órgano de ejecución de los acuerdos del Consejo nacional en todos los aspectos que a la actividad de éste corresponde, y dirigirá las organizaciones y servicios del Movimiento, bajo la autoridad de la Jefatura nacional y las orientaciones del Consejo, asumiendo ante ambos la responsabilidad de su funcionamiento.

## Capítulo XI

### De la publicidad de los trabajos del Consejo nacional

Art. 60.—Corresponde a la Presidencia, en todo caso, acordar, cuando lo considere oportuno, el carácter público de las sesiones plenarias y decidir, previo informe de la Comisión Permanente, sobre el régimen de publicidad de los trabajos del Consejo.  
En ningún caso será públicas las sesiones plenarias del Consejo dedicadas a discutir los informes pedidos por el jefe del Estado.

Art. 61.—Se tomarán literalmente las intervenciones y acuerdos del pleno para constancia en el "Diario de Sesiones".

Art. 62.—El "Boletín Oficial del Consejo Nacional" publicará todos los anuncios y convocatorias: las altas y bajas en la lista de acuerdos, y los acuerdos del Consejo Nacional que no tengan carácter reservado de conformidad con lo que establece el artículo siguiente de este Reglamento, y el resumen de las deliberaciones sobre asuntos de alcance político. También se publicarán todos los decretos de la Presidencia del Consejo.

Art. 63.—Podrán tener carácter de reservados, además de los informes pedidos al Consejo por el jefe del Estado, todos aquellos asuntos en que así lo acuerde la Comisión Permanente.

## Capítulo XII

### de la Secretaría del Consejo

Art. 64.—La Secretaría comprende todos los servicios de personal técnico y administrativos del Consejo, y su organización y régimen se establecerá, en desarrollo de lo ordenado por este Reglamento, en el régimen interior, que aprobará la Presidencia a propuesta de la Sección correspondiente.

Art. 65.—La dirección y jefatura de la Secretaría del Consejo bajo la autoridad de la Presidencia, corresponderá a los secretarios del mismo de

Más de 61 millones de pesetas libró para Granada el ministerio de la Vivienda en lo que va de año

SE HAN CONSTRUIDO UN TOTAL DE 899

Bajo la presidencia del delegado del ministerio, señor Iglesias de Ussel, se reunió la Comisión provincial de la Vivienda para despachar asuntos de su competencia.

Entre los asuntos tratados, fueron examinados y aprobados los expedientes de solicitud de calificación provisional de viviendas subvencionadas promovidas por Cooperativa San Sebastián, para la construcción de 20 viviendas en Motril; don Francisco Chinchica Moreno, 1 vivienda en Pulianillas; don Antonio Leal López, 1 vivienda en Granada; don Eduardo Navarro Espejo, 3 viviendas en Zújar; don Diego Jiménez Ortega, 1 vivienda en Montefrío, y don Juan Antonio Torres Arco, 1 vivienda en Montefrío.

A continuación, fueron aprobados por continuarse las obras totalmente terminadas y conforme a proyecto, los expedientes de solicitud de calificación definitiva y abono de subvención que se citan: don Rafael Aguilar Segura, 10 viviendas en Granada; Rotonsa, S. A. Inmobiliaria, 20 viviendas en Granada, y el relativo a don Antonio Zurita García, de 6 viviendas en Maracena. En el régimen del grupo primero R. L., fue aprobado el correspondiente a don José Donaire Rodríguez para la construcción de 4 viviendas en Granada.

Y, finalmente, por el secretario se da cuenta a los reunidos que desde la última reunión de la Comisión provincial se libraron por el Instituto nacional de la Vivienda para pagos de subvenciones de viviendas terminadas 3.570.000 pesetas; con destino al Patronato de San Isidro para mejora y saneamiento de las viviendas rurales 750.000 pesetas, y con destino a la construcción de viviendas en el Polígono "La Cartuja", 154.151 pesetas. Los pagos efectuados por dicho Organismo desde primero del año en curso para Granada y provincia, se elevan a la cantidad de pesetas 61.557.153, habiéndose terminado desde la misma fecha 899 viviendas.

# SUCESOS, EN GRANADA

## Paró el coche en una cuesta para revisarlo y se le fue hacia atrás, atropellándola

UN TURISMO ITALIANO QUE IBA DETRAS COLISIONO CON AQUEL Y EVITO ACCIDENTES MAYORES

LE QUITARON EL MONEDERO CON 4.500 PESETAS, DEL BOLSILLO

A las cinco de la tarde de ayer, en el kilómetro 270 de la nacional 342 Jerez - Cartagena, término de Huétor Santillán, el turismo MU-84.403 colisionó con el italiano TO-898.108.

El primero, conducido por su titular Ernestina Suárez Semonte Morollón, de 49 años, soltero, con domicilio en Murcia, calle Martínez Anido, núm. 23. Sufre fractura del codo izquierdo, lesión de la que fue atendida en el sanatorio Virgen de las Nieves.

El turismo italiano era conducido por su titular Luigi Meinardi, de 33 años, casado, vecino de Torino, vía Nizza, núm. 69, que resultó ileso.

El accidente ocurrió cuando Ernestina Suárez hubo de parar en una cuesta y, olvidando echar el freno, se apeó para revisar el coche, yéndose éste hacia atrás y pasándole por encima. Otra viajera, que no se apeó, acompañaba a la titular.

La colisión ocurrió cuando el turismo italiano que subía en la misma dirección hubo de chocar con el otro que se le venía encima, circunstancia esta por la que el primero no se precipitó por el terraplén.

### COLISION DE MOTO Y TURISMO

A las 7,40, en el kilómetro 435 de la carretera nacional Jerez-Cartagena, término de Granada, el motociclista GR-40.346 entró en colisión con el "600" CO-55.756, al guardar éste a causa del tráfico y no parar la moto la distancia reglamentaria.

El coche, conducido por su titular, José Luis Carmona Hernández, de 51 años, soltero, abogado, natural de Jaramilla (Cáceres) domiciliado en Granada, Avenida de José Antonio, 30, resultó ileso.

La moto era conducida por José Joaquín Albarral Serrano, de 25 años, soltero, abañil, natural y vecino de Chimeñas, con domicilio en General Mola, 24. Iba de "paquetes" su padre, José Albarral Molina, de 47 años, abañil, con el mismo domicilio. Ambos sufren lesiones leves, de las que fueron atendidos en el Sanatorio Virgen de las Nieves, donde quedó encamado el segundo.

### OTRO ACCIDENTE DE TRAFICO

Jesús Herrera García, de 27 años, de Atarfe, con domicilio en Cuarto Real de Santo Domingo, 1, casado, sufrió accidente de tráfico con fractura de la clavícula izquierda. Atendido en el servicio de urgencia del Hospital Clínico, pasó a su domicilio.

### FUE AGREDIDA

Purificación Pérez Villaba, de 58 años, con domicilio en Villanueva Real, 4, fue agredida y resuelto con diversas contusiones en el cuerpo y en la región occipital. Fue atendida en el servicio de urgencia del Hospital Clínico.

### UN GRIFO ABIERTO

Los bomberos fueron requeridos a las nueve de la mañana, en Avenida de Andalucía, 12, donde, en el piso tercero de arriba, habitado por Mariano Gómez Herrera, se habían dejado un grifo abierto y recalaba el agua al piso inferior inmediato, ocupado por don Antonio Muñoz Martínez.

### DOS INCENDIOS MENORES

A las cinco de la tarde, acudieron los bomberos a la carretera de Málaga, detrás de la fábrica "San Isidro". En una vía muerta del tren de entrada a la fábrica, ardía un montón de traviesas.

A continuación fueron a apagar un salve que ardía en el Paseo de Ronda, junto al puente del Genil.

### INGRESO CADAVER EN EL CLINICO

En el Hospital Clínico, ingresó, ya cadáver, una mujer llamada María Martín Manzano, de 62 años, viuda, hija de Gabriel e Isabel, de esta naturaleza y vecindad, con domicilio en Prolongación de Venezuela, 41, (Zaidín), la que presentaba fuerte "shock cardíaco peritórico".

### LE ROBAN EL MONEDERO DEL BOLSILLO

Domingo Jiménez Cano, domiciliado en Correo Viejo, 5, denuncia que, sobre la una, le fue sustraída del bolsillo izquierdo de la blusa, una cartera de piel, color marrón, conteniendo 4.200 pesetas en billetes, D. N. I. y otros varios escritos.

### ATROPELLADO

Fernando Fernández Prieto, domiciliado en Placeta, 11, resultó con lesiones de pronóstico reservado, al ser atropellado por el automóvil "Seat 600-D", MU-443.191 en calle Banderas de Nava, conducido por su propietario, Virra, conducido por su propietario, Virra, domiciliado en esta última calle, hecho ocurrido sobre las once. Quedó encamado en el Hospital Clínico.

## Se vende pulpa fresca fermentada. "LA VEGA", Azucarera Granadina, S. A.

## Desde hoy, puesto de socorro de la Cruz Roja en la playa de Torrenueva

LA ASAMBLEA GRANADINA ESTA MONTANDO UNA EXCEPCIONAL RED DE SERVICIOS SANITARIOS EN LA COSTA DEL SOL

Continuando el desarrollo de la gran campaña de auxilio sanitario de emergencia programada para el presente verano, Cruz Roja Española, Asamblea provincial de Granada, tiene la satisfacción de informar al público, que desde hoy y durante todos los domingos y festivos hasta el 15 de septiembre inclusive, queda establecido un nuevo puesto de socorro en el litoral granadino. La localidad elegida en esta ocasión es Torrenueva, importante anejo de Motril y una de las playas más frecuentadas de nuestra Costa del Sol. Atienden el servicio socorristas

acuáticos de la XX Brigada Sanitaria, bajo la inspección directa del capitán médico, doctor Ramos Calvo, a quien se encomienda el control y vigilancia de los puestos de socorro montados en el término municipal de Motril.

El puesto en playa de Torrenueva ha sido dotado de señalizador metálico —en fabricación todavía— para situar en carretera, banderas de la Cruz Roja, banderines indicadores de libre entrada o de peligro por el estado del mar —verde y rojo, respectivamente—, tienda de campaña, botiquín de primeros auxilios y el más moderno material para la asistencia sanitaria de urgencia.

Esta Asamblea provincial, al extender, por primera vez, sus servicios asistenciales de emergencia al sector oriental de la Costa del Sol granadina, saluda cordialmente a la numerosa colonia veraniega de Torrenueva, a la que tiene el gusto de ofrecer su experiencia y especialización en actividades socorristas, esperando no defraudar a quienes nos distinguen con su aliento y entusiasta adhesión y vienen reclamando insistentemente la garantía de la atención sanitaria de la Cruz Roja en este concurrido sector. Rogamos de antemano la benevolencia si incurrimos en algún posible fallo de instalación, normal tratándose de un puesto de nuevo emplazamiento.

Es deber de Cruz Roja Española, significar y agradecer la cooperación económica excepcional que dispensa el Excelentísimo Ayuntamiento de Motril al puesto de socorro de Torrenueva, subviniendo íntegramente a los gastos de manutención y dietas del personal que ejecuta este servicio sanitario, posible sólo gracias a la generosa contribución y al sentido de servicio público de la Corporación que preside el señor Escribano Castilla.

Ahora en Torrenueva, como desde hace un mes en la ruta hacia la costa (Venta de las Angustias) y en la playa de Almuñécar, Puerta del Mar, lo mismo que desde el domingo pasado en Motril, Playa de Poniente, la Cruz Roja desea a todos una feliz temporada, previene a los excursionistas y veraneantes respecto de los peligros que pueden originar el abuso del sol y la conducta temeraria en el mar y queda, como siempre, al incondicional servicio de Granada y su provincia, así como de cuantos turistas honran con su preferencia nuestra incomparable Costa del Sol.

Asamblea provincial de Granada  
Junta de Gobierno

acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de este Reglamento, quienes ejercerán, además de las funciones allí establecidas las siguientes:

1.º—Establecer el régimen de trabajo del personal técnico y administrativo del Consejo.

2.º—La dirección del archivo, biblioteca, publicaciones y redacción del "Boletín Oficial del Consejo".

3.º—Las que determinen la Presidencia en orden a la ejecución de los presupuestos.

4.º—Ordenar lo necesario a la conservación del palacio del Consejo Nacional y sus instalaciones y dependencias, dando las instrucciones oportunas.

5.º—Todas aquéllas que estén encomendadas por la legislación vigente o que le sean delegadas por la Presidencia.

Art. 66.—El personal del Consejo Nacional dependerá de la Presidencia bajo la dirección inmediata de la Secretaría del mismo, percibirá sus haberes con cargo a sus presupuestos y tendrá el régimen propio que se establece en el Reglamento de Régimen Interior.

## Capítulo XIII

### Del Instituto de Estudios Políticos

Art. 67.—El Instituto de Estudios Políticos es el órgano de asesoramiento técnico del Consejo Nacional y de su Presidencia, sin perjuicio de las funciones y cometidos que les están confiados por las normas vigentes.

Los estudios, informes y dictámenes que se le encomienden serán acordados por la Presidencia.

Art. 68.—El Instituto de Estudios Políticos conservará la custodia y dirección de los fondos bibliográficos confiados al Consejo nacional, a los que tendrán libre acceso los consejeros nacionales y los Servicios Técnicos del Consejo en las condiciones que reglamentariamente se determinen.

### Disposición transitoria

En virtud de lo que establece la disposición transitoria primera, III, de la Ley Orgánica del Estado, la Presidencia del Consejo nacional corresponde con carácter vitalicio a Francisco Franco, Caudillo de España como Jefe nacional del Movimiento, y hasta tanto se cumplan las previsiones sucesorias.

### Disposiciones finales

Primera.—Las modificaciones a este reglamento se tramitarán con las formalidades previstas para la aprobación del mismo. La propuesta de su modificación podrá partir de la Comisión permanente o de un tercio de los consejeros.

Segunda.—El presente reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

## BALLET ESPAÑOL DE «MARIA ROSA»



Actuación del ballet español de «María Rosa», en los Festivales de España, que se han celebrado en Motril, bajo el patrocinio del ministerio de Información y Turismo y el Ayuntamiento de la bella ciudad costera granadina. El ballet actúa en el Patio de San Agustín y acompaña la Orquesta Sinfónica de Málaga.—(Foto FERRER)

## El tiempo: caluroso, con riesgo de tormentas

MADRID, 27. (PYRESA). — Esta semana, última de julio, el calor ha aparecido de firme como es normal que ocurra en esta época del año en que la península suele atravesar por la primera y más intensa máxima termométrica anual. Así, las máximas temperaturas registradas esta semana subieron hasta 42 grados en Badajoz y Córdoba, a 41 en Sevilla y 40 en Ciudad Real, pero también durante la semana y especialmente en su segunda mitad la ola de calor se extendió considerablemente hacia Jaén y Murcia, 38 en Madrid y Granada, 37 en Huelva, Jerez, Orense, Toledo y Albacete, además de Santa Cruz de Tenerife, que también padeció el calor, y hasta 36 en Ponferrada, Cádiz, Zamora, Salamanca, Logroño y Zaragoza.

Las mínimas también fueron considerablemente altas, sobre todo en Cáceres donde no bajaron de 26 grados; en Badajoz, Logroño y Cádiz, de 25; y en Madrid y Toledo, 24.

Este calor y la falta absoluta de lluvia que hubo durante la semana hizo que las reservas de agua embalsada continuaran disminuyendo, totalizándose al final de la semana 15.562 millones de metros cúbicos, 421 millones menos que hace ocho días, pero 24 millones más todavía que la media de los cinco años últimos en esta misma fecha. En cuanto a las reservas de energía eléctrica la disminución ha sido de 131 millones kilovatios hora, disponiéndose hoy de 5.046 millones.

### INFORMACION TECNICA Y PRONOSTICO

La situación sigue tremendamente estacionaria. Las altas presiones continúan al Norte de la península, centradas sobre Inglaterra y en nuestro país persiste la borrasca termométrica que los mapas del tiempo sitúan mañana exactamente en el centro de la península y cubriéndola casi por completo. Ello hará que continúe el buen tiempo caluroso en todo el país, aunque con probable formación de nubes de gran desarrollo por la tarde en las dos mesetas, Extremadura y comarcas del valle medio del Guadalquivir. Estas nubes de inestabilidad podrán dar lugar a fenómenos tormentosos en forma muy dispersa. También habrá pequeña nubosidad en el litoral catalán. En Baleares, buen tiempo despejado como en la mayoría de la península y en Canarias, cielo poco nublado.

### PRONOSTICO MARITIMO

Gran Sol, Este flojo con marejadilla. Vizcaya y Cantábrico, Levante bonancible con marejada. Finisterre, Nordeste bonancible con marejada. San Vicente, Norte flojo a bonancible con marejadilla y áreas de marejada en el sector occidental. Cádiz, flojos variables con marejadilla. Canarias y Sahara, Nordeste flojo con marejadilla y áreas de marejada junto a las costas Canarias. En las zonas del Mediterráneo, vientos flojos o ventolinas y mar rizada.—Boreas.

### EN CAPITALES EUROPEAS

Oslo, 10-24; Estocolmo, 12-23; Helsinki, 10-22; Londres, 13-18; Birmingham, 7-19; Amsterdam, 15-21; Bruselas, 13-9; Copenhague, 12-22; Berna, 8-21; París, 12-22; Lyon, 10-24; Marsella, 14-29; Lisboa, 17-28; Berlín, 12-22; Hamburgo, 10-22; Francfort, 8-23; Munich, 9-19; Bonn, 10-23; Viena, 13-19.

### MAXIMA: 39 GRADOS

Datos del Observatorio de la Base Aérea de Armilla: Temperaturas, 22 grados, a las ocho de la mañana; 37,4 grados, a las dos de la tarde; 35,4 grados, a las siete de la tarde; presión en milímetros, 705,3, a las ocho de la mañana; 704, a las dos de la tarde; 703,8, a las siete de la tarde; humedad relativa, 54 por ciento, a las ocho de la mañana; 19 por ciento, a las dos de la tarde; 19 por ciento, a las siete de la tarde; temperatura máxima, 39 grados, a las 4,30 de la tarde; mínima, 18,6 grados, a las 6,50 de la mañana; media, 28,8 grados; 16,4 grados a ras del suelo; viento, 285 kilómetros de velocidad en las 24 horas; dominante, Sur Sureste. Sale el sol a las 6,17 de la mañana y se pone, a las 8,26 de la tarde. Pronóstico, buen tiempo con cielo despejado o escasamente nublado, temperaturas altas y vientos flojos de componente Sur.

## LA FIESTA DE SAN PANTALEON



La Hermandad médico-farmacéutica celebró ayer la fiesta de su Patrono, San Pantaleón, con una solemne misa que fue oficiada en la iglesia de San Gil. Presidieron los directivos de la Hermandad en unión del vicario general de la diócesis, doctor Cobo González. — (Foto FERRER)

## GOBIERNO CIVIL

### VISITAS

El Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, don Antonio Gómez y Jiménez de Cisneros, recibió ayer en su despacho las siguientes visitas: don Miguel Zúñiga Hernández, presidente de la Diputación; don Luis Angulo Montes, decano del Colegio de Abogados; don Bernardo Cuenca Cerveró, delegado provincial de Sindicatos; don José Luis Pérez Serrabona, don Luis Morales, don Raúl de los Ríos Arias, don Antonio Román Rodríguez, don Gabriel Puertas Peralta, don Zoilo Pertíñez Per-

tíñez y don Manuel Rodríguez «Estudiante».

### EDUCACION Y CIENCIA

#### COMISARIA DE PROTECCION ESCOLAR

Ayudas de graduado. — Se participa a todos los aspirantes de Ayudas al graduado para Formación del Profesorado, que el plazo de presentación de solicitudes y documentación ha sido ampliado hasta el día 6 de agosto.

## ARTE

### EXPOSICION «ALONSO CANO Y SU ESCUELA», EN EL HOSPITAL REAL DE GRANADA

Con motivo de ser hoy, el último domingo que permanece abierta la Exposición «Alonso Cano y su Escuela», ya que su clausura está proyectada para el día 31 del corriente, la Comisión organizadora ha acordado que la entrada sea gratuita, tanto por la mañana, de 10,30 a 12,30 como por la tarde, de 19,30 a 22,30, con objeto de que puedan ser admitidos los lienzos y esculturas del insigne artista granadino y de sus discípulos.

# Cooperativa Azucarera "San Luis" N.º 10.116

## MOTRIL

### Ayuda para estudios

APROBADO POR LA OBRA SINDICAL COOPERACION, SE CONVOCAN AYUDAS PARA ESTUDIO DE BACHILLERATO, ELEMENTAL Y SUPERIOR, Y OTROS ESTUDIOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR EN BENEFICIO DE HIJOS DE CULTIVADORES DE CAÑA DE AZUCAR ADSCRITOS A ESTA COOPERATIVA Y CON CARGO AL FONDO DE OBRAS SOCIALES DE LA MISMA.

Solicitudes hasta el 15 de septiembre próximo  
Información en las Oficinas de esta Cooperativa

MOTRIL, JULIO DE 1968

# Administradores

Por Juan Pedro Alcantara Correa



Los creemos nuestros. Y no lo son. Ni el aire, ni los pulmones con los que lo respiramos. Esta es una verdad sencilla. Elemental. San Pablo anduvo buscando, en alguna de las preguntas suyas, al que le dio alguna cosa primeramente a Dios. Y, claro está, no lo encontró. Ni se lo podría, por otra parte, encontrar. Por eso es seguro que todo lo recibimos graciosamente de Aquel. Nuestros bienes externos y los de nuestro espíritu no son, por lo tanto, más que gracias de Dios. Y unos y otros, consiguiéndonos, no los poseemos con dominio absoluto. Los tenemos, sólo, para el juego limpio de una precaria administración.

Nada más que administradores. Eso es lo que somos. Sin embargo, se nos olvida esto en nuestro propio daño y en el de los demás. Dilapidamos entonces los tesoros que no son nuestros. Como lo hizo el administrador infiel. El de la parábola del Maestro, después de decir, Aquel que fue denunciado a

su señor. Como lo seremos nosotros ante el nuestro. Si no es que, ya mismo, no nos está denunciando, la conciencia.

Desde luego que, aún después de ser denunciados, nos es posible la solución del mayordomo en la enseñanza del Evangelio. Aquel, dándose cuenta de que perdería el favor de su amo, intentó granjearse la amistad de los que lo debían, poniendo en marcha una curiosa estrategia. Requirió los ratos de aceite y los coros de trigo de la deuda.

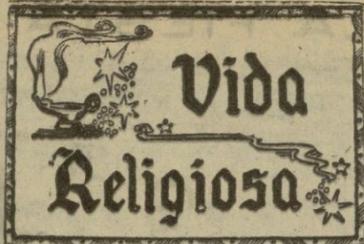
Claro está que el mayordomo es imitable por lo que hace a su sagacidad. No lo es, en cambio, en lo tocante a su actitud primera. Mas si llegamos a estar en su misma coyuntura, debemos realizar la segunda fase de su esquema. No tendremos para ello ninguna dificultad. Bastará con regresar desde el despistar de unos bienes, que no son nuestros, a nuestra conciencia

## Horario de misas para domingos y días festivos

Misas de hoy, día de precepto, con los siguientes horarios:

- Las cinco: Adoración Nocturna (Plaza de los Lobos).
- Las seis y media: Sagrado Corazón (Jesuitas).
- Las siete: Basílica de las Angustias, Padres Dominicos, Santa María Micaela, convento Santo Angel, PP. Capuchinos, Hospitalicos (Agustinos) y Perpetuo Socorro (Redentoristas).
- Las siete y media: Abadía del Sacro Monte, Santa Ana, San Antonio, Francisco Javier (Haza Grande), Santa Isabel la Real, Sagrado Corazón (Jesuitas), San Juan de Dios, Montserrat (La Quinta), Servicio Doméstico, Tomasas (Albaicín) y Trinitarias.
- Las ocho: San Agustín, San Andrés, Basílica de las Angustias, San Cecilio, Corpus Christi, Padres Dominicos, San Ildefonso, San José, Santos Justo y Pastor, Santa María Magdalena, San Matías, San Pedro, San Pío X, Sagrario, Nuestro Salvador, Adoración, convento del Santo Angel, Nuestra Señora de los Angeles, San Bernardo, Capuchinos, Carmelitas Calzadas, Carmelitas Descalzas, Cartuja la Vieja, Santa Catalina (Realejo), Esclavas, Hospitalicos (Agustinos), Ermita de San Isidro, Ave María de San Isidro, Misioneras del Santísimo (López Argüeta), La Piedad, Presentación, Perpetuo Socorro (Redentoristas), Comendadoras de Santiago, Siervas de María y Angel Custodio (Ciudad Jardín).
- Las ocho y media: Catedral, Abadía del Sacro Monte, Santa Ana, San Antonio, Carmen de Conchita, la Concepción, Cristo Rey (San Gregorio Alto), Cristo de la Yedra, Escolapios, Hogar José Antonio, Hogar Sacerdotal (C. Ronda), Sagrado Corazón (Jesuitas), Jesús Rey (calle Varela), San Juan de Dios, Mercedarias, Santa Paula, Salesianos, Siervas del Evangelio y Colegio de Sordomudos.
- Las nueve: San Agustín, Nuestra Se-

- ñora de las Angustias, Asunción (Sacro Monte), San Cecilio, Corpus Christi (Zaidín), Dominicos, San Ildefonso, Santos Justo y Pastor, Santa María Magdalena, San Matías, Santa María Micaela, Nuestra Señora de las Nieves, Sagrario, Nuestro Salvador, convento del Santo Angel, Capuchinos, Damas Apostólicas, Hospitalicos (Agustinos), Ermita de San Isidro, Reformatorio de San Miguel, Montserrat (Quinta), La Piedad, Carmelitas (Recogidas), Perpetuo Socorro (Redentoristas), Ave María (Chapiz), Servicio Doméstico, Santa Catalina de Zafra y San Rafael.
- Las nueve y cuarto: Abadía del Sacro Monte.
- Las nueve y media: Catedral, San Pedro, San Antonio, Cristo de la Yedra, San Cristóbal, Escolapios, San Francisco Javier (Haza Grande), Ave María de San Isidro, Sagrado Corazón (Jesuitas), San Juan de Dios, Salesianos y Ermita San Sebastián.
- Las diez menos cuarto: Ave María (Chapiz).
- Las diez: Capilla Real, San Agustín, Santa Ana, San Andrés, Angel Custodio, Basílica de las Angustias, San Ildefonso, Dominicos, San José, San Matías, Capuchinos, Cementerio Santa María Micaela, San Pío X, Hospitalicos (Agustinos) y Perpetuo Socorro (Redentoristas).
- Las diez y media: Catedral, San Cecilio, Corpus Christi (Zaidín), Lancha de Cenes, Haza Grande, Santa María Magdalena, Sagrario, San Antonio, Escolapios, Sagrado Corazón (Jesuitas), San Juan de Dios, Salesianos, Colegio de Sordomudos y San Sebastián (ermita).
- Las once: Santa Ana, San Agustín, Nuestra Señora de las Angustias, Dominicos, Santa María Micaela, Santa Teresa, Capuchinos, San Gregorio Bajo, Hospitalicos (Agustinos), Ermita San Isidro, Ave María San Isidro, y Perpetuo Socorro (Redentoristas).
- Las once y media: Corpus Christi (Zaidín), Sagrario, San Antonio, Escolapios,



### DOMINGO VIII DE PENTECOSTES

**SANTORAL.** — Nazario, Celso, Víctor, mártires; Susta, quito, Acacio, mártires; Peregrino, presbítero; Catalina, virgen.

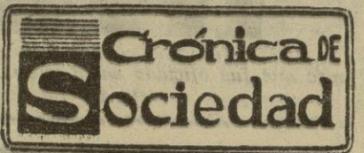
**JUBILEO CIRCULAR.** — En Santa Ana.

**ADORACION NOTURNA.** — Corresponde al turno "Santísima Trinidad".

### SOLEMNE TRIDUO EN HONOR DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

En la iglesia de los Padres Jesuitas, mañana, primer ejercicio del solemne triduo en honor del fundador San Ignacio de Loyola.

Por la tarde, a las siete y media, exposición, rosario, preces, santa misa con homilía a cargo del Rvdo. Padre Carlos Muñiz Romero S. J.



Recibimos un atento saludo del nuevo subinspector de Tropas y Servicios de la novena región militar y gobernador militar de Granada, general don Francisco Casallero Martí, con motivo de su toma de posesión para los citados cargos.

### PRESIDENTE DEL COLEGIO FARMACEUTICO

Igualmente, se nos ofrece el nuevo presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos, don Pablo Acosta Medina, en ocasión de haber tomado posesión del cargo.

### Dos ventanas para el espíritu: leer y escribir.

de administradores. Y administrar. Administrar en nuestro beneficio propio y en el de los demás. Los caudales del cuerpo y del alma. Conforme a justicia. Según ley de caridad. Lo contrario es estimar como nuestro lo que es de Dios y para todos. Por lo que hace a las riquezas de la tierra. Y por lo que se refiere a las del alma, no es difícil que veamos en ella un negocio, y hagamos un monopolio de la misma santidad.

(Domingo VIII de Pentecostés. Lc. 16, 1-9).

## AGENDA DE URGENCIA

### Horas de visita a los monumentos y museos

- MONUMENTOS**
- Alhambra y Generalife: De 9 de la mañana a 8.30 de la tarde.
  - Alhambra y Generalife (Iluminados): Del 1 al 7 y los martes, jueves y sábados del mes, de 9 a doce horas de la noche. El 1 y el 15, con tarifa reducida.
  - Catedral y Capilla Real: De 11 a 1 y de 3.30 a 6.30.
  - Cartuja: De 10 a 1 y de 4 a 6.
  - San Jerónimo: Iglesia, de 10 a 1 y de 3 a 6. Monasterio en restauración.
  - Basílica de San Juan de Dios: De 10 a 1.30 y de 4 a 7.
  - Santa Isabel y la Real: De 11 a 2 y de 3 a 6.
  - Santo Domingo e Iglesias Barrocas: De 11 a 1 y de 3.30 a 6.
  - Basílica de la Virgen de las Angustias y Tesoro: De 11 a 1 y de 3.30 a 6.
  - Baños Arabes: De 9 a 6 de la tarde.
  - Corral del Carbón: De 9 a 6 tarde.
  - Casa de los Pisas: De 10.30 a 1.30 y de 3 a 7.
  - Palacio de Daralhora: De 10 a 6 de la tarde.

- Catedral: Museo Catedralicio De 11 a 1 y de 3.30 a 6.30.
- Casa de Castril: Museo Arqueológico provincial. De 10 a 2 y de 4 a 6. Cerrado los domingos por la tarde.
- Museo - Abadía del Sacro Monte: De 11 a 1 y de 4 a 7.
- Ayuntamiento: Museo Municipal. Cerrado.
- Casa de los Tiros: De 10 a 1 y de 4 a 7 (cerrado los domingos por la tarde).
- Casa de Falla: De 10 de la mañana a 1 de la tarde.
- Hospital Real: Exposición de Alonso Cano, podrá visitarse de 7 a 9.30 de la tarde.

### PROVINCIA

- Baza: Colegiata. De 10 a 1 y de 4 a 7.
- Guadix: Catedral y Museo. De 10 a 11 y de 5 a 6.
- La Calahorra: Castillo - Palacio. De 11 a 6 de la tarde.
- Montefrío: Iglesia de la Encarnación. De 11 a 1 y de 4 a 6.

### OFICINAS DE INFORMACION

- Oficina de Información de Turismo: Casa de los Tiros (teléfono 221022). De 9.30 a 2 y de 4 a 7. (Domingos de 9.30 a 2).
- Festival de Música y Danza: Palacio de la Madraza (teléfono 225201). De 9 a 7.
- Cursos de extranjeros: Facultad de Letras (TL. 222684). De 4.30-6.30.

### TELÉFONOS URGENTES:

- BOMBEROS ..... 233222
- CASA DE SOCORRO ... 221263
- HOSPITAL CLINICO ... 231885
- INP (Seguro Enfermedad), 233600
- POLICIA ..... 250105
- POLICIA MUNICIPAL ... 221581
- POLICIA ARMADA ..... 222638
- GUARDIA CIVIL ..... 221439
- Compañía Sevillana de Electricidad ..... 221463

### LÍNEAS DE AUTOBUSES INTERURBANOS

Granada a	Salida	Llegada	Granada a	Salida	Llegada
Albondón	16,00	10,45	Málaga	8,00	12,45
Albuñuelas	18,30	10,00	Málaga	16,00	12,45
Alcaudete	6,45	15,00	Málaga	18,45	10,30
Algarinejo	17,00	10,30	Montefrío	19,30	8,30
Almuñécar	7,30	18,15	Motril (enlace)	8,00	20,30
Almuñécar	17,00	9,45	Motril	13,00	10,00
Bérchules-Murtas	12,30	12,45	Motril (enlace)	15,30	12,00
Berja	13,00	14,00	Motril	18,00	18,00
Campotéjar	13,00	16,30	Orgiva	10,30	18,30
Castiello Tajarja	19,15	9,30	Orgiva	19,00	9,30
Carchelejo	18,00	9,15	Priego	17,30	9,45
Córdoba, por Baena	7,30	13,30	Salar	13,15	17,00
Córdoba, por Baena	15,30	20,00	Salar	18,45	9,45
Córdoba, por Rute	7,15	14,15	Sevilla	7,30	14,00
Guájtar Paragüit	18,30	9,00	Sevilla	15,30	21,30
Jaén	10,45	18,30	Siles	7,00	14,00
Jaén	17,00	11,45	Ugíjar	8,30	12,30
Jayena	19,00	9,30	Zafarraya	17,00	10,15

### HORARIO DE TRENES

Destino	Salida	Procedencia	Llegada
MALAGA Taf: 2.º Diario. Combinación en Bobadilla para Sevilla y Algeciras. Llegada, 11'38. Salida .....	8'30	MADRID expreso: Camas, 1.º y 2.º Diario. Salida, 22'15. Llegada .....	8'00
VALENCIA Ter. 1.º y 2.º Diario. Llegada, 20'05. Salida ...	8'35	ANTEQUERA ferrobús: 3.º Diario. Salida, 6'05. Llegada .	8'25
ELLORA ferrobús: 3.º Diario. Llegada, 9'15. Salida .....	8'45	ILLORA ferrobús: 3.º Diario. Salida, 9'20. Llegada .....	9'50
MADRID ómnibus: 2.º Diario. Llegada, 23'15. (Va fusionado con la composición para Alicante. Salida .....	10'30	BAZA ómnibus: 2.º y 3.º Diario. Salida, 6'54. Llegada ...	10'50
ALICANTE ómnibus: 2.º y 3.º Diario. Llegada, 0'10 (Va fusionado con la composición para Madrid. Salida .....	10'30	BARCELONA expreso: 1.º y 2.º Diario. Salida, 10'25. Llegada .....	11'30
ALGECIRAS ómnibus: 2.º y 3.º Diario. Combinación en Bobadilla para Málaga, Sevilla, Córdoba y Jaén. Llegada, 20'15. Salida .....	11'15	SEVILLA Taf: 2.º Diario. Salida, 7'45. Toma en Bobadilla los viajeros de Málaga y Córdoba Llegada .....	12'50
LOJA ferrobús: 3.º Diario. Llegada, 14'35. Salida .....	13'30	MOREDA ómnibus: 2.º Diario. Con viajeros de Almería. Salida, 12'35. Llegada .....	14'10
MADRID Ter: 1.º y 2.º Diario. Llegada, 21'35. Salida .....	14'25	LOJA ferrobús: 3.º Diario. Salida, 14'45. Llegada .....	15'50
SEVILLA Taf: 2.º Diario. Combinación en Bobadilla para Málaga y Córdoba. Llegada, 22'10. Salida .....	17'30	ALMERIA Taf: 2.º Diario. Salida, 12'04. Llegada .....	16'20
ALMERIA Taf: 2.º clase. Diario. Llegada, 21'45. Salida ...	17'55	MADRID ómnibus: 2. Diario. Salida, 6'45. Llegada .....	18'50
BARCELONA expreso: 1.º y 2.º Diario. Llegada, 20'30. Salida .....	19'00	ALGECIRAS ómnibus: 2.º y 3.º Diario. Toma en Bobadilla viajeros de Sevilla, Jaén, Córdoba y Málaga. Salida, 9'50. Llegada .....	19'20
BAZA ómnibus: 2.º y 3.º Diario. Llegada, 23'38. Salida ...	19'50	MADRID Ter: 1.º y 2.º Diario. Salida, 13'00. Llegada ...	20'30
ANTEQUERA ferrobús: 3.º. Llegada, 22'20 .....	20'00	ALICANTE ómnibus: 2.º y 3.º Diario. Salida, 6'20. Llegada .....	21'00
MADRID expreso: camas, 1.º y 2.º Diario. Llegada, 8'00. Salida .....	22'30	VALENCIA Ter: 1.º y 2.º Diario. Salida, 9'35. Llegada .....	21'10
		ALGECIRAS Taf: 2.º Diario. Salida, 15'45. Toma en Bobadilla los viajeros de Sevilla y Málaga. Llegada .....	22'00

### FARMACIAS DE GUARDIA

Farmacias que estarán de guardia hasta el próximo sábado, desde las 9.30 de la mañana a las 11 de la noche y son las correspondientes al turno sexto: Plaza de San Antón, 2; Reyes Católicos, 29; Gran Vía, 42; Cuesta de San Gregorio, 2; Marqués de Girona, 5; Plaza del Realejo, 7; Plaza de San Isidro, 1; Buen Suceso, 34; Barriada de la Virgencia; Garellano, 1 y Navarra, 8 (Zaidín); Camino de Ronda, 4 (junto prolongación de Recogidas); Acera de Canasteros, 14 y 16; Carretera de Pùlanas, 1.

Servicio nocturno: Farmacias que estarán de guardia esta noche desde las 11 a las 8.30 de la mañana: Plaza de San Antón, 2; Av. de Calvo Sotelo, 52; Garellano, 1 y Navarra, 8 (Zaidín).

# NOTAS Y AVISOS

## CONVOCATORIA DE BECAS - SALARIO, ESTABLECIDAS POR ORDENES DE EDUCACION Y CIENCIA Y TRABAJO DE 11 DE JULIO

EXCLUSIVAMENTE PARA HIJOS DE TRABAJADORES POR CUENTA AJENA Y PRETENDAN CURSAR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS O DE ESCUELAS DE GRADO SUPERIOR

EL PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES, HASTA EL DIA 14 DE AGOSTO PROXIMO

Las condiciones que deben reunir los solicitantes de becas-salario, son las siguientes:

1. Pretender cursar estudios universitarios o de Escuelas Técnicas de grado superior al término del Bachillerato Superior. Ser hijos de trabajadores por cuenta ajena, inscritos en el Censo de la Mutualidad Agraria, o en situación asimilada al alta. Haber demostrado aprovechamiento suficiente en los dos últimos cursos realizados. No poseer el módulo familiar de veintidós mil pesetas por año y miembro de familia. No poseer ni el cabeza de familia, ni ninguno de los miembros de ésta bienes raíces ni ser titulares de explotaciones en los términos previstos en el párrafo e) del artículo 3.º de la Orden de 11-VII-68, del ministerio de Educación y Ciencia. Haber sido en los dos cursos anteriores, o solicitante becario, o alumno de plaza gratuita en los términos que prevé el párrafo e) del citado artículo.

Presentación de solicitudes. — Debe efectuarse en las Delegaciones provinciales del Instituto Nacional de Previsión.

No surtirán efecto las que se reciban en las indicadas oficinas, después del día 14 de agosto próximo, bien sean entregadas personalmente o por cualquier otro procedimiento.

La solicitud se formulará en instancia de acuerdo con el modelo anexo a la O. M. (Se facilitará en la Delegación provincial del Instituto Nacional de Previsión y en las Comisiones locales de la Mutualidad Agraria).

Para mejor información podrán dirigirse a la Delegación provincial del Instituto Nacional de Previsión.

### SEGUROS SOCIALES

Aviso a las empresas. — De acuerdo con el decreto de la Presidencia del Gobierno, de fecha 10 de agosto de 1968, sobre la Campaña de Promoción Cultural, recordamos a todas las empresas, que vienen obligadas a presentar en la liquidación de Seguros Sociales correspondiente al mes de julio, que se practica durante el de agosto, un ejemplar más del modelo C.2 (Relación de Productores), destinando dos líneas para cada asegurado de

## DEMOGRAFIA

Veinticuatro nacimientos, seis bodas y dos defunciones



En los Juzgados municipales de la capital se efectuaron las siguientes inscripciones:

**Nacimientos.** — María del Carmen Hoces Anguita, Juan Carlos Serrano Guerrero, Francisco Luis Bueno

Castellón, José Jerónimo de Zayas Fernández de Córdoba Molero, Mercedes Ruiz Escobosa, José Augusto Bonin Jiménez Maldonado, Ana Eva Gómez López, José Luis Jiménez Jiménez, Ana Amalia Jiménez Jiménez, Antonio González Fernández, María Sagrario Cortés Heredia, Ana Cortés Torres, José Antonio Almirón Cobos, Jacinto Aranda Diego, José Carlos Gómez Entrala, Diego Castillo Caballero, María Dolores Morales Martín, María Luisa Fernández Maldonado, Santiago Linares Reyes, María Belén Porras Cobo, María Yolanda López Sánchez, y Encarnación Fernández Rodríguez.

**Matrimonios.** — Nicolás Martín Martín con Manuela Guerrero Rodríguez; Monte López García con Dolores Beltrán; con Dolores Oncina Montes; con Fernández; Ramón Fernández Lóvador Perán Mesa con Rosa María Quezada Segura.

**Defunciones.** — Manuel Zamora Rodríguez, de 55 años, y Elvira Alcalde Alcalde, de 60.

EL MEJOR "souvenir" de su viaje: un libro español.

28 de julio de 1968

## ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO

### "Día de las familias" en el campamento "Santa Fe" de la Alfaguara

SE CELEBRARA EL 4 DE AGOSTO

Nota de la Organización Juvenil Española:

"Con motivo de celebrarse el "Día de las Familias" en el campamento provincial "Santa Fe" de la Alfaguara, el próximo día 4 de agosto, la Delegación de Juventudes, a través de su oficina de viajes, organiza excursión para que los familiares de los acampados puedan convivir con sus chicos en la sierra, entre pino, y sol, lugar envidiable para que pasen un día de campo perfectamente atendidos.

El grupo de Teatro de la O.J.E. de la capital y dentro del programa de actos culturales a desarrollar, ofrecerá la pieza en dos actos de Víctor Ruiz Iriarte, "Amador el optimista".

La oficina de viajes T.I.V.E., pone a disposición de los interesados que deseen asistir el próximo día 4 al citado campamento, unos autocares con plazas limitadas, y que es necesario conocer el número exacto de asistentes para la reserva correspondiente, tanto de viaje como de estancia.

Para ello pueden dirigirse a T.I.V.E., oficina de viajes, Plaza del General Sanjurjo, 1, tercero derecha, de diez a dos de la tarde, hasta las doce horas del día 31 del corriente (S.I.J.).

### Clausura de un curso de maestras, en Santa Fe

Mañana, en Santa Fe, será clausurado un curso de maestras, organizado por Sección Femenina, acto al que concurrirán autoridades del Movimiento y mandos de la organización. En el curso han participado numerosas maestras de Granada y provincia, con el fin de obtener el diploma de instructoras elementales.

# Venta de carne y pescado congelados

## RELACION DE ESTABLECIMIENTOS Y PRECIOS

Para conocimiento del público a continuación se relacionan los puestos que venden carne congelada en esta capital:

Mercado de Abastos: Puesto de N. Sánchez, Nave de las Monjas, puestos números 2 y 6. Nave de Capuchinas, puestos números 2 y 12. Plaza de Fortuny, núm. 9. Plaza Larga (Albaicín) Ecuador, núm. 1 (Zaidín). B. Barriada de la Encina, bloque H. Ciudad Jardín núm. 2.

### PRECIO EN LIMPIO DE VENTA AL PUBLICO

Primera, 79 pesetas kilogramo; segunda, 56; tercera, 28.

### RELACION DE ESTABLECIMIENTOS Y PUESTOS QUE VENDEN PESCADO CONGELADO EN ESTA CAPITAL

Pescadería, puestos números 1 y 2 Nave primera, puestos números 2, 4, 5 y 9 y 10. Nave segunda, puestos números 6 y 8. Doña Carmen Salazar, doña Gracia Martínez y don Angel Amigo (nave espaldas a carnicería) don Jose M. Cabell pescadería fuera nave, doña María Almansa, don José López y doña Carmen

Carranza, en Realejo, puestos número 7, 9 y 11. Don Manuel Millán, calle Solariello de Gracia, 8 y 10; don Rafael Rivas Rivas plaza de San Isidro. L.

En todos los establecimientos que venden pescado congelado será expuesto un cartel de fácil lectura que dirá "Pescado congelado" indicándose a continuación las distintas clases de pescado y su precio de venta al público expresado en kilos.

### PRECIO DEL CAFE

Café tostado superior, 165 pesetas kilo; corriente, 147; duboski, 126; africano, 119; robusta, 119; liberia, 117.

Café torrefacto superior 153 pesetas kilo; corriente, 137; duboski, 117; africano, 112; robusta, 112; liberia, 109.

### ARROZ

Se recuerda a todos los detallistas de esta capital y provincia la obligación que tienen de tener en sus establecimientos arroz de primera clase a granel, de acuerdo con lo dispuesto en la circular 12-64, de la Comisaría general de Abastecimientos y cuyo precio de venta al público es de 13,20 pesetas kilo y, cuando éste sea matizado el de 13,30 pesetas

# SINDICATOS

## MAÑANA, FESTIVIDAD DE SANTA MARTA, PATRONA DEL SINDICATO DE HOSTELERIA

### MISA, A LAS ONCE, EN LAS ANGUSTIAS

Con motivo de la festividad de la Patrona del Sindicato provincial de Hostelería y Actividades Turísticas, Santa Marta, que se ha de celebrar mañana, día 29, se invitan a todos los empresarios y trabajadores del ramo, a la solemne función religiosa que por dicho motivo se efectuará a las once de la mañana del citado día en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias.

Se ruega la más puntual asistencia a dichos actos religiosos.

### DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

**Plazas de estadísticos.** — Se hace público que la Delegación nacional de Sindicatos convoca concurso-oposición libre para cubrir veintidós plazas de estadísticos de tercera y otras veintidós de secretarios técnicos de entrada, unas y otras asimiladas, a jefes de administración de tercera. Podrán concurrir las personas que reúnan los requisitos exigidos, y tengan cumplidos 21 años y no lleguen a los 40. El plazo de presentación de instancias, es de seis meses para los estadísticos y de treinta días para los secretarios técnicos, en ambos casos, a contar del día 16 del corriente mes de julio. En el negociado de Personal de esta Delegación, Calvo Sotelo, primera planta, pueden consultarse los requisitos de las convocatorias y los temas de que consistirá el examen.

### VICESECRETARIA PROVINCIAL DE ORDENACION ECONOMICA

Se han recibido en esta oficina relación de demandas de productos españoles, de las Cámaras de Comercio de España en Londres y Frankfurt, así como de la Delegación Comercial de Austria en España. Dada la gran variedad de demandas, así como el creciente interés del Gobierno español y de la Organización Sindical en incrementar las exportaciones de productos españoles se recuerda a los señores exportadores y arriesados granadinos, pueden consultar las referidas listas, así como tomar nota del número distintivo de cada casa extranjera con el fin de poderse poner en contacto con ella. Figuran entre los productos que se demandan, guitarras, azulejos y alfombras de la Alpujarra, así como puercas.

### ALQUILER DE BARCOS PESQUEROS PARA COLOMBIA

En la Secretaría de este Sindicato provincial de la Pesca, se encuentra a disposición de quien pueda interesarle, así como a los armadores o astilleros de esta provincia, las normas por las cuales, y a través de la Embajada Colombiana en nuestro país, se tomarían en arrendamiento por tiempo indefinido 25 barcos camarones de 60 a 80, equipados con motor poderoso sonda, etcétera.

Para más abundancia de datos, pueden dirigirse a esta entidad, sito en Avenida de Calvo Sotelo, s-n, octava planta.

## NOTAS MILITARES

### GOBIERNO MILITAR

Citación. — A fin de hacerle entrega de un documento de su interés deberá personarse en el Gobierno militar de esta Plaza, Negociado 2.º, en día hábil, de las 10 a las 14 horas, el capitán de O. M. don Joaquín Valero Mata, en situación de «Destinos civiles».

EL MEJOR "souvenir" de su viaje: un libro español



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

# D. Rafael del Castillo Carrillo

TENIENTE DE ALCALDE DEL Iltmo. AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR

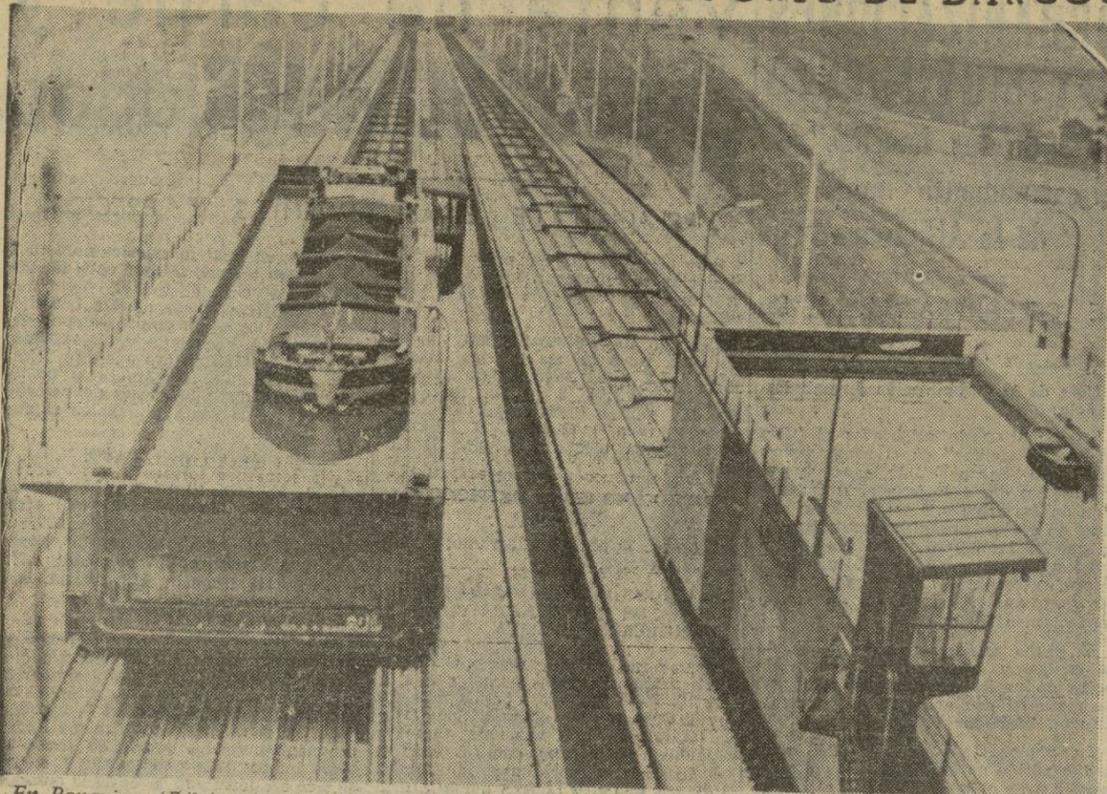
QUE FALLECIO EN ALMUÑECAR EL PASADO DIA 20, A LOS 58 AÑOS DE EDAD, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

## R. I. P.

El Alcalde presidente, miembros de la Corporación y personal del Iltmo. Ayuntamiento de Almuñécar.

RUEGAN a sus amistades una oración por su alma y la asistencia al funeral que tendrá lugar mañana, iunes, día 29, a las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de la Encarnación, por cuyos favores les quedarán muy agradecidos.

Almuñécar, 28 de julio de 1968



En Ronquiers (Bélgica), un barco de carga es transportado por las instalaciones del gigantesco ascensor de barcos. Dichas instalaciones son capaces para transportar barcos de hasta 1.350 toneladas a una altura de 68 metros en su camino desde Charleroi a Bruselas. Las instalaciones han costado cinco mil millones de francos belgas. Cada embarcación es transportada sobre 236 ruedas. — (Telefoto UPI-CIFRA)

# Arguedas, estuvo unas horas en Madrid

"ENTREGUE UNA COPIA DEL DIARIO DEL "CHE" A FIDEL, COMO PRUEBA DE MI AMISTAD Y SOLIDARIDAD", DIJO

"NO SOY MARXISTA LENINISTA -AÑADIO-, SINO MARXISTA HUMANISTA"

MADRID, 27 (PYRESA). — «Entregué una copia del diario del «Che» a Fidel Castro como prueba de amistad hacia su persona y de solidaridad con su política». Estas palabras las pronunció hoy en España Antonio Argüedas, ex-ministro del Interior de Bolivia. «No puedo negar mi admiración por la revolución cubana; me solidarizo con la política de Fidel», añadió el político boliviano.

Antonio Argüedas pasó por España de paso hacia Inglaterra. Viajaba en el reactor de la «British United Airways» (BUA), que hace la ruta suramericana. — Las Palmas-Madrid-Londres. El avión tomó tierra en el aeropuerto de Gando, donde el señor Argüedas hizo unas declaraciones.

«No he percibido ni un peso a cambio del diario del «Che» — afirmó—. Envíe la copia a la dirección postal que había en el block de notas que llevaba un guerrillero que resultó muerto. Junto con la copia del diario mandé también una nota dirigida a Fidel Castro en la que expresaba mi adhesión a los pueblos suramericanos y a la causa cubana.

Respecto a la guerra del Vietnam, el ex-ministro del Interior de Bolivia, dijo: «Me solidarizo con la política de Vietnam del Norte en su lucha contra Norteamérica». «¿Es usted comunista?», le preguntó un periodista. «Soy un gran admirador del «Che», de Fidel Castro y de Camilo Torres. Pero no soy marxista leninista, sino marxista-humanista».

Antonio Argüedas permaneció en el aeropuerto de Las Palmas una hora. Estuvo cordial con las personas que le rodeaban y en ningún momento rechazó la presencia de los periodistas.

«Volveré a Bolivia con la conciencia muy tranquila; quiero explicar al pueblo mi actitud y tengo la esperanza de que sea el propio pueblo boliviano quien decida sobre mi futuro».

Desmintió rotundamente los rumores sobre unos supuestos contactos con el «Che» y señaló que, a su juicio, las guerrillas habían fracasado en Bolivia porque el «Che» se había equivocado en el planteamiento: «Actuó como si el pueblo viviera bajo la tiranía, lo cual no es cierto».

En el aeropuerto de Barajas, donde permaneció media hora, el ex-ministro boliviano no hizo declaraciones. Varios policías le acompañaron durante su estancia e impidieron acercarse a los periodistas. El señor Argüedas tomó un refresco en el bar de «tránsito» y cuando anunciaron la reanudación del vuelo se fue hasta la puerta de salida con aire de cansancio.

del Castro su «plena identificación con la revolución cubana».

Dicho mensaje ha sido enviado a Castro por Argüedas con motivo del quincuagésimo aniversario de la toma del cuartel de Moncada, considerado como el comienzo de la revolución castrista en Cuba.

Argüedas se dirige a Londres desde Santiago de Chile, a donde huyó cuando fue acusado de haber hecho llegar a Fidel Castro el diario de campaña de Ernesto «Che» Guevara.

**BARRIENTOS FORMARA NUEVO GOBIERNO**

LA PAZ, 27 (EFE-REUTER). — El presidente boliviano, René Barrientos, está considerando la posibilidad de aceptar la dimisión de su Gobierno, que la presentó anoche, después de

que los social-demócratas, dirigidos por el vicepresidente Siles Salinas, retiraran del mismo a dos ministros clave.

Los observadores políticos de esta capital esperan que el presidente acepte las dimisiones y predican que formará un nuevo Gobierno antes del lunes.

Después de la dimisión del ministro de Asuntos Exteriores y del de Información y Turismo, Siles Salinas acusó al presidente de haber tomado una actitud arbitraria respecto a los miembros del Congreso.

Por su parte, el presidente Barrientos ha calificado a Siles de «traidor». Este, a pesar de haber retirado su apoyo al Gobierno, continúa en su puesto de vicepresidente de Bolivia.

**GRAN BRETAÑA ACOGE A ARGUEDAS**

LONDRES, 27 (EFE). — El Home Office (ministerio del Interior), permitió esta noche la entrada a Gran Bretaña del antiguo ministro boliviano Antonio Argüedas, después de que éste estuvo detenido durante varias horas, por las autoridades de Inmigración en el aeropuerto de Gatwich.

Un portavoz del Home Office dijo que había sido detenido en la Aduana para una comprobación de credenciales y documentación.

Durante el tiempo que estuvo detenido, Argüedas habló con un funcionario de la Embajada cubana.

## INFORMACION REGIONAL

### EL DIACONO DON JOSE UBAGO RUIZ, FUE ORDENADO SACERDOTE EN MOTRIL

ES DE GUEVEJAR Y RECIBIO EL SACRAMENTO DE MANOS DEL OBISPO DE ALMERIA

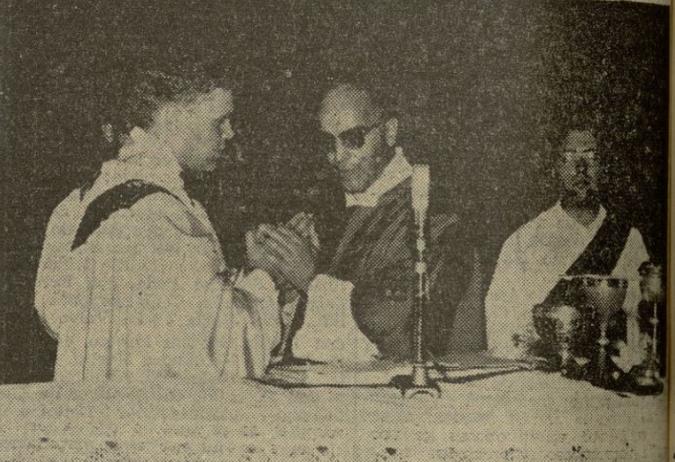
MOTRIL. (De nuestro corresponsal, José Martín González). — En la tarde del pasado jueves, festividad del Apóstol Santiago, recibió el sacramento sacerdotal el diácono, don José Ubago Ruiz, natural de Güevéjar, donde cantará su primera misa en la tarde del próximo lunes, si bien quedará incorporado a la comunidad parroquial de «La Divina Pastora» de Motril, en la que lleva más de un año ejerciendo un intenso apostolado.

Esta misma comunidad parroquial se congregó para la ceremonia sacramental en el patio del colegio de «San Agustín» de Motril, a las siete de la tarde y ante e altar levantado sobre el gran escenario que ocupaba la parte principal del recinto. Presidió el acto el señor obispo de Almería, don Angel Suquía, a quien acompañaron una docena de sacerdotes, entre ellos los párrocos de Motril, don Antonio Romero Arias y don Miguel Rodríguez Ruiz, que concelebraron con él

asamblea cristiana que hoy recibe el nombre más, consagrado muy sencillamente a verter en ella un océano de amores, consuelo y perdón.

El nuevo sacerdote fue consagrado por su madre, doña Carmen Ruiz, y su abuela, doña Dolores Ruiz, y en nombre de la comunidad parroquial que le consagra, por don José Morales Cabrera.

En unos dos mil se calcula la asistencia de interantes de la asamblea formada principalmente por miembros enteros de familias de los distintos grupos parroquiales que, más tarde, una cena ofrecida al nuevo sacerdote merecían un particular elogio del obispo almeriense. Durante la ceremonia acompañó la acción litúrgica con cánticos de sorprendente cadencia melódica, un numeroso coro de jóvenes de ambos sexos dirigidos por el director de la «Encarnación», don Juan Hernández Callejas, y seguidos de las estrofas recitadas por todos los asistentes al acto, cuyo ceremonial



Un momento de la ceremonia de consagración, en Motril, del nuevo sacerdote, don José Ubago Ruiz. En la acción litúrgica toma las manos del ordenado el señor Obispo de Almería, don Angel Suquía. — (Foto MONTORO)

y con el nuevo presbítero el santo sacrificio en el que recibió este último las órdenes sagradas. Pronunció el prelado, después de las lecturas, una sencilla y vibrante homilía en la que puso de relieve principalmente la responsabilidad de la comunidad que presentaba al Señor el nuevo sacerdote. comunidad de la que sale y a la que vuelve, a la que presidirá en la Eucaristía — señal de unión y caridad— y a la que se entrega para servir. Hizo a todos solidarios de su quehacer ministerial en el que compartirán triunfos y dificultades, éxitos y tropiezos de los que, en ningún caso, puede ser unilateralmente responsable el sacerdote que sólo tendrá fallos cuando algún mal marche ciertamente bien en el seno de la comunidad a la que sirve. Confío a todos, por último, la esperanza de continuar y hacer mayor esta gran

se desarrolló íntegramente en castellano. Todo ello prestó al conjunto una tremenda fuerza emotiva que resonó en el alma, la trascendencia del rito que culminó de forma impresionante en una misma participación de los asistentes al momento del partir y repartir pan.

La espléndida ceremonia finalizada con el saludo de la paz, y unos terminados los actos, el nuevo sacerdote, don José Ubago Ruiz, recibió el testimonio de cariño de todos los presentes que le abrazaron hasta darle sin dejarle tiempo para desentarse de los ornamentos con los que se había consagrado a su ministerio. Muchos de los presentes convinieron en acompañarle hasta su pueblo natal, Güevéjar, donde celebrará su primera misa solemne a las ocho de la noche de mañana, lunes.

### NUEVOS LOCALES PARA LA CAJA DE AHORROS EN ALMUÑECAR

FUERON INAUGURADOS CON ASISTENCIA DE CONSEJEROS DIRECTOR Y FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION, ASI COMO AUTORIDADES LOCALES

### LA CAJA DE AHORROS PUSO A DISPOSICION DE LOS ARTISTAS UNA MAGNIFICA SALA DE EXPOSICIONES

ALMUÑECAR, 27 (De nuestro corresponsal). — El pasado día 24 tuvo lugar la bendición e inauguración de las nuevas oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada ha instalado en esta localidad, cuyos actos estuvieron presididos por don Antonio Méndez Rodríguez - Acosta, presidente del Consejo de Administración de dicha Institución, con la asistencia de los consejeros don Antonio Romero Castillo, don Manuel Alguacil Alguacil, don Salvador Quesada Martínez, don Juan A. López Jiménez, don Antonio Vázquez del Rey Rivero, don Alfonso Ballón Verdejo, don José Cassinello de la Chica, don Manuel Prieto Moreno y Pardo y don Enrique Sánchez Sáenz; director general, don Francisco Godino Vázquez; subdirectores, don Antonio Martín Samper, don Angel Fernández Guerrero y don José A. Roca Roca; así como jefes y delegados de los pueblos limítrofes y numerosos invitados.

El afán de la Caja de Ahorros de Granada por mejorar sus servicios en beneficio de sus clientes, se ha visto materializado una vez más en este maravilloso pueblo de la costa granadina, al dotarlo con unas instalaciones que están en consonancia con su pujanza y desarrollo.

Después de la bendición, que estuvo a cargo del señor cura párroco don Francisco Tallón García, quien pronunció unas palabras para poner de relieve la obra social de la Caja de Ahorros, se dio uso de la palabra don Andrés Cuevas Romera, en su doble función de alcalde y delegado de la Caja de Ahorros y don Antonio Méndez Rodríguez - Acosta, como presidente del Consejo de Administración, quienes pusieron de manifiesto su agradecimiento al pueblo de Almuñecar por la confianza que deposita en la Caja de Ahorros, lo que ha hecho posible que las instalaciones que se inauguraron en abril del año pasado con arreglo a las circunstancias de la época, hayan sido ampliadas y mejoradas en todos sus aspectos.

La Caja de Ahorros de Granada se podía olvidar su misión cultural, y por regateado esfuerzo para dotar de un edificio de una magnífica sala de exposiciones, en la que los artistas españoles y extranjeros pongan de manifiesto sus orientaciones pictóricas de los momentos actuales, la que ha sido inaugurada con la presentación del pintor de la localidad Antonio Domínguez de Haro, que ha presentado una magnífica muestra de paisajes submarinos.

PRODUCTOS PARA LAS INDUSTRIAS DEL MUEBLE, CONSTRUCCION, DECORACION

**Revespan** GRANDES NOVEDADES EN TABLEROS, DUELAS, PUERTAS

**VILCHEZ** REVESPAN ES LAVABLE

Jesus y Maria I GRANADA

REVESTIMIENTOS DE POLIESTER ALFA S.A. \* ZARAUZ \*

### FASE LOCAL DEL CONCURSO DE CASTILLOS EN LA ARENA, EN SALOBREÑA

SALOBREÑA. — El día 25 se celebró la fase local del concurso internacional de castillos en la arena, que como en años anteriores tuvo por escenario la playa del Peñón.

Con gran animación y asistencia de público, los concursantes comenzaron su labor a las once de la mañana, poniendo en su trabajo el mayor entusiasmo y dotes artísticas.

El jurado lo componían: don José Hernández Cruz, primer teniente de alcalde; don Manuel Nieto Fernández, comandante de Marina, de Motril; don Manuel Morales Vela, teniente jefe de la Línea de la Guardia civil; don Antonio Molina Padial, coadjutor de la parroquia de Salobreña; don José Martín González, corresponsal de PATRIA en Motril; padre Bernardino Patrino, agustino, y don Juan Aragón Rodríguez, por Surbeja, S. A., concesionarios de Coca-Cola y Fanta.

Después de haber examinado los castillos construidos, algunos de ellos de gran mérito, se procedió a otorgar los premios por el siguiente orden: Primero, Manuel López Medina; segundo, Francisco Navarro Juárez; tercero, José Fernández Maldonado; cuarto, María Victoria Rosado Estévez; quinto, Francisco Puertas López; sexto, José Antonio Castillo Béjar; séptimo, Antonio Miguel Alabare Laguna; octavo, Juan Manuel González Torres; noveno, Luis Alonso Cano, y décimo, Francisco Javier Bonell Armada.

Al primer concursante se le entregó una máquina fotográfica y una copartitoteo; al segundo, un estuche con pluma estilográfica y bolígrafo; al tercero, un equipo de boxeo; cuarto una colección de novelas juveniles, y del 5 al 10, un balón de playa.

El ganador de esta prueba podrá tomar parte en la final provincial en la fecha que se publicará, pudiendo repetir, si así lo desea, el mismo trabajo desarrollado en esta local.



# CORINNE VA A BAILAR

Si Esta tarde Corinne ha sido invitada por uno de sus compañeros de curso a bailar en un club muy en boga, en la que una juvenil orquesta interpreta los ritmos más avanzados del momento.

Ella, no tiene mucho tiempo para asistir con asiduidad a sitios como este, por eso le hace ilusión el acontecimiento y piensa qué traje va a ponerse. Pensamiento respetable, a que se abocan todas las mujeres cada vez que una circunstancia se presenta. ¿Mujeres, se preguntarán por qué, las mujeres, damos tal importancia al hecho de generosidad hacia el prójimo. ¿Qué en esto absurdo? En absoluto. Analicémoslo. Preocupación primordial en la mujer es aparecer bonita, elegante, atractiva. Y es generosidad ese deseo de mostrarse agradable a los demás, de permitir a su vista el recreo que significa una bella figura.

Pues bien, Corinne, como todas las mujeres, es así de generosa, y desea

proporcionar a su acompañante un bello espectáculo, esa sensación de orgullo que siente todo hombre cuando la mujer que lo acompaña va elegante y hermosa.

Pero, ya sabéis que Corinne no es muy afectada a los trajes grandilocuentes ni ceremoniosos. Ella prefiere la ropa sencilla, cómoda, aunque dentro de una línea perfectamente a la moda.

Ahí la tenéis con un traje de brillante estampado, donde los verdes, turquesas y morados se mezclan en abigarrada policromía.

En el modelo, se han suprimido prácticamente los cortes. Un pequeño cuello vuelto que sostiene dos o tres frunces, mangas largas, que siguen un poco la tendencia de las mangas "pagoda". Eso es todo. Para hacer un poco más "vestido" este sencillo atuendo, Corinne escogió un peinado tirante y un elegante postizo, además de unos zapatos en los que combinan dos tonos de verde, uno muy claro y el otro muy oscuro.

## ¿QUE LIBROS DEBEN LEER NUESTROS HIJOS?

LA LECTURA TIENE IMPORTANCIA EN LA FORMACION DEL NIÑO

Hay que corregir el defecto de la pasividad

De los cinco a los siete años, parece ser la edad adecuada para que los niños comiencen a leer. No hace mucho, hubo una corriente que adelantaba esta edad y parecía que cuanto antes comenzase el niño la lectura, tanto más beneficioso. Pero recientemente psicólogos especializados recomiendan que esta enseñanza se haga de un modo gradual y menos forzado, y que no supone un problema de echarse las manos a la cabeza el que un niño no se haga totalmente familiar con la lectura hasta los seis o siete años.

Juegos con letras de colores, libros de dibujos con sencillos nombres al pie, y toda una serie de nuevos métodos para que los niños aprendan con facilidad y en medio de juegos. De ese modo la asimilación no les costará un esfuerzo que puede ser perjudicial. Una incipiente repulsa infantil, puede ser la causa de que más tarde un niño rechace todo aquello que le supone un esfuerzo mental.

### IMAGINACION INFANTIL

Este es el caso de los niños y su reacción ante la lectura. Es bien conocido que para algunos niños, tener un libro de cuentos en sus manos puede ser la mejor de las aventuras. Sueñan nuevas vidas. Otros, más activos que soñadores, prefieren jugar. Cualquier modo de divertirse es natural. Todo depende del temperamento de cada uno.

Pero, es muy conveniente que desde pequeños, los niños comiencen a encontrar un gusto especial en la lectura. Los libros son el mejor instrumento para abrir la imaginación infantil. Ese es en el comienzo, un punto de la mayor importancia. En un futuro los libros les servirán como la mejor fuente de formación y de cultura.

### ELECCION

Aunque, por supuesto, no todo el problema estará arreglado poniendo al niño un libro en las manos. Hay que pensar y escoger cuál es el libro que se le va a dar y en qué momento. Para ello hay que tener muy en cuenta el modo de ser y el carácter de cada uno. Y los gustos de cada cual. Indudablemente, un niño que disfruta jugando a los indios, se aburrirá mortalmente con un libro sobre historias de maravillosos niños ejemplares.

Un chaval que siente adoración por los coches, no se sentirá muy feliz con un libro de aventuras marineras, pero se volverá loco de gusto con otro sobre los campeones de la velocidad.

La típica niña tranquila y con aspiraciones a convertirse en una perfecta madre de sus muñecas o de sus hermanos, sentirá horror si le proponen

(Pasa a la pág. diecinueve)



## VERONICA LAKE vuelve a la actualidad en un peinado de Juan Blanco

QUIEN no recuerda a aquella mujer que pese a su corto reinado en el mundo del cine hizo época únicamente por la audacia de un peinado? Verónica Lake tuvo la originalidad de cubrir unos de sus hermosos ojos y la mitad de la cara correspondiente con una larga melena rubia que cubría la mitad de la cara. Es curioso pensar la trascendencia que un peinado puede tener. El solo puede crear tanta personalidad como para colocar

a una mujer en la cúspide, la fama de la gloria. Casos posteriores fueron por ejemplo el de Brigitte Bardot y más recientemente el de Silvie Vartan.

Aquella blonda bruja de "Me casé con una bruja" que interpretara Verónica Lake, la situó muy alto en el mundo del séptimo arte, pero ello se debió fundamentalmente a la originalidad de su peinado.

La moda va y viene por la historia y es corriente ver la más rabioca actualidad, ocupada por una línea, un estilo, una manera casi olvidada por antigua. Prueba de esto, y la más reciente fueron los peinados de ondas en las medias melenas del estilo "Bonnie and Clyde", y también los románticos peinados de inglesas tan en boga a finales del siglo pasado y tan actuales recientemente para las jovencitas de fiesta.

Pues bien, hoy, aquí en Madrid, Juan Blanco, uno de nuestros formidables artistas en el campo de la peluquería ha querido resucitar la pícara y misteriosa línea de la Lake en un peinado actualizado por su particular estilo.

Una melena bastante larga, con raya al costado. El izquierdo recogido tras la oreja y suelto después en un amplio movimiento que cae sobre el hombro. El otro, cayendo perpendicularmente sobre la nariz y cubriendo en un alarde de audacia, totalmente un ojo. Las puntas vueltas hacia abajo en un movimiento generoso.

Para rematar esta creación Juan Blanco ha puesto su toque maestro: un postizo sencillo en el costado derecho que hace el peinado todavía más elegante si cabe.

Demás está decir que es una creación para una mujer sofisticada, audaz y sobre dispuesta a dejarse inutilizar un ojo.



## De Mujer a Mujer

### SABER VIVIR LA VIDA

Cuando hablan las chicas jóvenes, y las que ya no lo son tanto, de sus proyectos, asombra su entusiasmo, de ese entusiasmo que, poco a poco, se desvanece porque no responde la realidad a lo que ellas habían pensado. Y... después de reflexionar sobre lo que ellas creen un problema sin solución, llegan a la conclusión de que, aquello que creían algo tan extraordinario, las ha desengañado. Imaginan que, lo que habían pensado con una enorme ilusión de que les saliese bien, no ha resultado a la medida de sus deseos.

Debemos pensar todas, en primer lugar, para evitar esto, que la vida no es un "tablao flamenco" sin otro fin que el de pasarlo lo mejor posible.

Hay tres cosas que hay que cultivar en la persona: inteligencia, coherencia y voluntad, ya que nada se improvisa en la vida.

Si alguna de nosotras sueña ser perfecta, la mujer ideal, tiene que

aprovechar desde ahora hasta el último momento para conseguirlo. No se trata de apagar la sonrisa ni de mirar con angustia el porvenir. Se trata de evitar que estos años se conviertan en una cadena de días estériles, de aprovecharlos hasta el máximo.

Cultiva tu inteligencia, ya que es importante en cualquier sitio saber juzgar, tener un criterio y una opinión que valgan la pena para influir en el ambiente sin dejarse influir por él. No podemos ser de esas mujeres con una piedad sensible. Sin una fe firme. Hay momentos duros en la vida en los que el corazón, cansado o triste, se niega a creer. Por ello, si la fe es débil, no aguanta y muere... Nos hace falta una fe fuerte que nos ayude y sostenga en los momentos difíciles y nos enseñe el camino del deber aunque muchas veces, la mayoría, está lleno de obstáculos.

En cuanto al corazón, hay que

desechar egoísmos y fantasías que nos impidan vivir de grandes realidades... Desechar la idea de que somos el centro del universo y pensar que hay otras muchas personas a nuestro alrededor...

Y la voluntad. Cultívala porque es lo que da valor a la persona. Hay que llevar a la práctica las buenas ideas, que no se pierdan sólo pensándolas. Que de simples proyectos pasen a ser maravillosas realidades.

Convéncete a tí misma que eres tú la que tendrás que mandar sobre las circunstancias. Nunca ellas sobre tí.

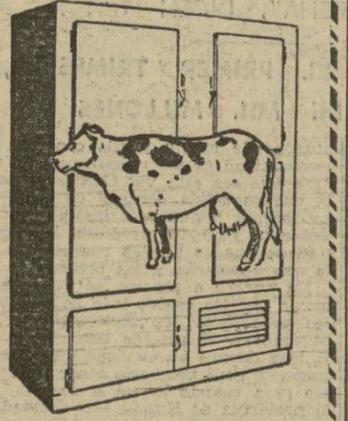
La vida no os cogerá de sorpresa si la miráis así y os daré una mirada clara para descubrir vuestra misión, un corazón grande para quererla y una sonrisa alegre para salir adelante...

MARIA-ELENA IBÁÑEZ

## ¡AVISO...!

- \* LECHERIAS
- \* CARNICERIAS
- \* COMESTIBLES
- \* BARES
- \* HOTELES y
- \* COMERCIOS

en general



Con la máxima garantía

ALPEMATIC

FABRICA EL ARMARIO ESPECIAL PARA SU NEGOCIO

DISTRIBUIDOR: Pedro Salinas Moya ARMILLA

Mujer

# AGRICULTURA

## Pastizales y déficit de vacuno

ESPAÑA ha visto crecer en los últimos años a una importante ganadería ligada a las importaciones para su sustento, cuya brillantez nos hace olvidar la necesidad de contar con otra ganadería ligada al suelo, de factura moderna. Precisamente, el desfase entre los bien provistos puestos de aves, huevos y caza de los mercados, o los repetidos mostradores de tocino, y la carencia tradida en elevados precios para el vacuno, a pesar de las importaciones, ha puesto en evidencia la necesidad de incrementar en lo posible la producción interior del mismo; hecho plasmado como objetivo prioritario en este II Plan de Desarrollo.

Son muchos los elementos a poner en juego para un sustancial aumento de nuestra producción de carne de vacuno, sin olvidar la leche, de la que hay importaciones, y cuyo consumo por habitante sigue siendo bajo, por lo menos en relación con la ceca Europa. Pero hoy nos ceñiremos sólo al capítulo de su alimentación en régimen extensivo.

Es preciso provocar una mentalidad adecuada, una toma de conciencia del problema. Sin ella, no lograremos objetivos suficientes. Ha tenido que suceder lo mismo en relación con los piensos compuestos. En 1955 ni los más optimistas técnicos, (entre los que tengo fama de estar incluido), podían sospechar el gigantesco impulso que iba a producir en un decenio. Hubo que cambiar la mentalidad del profesorado, de los técnicos, de los empresarios, del ganadero, y de las amas de casa. Sin este latigazo a los cerebros, no nos habríamos movido del punto de partida, ni haber pasado de las 100.000 toneladas de 1955 a los 4 millones y medio, por año, a que estamos hoy. La España ganadera, desde sus técnicos a sus zagales, debe imbuirse de la necesidad de una expansión, intensificación y mejora de los pastizales. Estamos hoy, a nivel nacional, y con excepción de meritorios, pero limitados hechos, tal como nos han legado los siglos pasados. Es preciso ir hacia adelante, cuando hay un excelente mercado para la carne de vacuno, ovino, y cerdo de montañera, y cuando la nación afronta serios déficits.

Existe la evidente necesidad de un gran trabajo de investigación, aunando todas las posibilidades a mano. Sería lamentable que se olvidara este objetivo fundamental en la labor de los próximos años, o que se quedara en flor por no haber sido dotado de suficientes fondos, por ejemplo en el II Plan de Desarrollo. Pero toda investigación requiere tiempo, y la urgencia es aquí inmediata.

Sin embargo, aquí podemos albergar mediano optimismo, pues el grado de utilización de nuestros recursos técnicos queda muy por debajo de nuestras reales posibilidades del momento. Sin ser partidarios de la improvisación, no podemos olvidar los abundantes recursos tecnológicos insertos en el campo español. Las Delegaciones provinciales del ministerio de Agricultura, sin duda reforzarán la colaboración entre sus diversos técnicos. Estos cuentan con agentes a nivel de campo, como son los de Extensión Agraria, y los mismos veterinarios de las Campañas de Sancionamiento, que si son surtidos de material y necesarias consignas, disponen de toda su jornada de trabajo para divulgar las normas más adecuadas de mejora y pastizales. Y no pueden ser olvidados el gran número de ingenieros técnicos del sector agrario, los veterinarios titulares y clínicos, y los farmacéuticos, con su formación botánica y geológica. Si todo este personal es vocado para la tarea, la primera fase de movilización de existencias puede dar lugar a un éxito espectacular.

¿No cabe también una participación de las industrias agrarias, y de las empresas productoras de semillas selectas? El campo no da grandes dividendos, pero a veces se olvidan sus verdaderas "minas de oro".

Sin embargo, el beneficiario más inmediato es el ganadero, y es momento en que éste debe ayudarse a sí mismo. No debe perder ocasión de obtener consejo de los técnicos y organismos, o de copiar toda experiencia con buenos resultados, que pueda observar en sus vecinos. España tiene prisa, y el ganadero necesita mejores beneficios para codearse con los del sector industrial o de servicios.

Precisamos esta inmediata etapa de echar mano de lo que tenemos a nuestro inmediato alcance. Los piensos compuestos surgieron así, con veterinarios a tres mil pesetas al mes, y encima, ponían la moto y la gasolina. No sé si se pensará que denigraban su "categoría de universitarios", pero ante Dios y ante los hombres del campo, escribieron la más hermosa página de la España de los últimos años, levantando una ganadería intensiva a nivel mundial prístino, en donde no había más que abrojos y hambre. Hoy, con buenos sueldos y cómodos aviones, siguen añorando sus esforzados primeros tiempos de verdaderos adelantados.

E. C.

## Si el campo sigue como hasta ahora, las vendimias serán espectaculares

EN LA MANCHA HAN CAMBIADO DE OPINION: "BUENA COSECHA", DICEN LA EXPORTACION, EN EL PRIMER TRIMESTRE, ALCANZO CERCA DE MIL MILLONES

Todos los datos que llegan son buenos al tratar de las futuras vendimias. Es más, dicen que acabarán en expectativas, lo que es noticia atrayente para los viticultores. Después de los daños consecuentes a tormentas, el panorama en algunas regiones, el calificativo con esta palabra: fabuloso, sin acordarse ya de lo pasado salvo quienes padecieron los daños. Alguien acaba de hablar estos días de que existen cepas con más de cien racimos —de esas, pocas llegan al fin con lo que apuntan, porque es una "vaca" con muchos hijos y no les puede amamantar— y de más de veinte kilos por planta.

En La Mancha están cambiando de opinión: —Buena cosecha— dicen.

Es evidente que los vifidicos apuntan demasiado, a pesar de las enormes granizadas caídas en junio. Lo calificado de regular ha subido de punto entrando en normalidad. ¿Problema? El mildiu. A estas alturas —el mildiu es un demonio que hace diabluras, por tanto— ya no parece lógico que se "nuble" la noticia. Un frío extemporáneo, una niebla puede dar el toque de unas vendimias espléndidas. Sin embargo, creamos en lo mejor, en lo normal, por lo menos, en la última década de julio... Y lo mismo que dicen en La Mancha, lo predicaban en Galicia, en donde jamás creyeron en Galicia las hechas de 1967 pudieran llegar al final que se pregunta ahora. En Aragón, Navarra y Rioja, todo viene bien, aun cuando en el valle del Jálón se dueñen de él hay poco fruto. Como contrapartida, en las zonas riojanas hay racimos como hojas. Los catalanes tienen miedo a lo que parece estar en la mano. Hubo algunos

ataques de mildiu y ello conturba la tranquilidad de los viticultores. Es posible que sea esta vez Castilla y León la que se sienta cargada de fruto en proporción inigualable, incluso los vifidicos no cuidados producen la impresión de que no pueden con el peso de lo que aportarán a las prensas.

En cuanto a precios, se puede asegurar que los cálidos más baratos son los procedentes de Extremadura, exportados a 37 pesetas hectógrado, en la idea de que como viene mucho cargamento será necesario tener todo vacío para cuando llegue la ocasión. En la provincia de Huelva —el Condado— hay firmeza de precios: 7,25 pesetas greño y arroba. Manzanares cotiza a 33,50 el blanco en rama y 39, en Membrilla. Lo más barato de Aragón es el tinto de Morata, a 43,50. En Castilla la Vieja, los blancos de la Tierra de Medina, son valorados a 120 pesetas cántara de 16 litros, etc.

Pasando al capítulo comercial, hay que reconocer que en el presente año, durante el primer trimestre el montante de las exportaciones españolas ascendió a 973,6 millones de pesetas, cifra record, comparada con la del mismo trimestre de 1967, que sólo fue de 611,8. Si los españoles nos decidimos a beber y los extranjeros a comprar, esto será Jueju.

Finalmente, la impresión general al término del presente mes será desalentadora para los almacenistas. Las cooperativas muestran tranquilidad y firmeza en todo, e hasta la fecha han acertado en lo mejor, cuando haya que empalmar el vino de 1967 como el que viene.

La Comisión de Compras de Excepcionales Vinícolas hace este año un buen servicio a los consumidores, ofreciendo caídos a bajo precio.

## El mercado de aceite de oliva, muy paralizado

Como viene sucediendo desde hace algunos meses, el mercado oleícola se encuentra totalmente paralizado, sin que nadie se destaque con operaciones altisonantes. Todo lo más, de vez en cuando, surge algún cosechero que ofrece cantidades relativamente importantes, cediendo unos céntimos para contrarrestar la tardanza del dinero de la Comisaría. En este aspecto, los almacenistas son quienes cargan con la mercancía, seguro de no perder en el trueque.

Los únicos aceites sofisticados son los de tres grados, pero no exageradamente porque todo el mundo sabe que sobre aceite y sobra en cuanto se empieza el ordeño de aceitunas si el clima es porta con normalidad... antes de que llegue diciembre.

El campo olivarero se encuentra magnífico en todas partes. En Sevilla y Jaén son de opinión que como allí no ha llovido lo suficiente, la falta de humedad se echa de ver en el tamaño de las aceitunas. Los campos, de todos modos continúan trabajando enérgicamente porque es época ésta de máxima atención, de limpieza y lucha contra las plagas, que son muchas.

Las olivas de verdeo han padecido sensibles daños, de manera que como hay pocas, subirán de precio inmediatamente, con demanda general por los compradores.

Los precios medios del aceite de oliva son los siguientes: Refinado, primera, 36,50 pesetas litro; hasta un grado de acidez, 35,90; hasta uno y medio, 35,10; hasta dos, 34,50 y hasta tres, 34. Orujo de oliva refinado, 26,50. De semillas: Cacahuete refinado, sobre Barcelona, a 31,00; girasol, r. en Andalucía, a 24,00; algodón r., a 22,50; cártamo, a 23,50 y de soja, r., a 21,50. En la tercera decena de junio fueron contratados para la exportación 731,6 toneladas, la mayor parte destinada a Estados Unidos, siguiendo Italia. Como se ve, el movimiento es prácticamente nulo.

## LA CAMPAÑA DE LANAR SE ESTA HACIENDO INTERMINABLE

LA FALTA DE LLUVIAS Y EL CALOR HAN AGOSTADO LOS PASTIZALES

Los mercados de ovino empiezan a notar las ausencias de los grandes rebanoes. El tiempo de calor —esperamos que al término de semana haya subido exageradamente— y la falta de lluvias están contribuyendo a que decaigan los precios. Es una lástima que las exportaciones no están a la orden del día para sacar de apuros a tantos ganaderos, sobrados de reses. La campaña de lo lanar está haciéndose interminable. Es probable que la situación sea promotora de algún colapso económico, aunque tan difícil como siempre las emas de casa no lo notan en las tablas. ¿Cuándo se imponen en España los puestos reguladores?...

Los precios en los mercados son, con pocas diferencias, los de la semana pasada, con tendencia a la baja.

En ganado vacuno de abasto, con demasiadas fluctuaciones, también tiende a descender, teniendo en cuenta no sólo los pastos sino la gran cantidad de carne refrigerada que está entrando por todos los puertos españoles.

En Extremadura, Andalucía, La Mancha, etc., se intentan contratos para salida de rastros. Como decíamos en ocasión reciente, tal movimiento...

## Guindas, a seis pesetas kilo

Este año hay fruta en todas partes. Es posible que exista un sobrante, pero aun cuando son productos más o menos perecederos, en los mercados están lejos de las cotizaciones del campo.

Hemos sabido de albaricoques a cuatro pesetas, de guindas, a seis. No obstante, el ama de casa jamás se encuentra gangas proporcionadas.



## ALGUNOS GANADEROS, CONTRA LOS PRECIOS DE LOS PIENSOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CEREALES

SUSPIRAN POR LA REANUDACION DE LAS IMPORTACIONES EN EL CAMPO, TODAVIA SE ENCUENTRAN CEBADAS A 4,50 PESETAS KILO

Actualmente, se quejan los agricultores, se quejan los ganaderos, se quejan las gentes de buen sentido de la extraña aparición de una especie de protesta airada contra la carestía de los cereales de pienso:

—¿A dónde «vamos» a parar los ganaderos, si tenemos que adquirir piensos tan bárbaramente justipreciados? Nos falta capacidad de tesorería para comprar cebada a 5,80 el kilo, que es como la vende el Servicio Nacional de Cereales.

Y agregan todavía con enconado resentimiento: —Costaba mucho más barata antes y perdíamos dinero. Ahora, ¿qué? Con piensos de importación podíamos mantener más cabezas que ahora. ¿A cómo hemos de vender en adelante?

Estamos convencidos de que los que se quejan no son ganaderos. La masa general de ellos está compuesta por agricultores, también, y éstos no se quejan, precisamente del precio de los piensos, sino que aplauden fervorosamente el obtenido en favor de los campesinos. Es más; parece que los importadores de estos piensos aforados, que compraban al por mayor se dedican ahora a otras importaciones, incluso las de carne refrigerada, contra su propio negocio.

¿Es serio todo esto o sólo es tan serio como la petición de permisos de importación de toros norteafricanos, de las que nos hicimos eco en estos comentarios semanales? La fuerza de las importaciones y sus consecuencias son conocidas por los españoles preocupados de todo lo agropecuario hasta el punto de que son muchos los que creen en el tufo de un excesivo nego-

cio que empezaba a oler tan mal como en la quijotesca aventura de los cerdos.

Los que quieren comprar barato ahora tienen su oportunidad, sin pasar por el candel del Servicio Nacional de Cereales. No tienen más que presentarse en los campos de cebada y avena con camiones y billetes españoles de curso legal y cargar hasta los topes. Encontrarán cebada a partir de 4,50 pesetas kilo en las zonas de grandes producciones.

Sin embargo, parece que estos negocios precisan dinero fresco y corazon, y es al parecer, más fácil plantearlos y resolverlos en la barra de una cafetería de alto bordo, sin estropear apenas. La campaña urdida por los amigos de la importación y que aborrecen de los precios actuales quisiera volver a un comercio que, por lo visto, resultaba cómodo.

En fin, la maniobra propagandística de los importadores —no decimos todos, como es natural— en favor de los precios antiguos de cebada, avena y maíz sólo responde a una actitud repelente que parece dirigida contra el campo y sus hombres...

Pasando al capítulo de la situación mercantil de los piensos, el agricultor que necesita dinero —y lo necesita muchos— vende barato y recordamos las cotizaciones a que se encuentran acostumbrado, sale de preocupaciones inmediatas. Se trata de un usuario «efectivo» limpio, con aspecto serio, efectivamente, mas por lo que vemos, irremediable.

Sin embargo, las cebadas recién cogidas conservan buena parte de su medad, de manera que las adquisiciones a precios mucho más baratos que los oficiales, en ocasiones, también cuentan con una justificación que aporta cierta elegancia a las transacciones. Las cotizaciones, en general, ahora mismo fluctúan demasiado, según el día se compre.

En los centros de máxima producción hay cebadas a 4,50 pesetas kilo y a menos. En Madrid, a partir de 4,80, 4,90. De avena hay la que se cotiza a 4,40 y en el mercado central, 4,80, 4,90. De maíz se encuentra escasa, abunda la calidad plata. Los fabricantes de piensos compuestos están comprando sobre la tierra. Algunos, para asegurar su negocio se encuentran dispuestos a pagar lo mismo que el Servicio Nacional —5,40—, entregando la mercancía en los almacenes fabricados con tolerancia hasta el catorce por ciento de humedad. Como hay dinero por tanto están lloviendo anticipos, en el Sur de España, visto que la cosecha viene fuerte y pronto estará encima.

Ofrece pulpas secas de remolacha desde 4,00 pesetas.

Como novedad, están haciéndose contrataciones de salvados para entrega en agosto - septiembre. Los precios varían, según calidades.

Como es natural, la próxima entrega de cebada procedente de la cosecha actual tendrá repercusión tajante sobre las importaciones.

## LOS PRECIOS del ARROZ

Dejando de lado la extraña importación arrocera de Cádiz —arroz etiquetado a la que aludíramos la semana anterior, he aquí los precios actuales en los mercados más importantes de Valencia y Sevilla, que apenas se difieren:

Cáscara (balilla), a 7,90-8,00 pesetas kilo; secretario, a 8,00-8,10. Blanco, a 11,45 y 11,55 el granzo. Blanco, elaborado con balilla: clase primera, 11,30; clase segunda, 11,20; y granzo, 11,40.

El campo se encuentra cada vez mejor.

## Extraordinario desarrollo de las plantas algodoneras

El agua siguió al calor, en tal medida que los algodoneros se encuentran en extraordinario desarrollo.

Simultáneamente comienza la aparición de plagas —pulgonas, hebillas, etc.— y los campesinos ya están trabajando para combatirlas.

**GANE DE 10.000 A 15.000 PESETAS**

mensuales cultivando champiñones en su propia casa. Negocio cómodo y de gran porvenir. Compramos por ducción a alto precio. Escríbanos: P.F. PRODUCTOS ALBA - c. Encarnación, 605, 22 - BARCELONA (15).

# ¿QUE LIBROS DEBEN LEER NUESTROS HIJOS?

(Viene de la pág. diecisiete)

que leer un libro sobre las aventuras de una niña en la selva del Amazonas es muy divertido. En cambio, pasará los mejores ratos de su vida si le regalais cuentos en los que los protagonistas son niños normales y corrientes. La niña se sentirá identificada y los niños de la historia cobrarán vida en su imaginación.

## IDENTIFICACION

Eso es precisamente lo importante. La identificación infantil con todo lo que ocurre en el libro. El niño podrá sentirse personaje. Este es el primer punto para interesarle en lo que está leyendo. De no ser así, se producirá la desganancia y el aburrimiento y el niño comenzará a sentir repulsa hacia los libros.

Por otro lado, hay que tener muy en cuenta el momento en que proponéis a vuestro hijo que se ponga a leer. Si está en medio de un juego apasionante para él, pero que a vosotros os está dando la lata, no creáis que el mejor modo para solucionar el problema es decirle: «Anda, guapo. Mira qué libro tan divertido. Siéntate aquí al lado de mamá y ponte tranquilo a leer».

El niño mirará con cara de odio a la madre y al «divertido libro». En cambio un día en que el chaval esté aburrido y no sabe bien qué hacer, o está en la cama con anginas, veré con ilusión que alguien le ponga un libro en las manos, sobre todo, si, como he dicho, el contenido está de acuerdo con su personalidad, aficiones y temperamento.

## PARTICIPACION ACTIVA

Existe también un punto que juzgo de mayor interés. Hay que procurar por todos los medios que el niño no sea un objeto meramente pasivo ante el libro. El defecto de la pasividad es muy corriente a lo largo de toda la educación que se recibe en España. Todo lo que sea contribuir a que no sea así en el futuro, es una buena causa.

Me explico. En general, el niño al estudiar o simplemente al leer, no hace sino recibir conocimientos e impresiones. Únicamente hace un esfuerzo de atención, pero no un esfuerzo de la inteligencia. Lo importante es que el niño se acostumbre a juzgar lo que estudia o lo que lee para sacar de ello una impresión propia.

Para ello hay que hacer que el niño comente y hable de lo que tiene entre

sus manos. Y eso es labor de los mayores. Hay que ayudarle a comprender, hay que preguntarle sobre sus impresiones de lo que está leyendo. Pedirle que os explique cómo es la historia. Las explicaciones infantiles serán, como es natural, sencillas. Pero, algunas veces, serán también reveladoras y muy interesantes y divertidas.

## LA INTERROGACION

De este modo, comenzará a nacer la costumbre de adoptar una actitud activa ante las cosas y ante los conocimientos que se reciben. Nacerá el hábito de la interrogación a sí mismo y a los demás. Los niños, en general, son muy preguntones y es natural que así sea. No comprenden muchas cosas y quieren enterarse.

La actitud de los padres que contestan con monosílabos o con gestos de mal humor a las preguntas de sus hijos es muy contraproducente. Después éstos se acobardan y se cierran en sí mismos. Con ello, se empezará a perder la confianza infantil y se romperá la comunicación entre padre e hijos.

La actitud del niño ante la lectura, es pues, de la mayor importancia. El cultivo de la imaginación y el de la inteligencia. La base para una cultura futura. La capacidad de asimilación y de crítica positiva. Todos estos factores y muchos más, necesarios para una buena formación, están en juego.

ALMUDENA MAZARRASA  
(EUROPA PRESS)

## "Los Llamas", un conjunto granadino que triunfa en la Costa del Sol

(Viene de la pág. última)

quiere hablar conmigo Marcelo, uno de los tres hermanos del conjunto. Porque «Los Llamas» están formados por Manolo, de Atarfe y Marcelo, Víctor y José Enrique, de Maracena. Estos últimos, hermanos.

Marcelo habla y habla. Que están muy contentos, que este año demostrarán quiénes son, que... Lo hace atropelladamente, casi nerviosamente. Me hace gracia, porque Marcelo, así como Víctor y José Enrique, son un poco tímidos, pero a través del teléfono, podríamos decir que se han destapado, seguramente porque tienen mucho que decir.

## EL PRIMER DISCO

—José Enrique, ¿por qué vuestro primer disco no se acogió muy bien?

—El teléfono se mantiene silencioso, pero es por poco tiempo. La voz de José Enrique se deja oír para decir:

—Creo que nos precipitamos al hacer la grabación. No es que no estuviésemos lo suficientemente preparados, pero lo que sí puedo decir es que si esa grabación la hubiésemos hecho ahora es seguro que sería otro el resultado.

—¿Grabaréis de nuevo?

—Creo que después del Festival de Málaga lo haremos y de verdad será completamente distinto al anterior.

EL ESTILO DE «LOS LLAMAS»

Le rogamos a José Enrique que se ponga Víctor y a éste le preguntamos:

—¿Sacáis algo positivo de la grabación del primer disco?

—Yo diría que mucho. Primero, porque nos dimos a conocer y porque demostramos que como compositores hay que tenernos en cuenta.

—¿Podrías definir el estilo de «Los Llamas»?

—Moderno, sin estridencias; melódico, sin empalmeamiento; español, sin ser aflamencado. Una mezcla de todo esto que da como resultado el sonar distinto a los demás, ¿de acuerdo?

—Bien, Víctor, de acuerdo. ¿Pegaréis fuerte en el Festival de Málaga?

—Escribe que ésta será nuestra revelación. Y, como yo también lo pienso, hago caso a Víctor y añado, «atención a este conjunto», otro más que no es profeta en su tierra.

PIEDAD ALARCON

# DEPORTES

## Hoy, el III Marathon Internacional de Zarauz

TELEVISION ESPAÑOLA LO TRANSMITIRA EN DIRECTO A LAS CINCO DE LA TARDE

MANO WOLDE, LA "GACELA NEGRA", GRAN FAVORITO DE ESTA PRUEBA, A LA QUE CONCURREN LOS MEJORES ESPECIALISTAS MUNDIALES

SAN SEBASTIAN, 27. (Del correspondiente deportivo de "Pyresa", J. M. SAEZ). — Mañana, a las cinco de la tarde, en la carretera general de San Sebastián a Bilbao, frente al hotel "Euroomar" de Zarauz, se dará la salida a los 21 atletas que tomarán parte en el III Marathon Internacional de Zarauz.

Darán tres vueltas completas, recorriendo 42.195 metros frente al citado hotel, para emprender después la marcha por la carretera de la costa hacia Guetaria y Zumaya, y antes de llegar a esta localidad, frente al "parking" situado en la denominada playa de Zuloaga, emprenderán regreso por el mismo itinerario en Zarauz los atletas, darán una última vuelta para completar así los 42 kilómetros y 195 metros del recorrido.

Desde primeras horas de esta mañana se encuentran en la villa de Zarauz los atletas de los tres continentes representantes de nueve naciones, acompañados de sus respectivos delegados y entrenadores, que participarán en el III Marathon Internacional de Zarauz.

Televisión Española instala sus cámaras, con el fin de poder ofrecer a todos los teleespectadores españoles las incidencias de esta prueba internacional de Zarauz, teniendo anunciado la retransmisión en directo de los 20 primeros minutos de la competición y los otros 20 finales, es decir, los de la

llegada a la meta y reparto de trofeos a los vencedores.

## LOS FAVORITOS

Tras la obligada ausencia de Abebe Bikila, que no puede acudir a ésta por lesión, Mamo Wolde la "Gacela Negra", vencedor el año pasado del II Marathon Internacional de Zarauz, así como de tres ediciones del Cross Internacional de San Sebastián, es el gran favorito para este III Marathon, aunque se esperan serios oponentes a su triunfo en otros participantes, en particular en su compañero de equipo Mawgi Gebru, quien en los entrenamientos, al igual que el finés Saakka y el noruego Bjerge, que son los hombres que cuentan entre los aspirantes al triunfo por parte de los aficionados.

Entre los corredores españoles, son candidatos Carlos Pérez que acapara la atención de los aficionados zarauz-tarras, junto al atleta gallego, estará en la meta de salida el guipuzcoano, que defiende los colores del Club Deportivo Zarauz, Francisco Arimendi, de quien siempre cabe esperar algo sonado, ya que, en las pruebas de larga distancia, alcanzó sus mejores hazañas como lo prueba su pasada victoria en el "Cross de las Naciones", triunfo no alcanzado por ningún otro atleta español, si bien Fernando Amorós y José Miguel Mátz, inscribieron sus nombres entre los vencedores del Cross Internacional de San Sebastián.

Quizás el mayor "handicap" para Arimendi, sea su corta preparación para una prueba de esta dureza y categoría.

## RECONOCIMIENTO MEDICO

Todos los atletas participantes han sido sometidos a un severo reconocimiento médico, de acuerdo con lo que estipulan los reglamentos, salvando afortunadamente el mismo los 21 corredores inscritos para mañana, por lo que no se ha registrado ninguna baja de última hora.

Entre las personalidades que presenciarán la prueba se cuenta con la presencia del delegado nacional de Educación Física y Deportes, don Juan Antonio Samaranoh, que al final del III Marathon Internacional de Zarauz, impondrá la "chapeleta" de campeón al vencedor y presidirá la entrega de trofeos y premios.

Esta tarde, a las cinco, todos los atletas participantes, realizaron el entrenamiento oficial con el fin de conocer el recorrido.

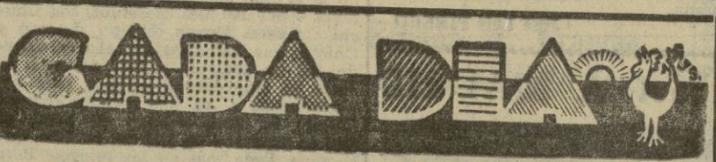
## PARTICIPANTES

La lista oficial de participantes en este III Marathon Internacional de Zarauz, es la siguiente:

- Etiopía: Mamo Wolde y Mawri Gebru.
- Yugoslavia: Fercid Nedo y Fesic Milipovic.
- Dinamarca: Georg Olsen y Sten Svejdahl.
- Finlandia: Tenho Saakka y Ensio Tannien.
- Turquía: Ismael Akcay y Huseyn Aktas.
- Portugal: Armando Aldegaega.
- Irlanda: George Mc Intyre.
- Noruega: Bjerge y Sommerfeldt.
- España: Carlos Pérez, Francisco Arimendi, Juan Hidalgo, Antonio Barcia, Enrique Moreno, Luis Miguel Landa y Ruben Camacho.

## ENCUENTRO GIMNASTICO HISPANO-GERMANO

MADRID, 27. (PYRESA). — España y Alemania se enfrentarán en gimnasia deportiva masculina, por segunda vez, los días 3 y 4 de agosto próximo, en el pabellón polideportivo del Colegio Mayor madrileño "Nuestra Señora de la Almudena". En la primera jornada tendrán lugar los ejercicios que serán obligatorios en la Olimpiada de Méjico, y en la segunda los libres. Los gimnastas españoles necesitan obtener una media de 9 puntos para participar en los Juegos Olímpicos, y esta confrontación es la prueba definitiva para ello. El primer encuentro se celebró en Bad Hainfeld, el 22 de junio de 1967, y venció Alemania por una escasa diferencia de 268,266,80 puntos.



## MARATHON DE ZARAUZ

Por tercer año consecutivo, Zarauz celebra esta tarde su prueba internacional de marathon, famosa ya en el mundo entero, pese a su corta vida, como lo demuestra el hecho de que, en esta ocasión, sean 21 los atletas que tomarán la salida, procedentes de nueve países de tres continentes.

La carrera les va estupendamente a los etíopes; Abeba Bikila fue su primer ganador, y Mamo Wolde, el segundo. Bikila, teniente de la guardia imperial del Negus Haile Selasie, es la «estrella» máxima de la especialidad, y quizás de toda su historia, con dos medallas de oro olímpicas: la de Roma, en 1960, con un tiempo de 2 horas, 15 minutos, 16 segundos y 2 décimas, y la de Tokio, en 1964, con 2-12-11-2. Hoy faltará a la cita, y no por su voluntad, sino porque una lesión en la rodilla le retiene en Alemania sometido a tratamiento. Mamo Wolde, la «gacela negra», es seguramente el atleta mundial más popular en Guipúzcoa, con triunfos encadenados durante varios años en Elgóibar y Lasarte, a los que sumó la victoria en el marathon zarauz-tarra del pasado 1967, en la que demostró ser un gran especialista.

Carlos Pérez, el pequeño gigante español, el hombre que siempre se entrega en las pruebas en que participa, será, como en las dos ocasiones precedentes, el más calificado «outsider». Desde aquella ocasión en que, por sorteo con otros compañeros, corrió su primer marathon en Chile, en los I Juegos Atléticos Iberoamericanos, hasta hoy, se ha convertido en uno de los marathonianos de

nombre mundial, y de su voluntad ilimitada cabe esperar lo todo, hasta el triunfo. A su lado, la sorpresa de Francisco Arimendi, guarda de la playa de la localidad organizadora y atleta del club Zarauz, dispuesto a reverdecer laureles no igualados por ningún otro español, como fueron los de su victoria en aquel inolvidable «Cross de las Naciones» que se corrió en el dublinés hipódromo de Leopardstown: en la prueba de los 42.195 kilómetros es una incógnita. Otro nombre a seguir es el portugués Armando Aldegaega, portu de estatura, igual que Carlitos Pérez, pero grande en acciones, como nos demostró al ganar distanciado el marathon de los II Juegos Atléticos Iberoamericanos, en Madrid. Son muy bueno los dos turcos, Aktas y Aktay, y está en línea progresiva el segundo etiope, Mawri Gebru. Otros aspirantes son el noruego Bjerge, el yugoslavo Fercid Nedo, y hasta el finlandés Ensio Tannien. Junto a ellos y sus compatriotas, corredores de Irlanda y Dinamarca.

Como las grandes corridas de toros, a las cinco de la tarde, comenzará la prueba más dura del atletismo. ¿Quién ganará? Citados quedan nuestros favoritos: Wolde, Pérez, Aktay, Aktas, Gebru, Bjerge, Nedo y Tannien, por este orden. Lo veremos en las pantallas de televisión. Pero hay un triunfador cierto, al que felicitamos «desde ya», que dicen los argentinos: el Club Deportivo Zarauz, que ha dotado a España de una prueba internacional de marathon, y al mismo rango.

GAYTAN

(Exclusiva de PYRESA)

## LOS JORNALES SE COTIZAN MENOS

Hace una semana informábamos del precio de la mano de obra para el campo en ocasión de recoger la cosecha: 400 pesetas, y «pensión completa» decíamos. En siete días, aunque continúan las exageraciones, es lo cierto que los jornales han remitido. Más de sesenta duros diarios son pocos quienes los perciban.

En cambio, hay noticias del buen espíritu de unidad que comienza a imperar en todas partes. Unos vecinos se ayudan a otros y entre todos están sacando a flote la recolección —una recolección enorme— sin gran esfuerzo y demasiados gastos. Con una máquina cosechadora y, en algunos casos, con una trilladora alquilada se defienden francamente bien los agricultores mediantes, que antaño no se podían valer en defensa de lo que es bien suyo.

En el estudio de las producciones cerealistas se puede ir mucho más lejos que hasta la fecha, determinando de antemano, las superficies que han de entrar en juego, esto es, dirigiendo una explotación en común, o como si lo fuera, lo que no es fácil dado el espíritu individualista que, por lo general, tienen los agricultores españoles. De todas maneras, las sociedades improvisadas de ahora, al recolectar lo que no están dando un mentís a cuanto venía sucediendo de siempre.

Los jornales disparatados destruyeron el castillo de hermosas ilusiones que se forja el labrador anualmente. El acercamiento entre vecinos, entre hermanos, está acabando con los abusos. O, al menos, los primeros abusos.

CONDUCTOR: Circulando por la derecha contribuye a un tráfico más seguro.

## ¡¡AGRICULTOR!!

Para tus cultivos de verano, utiliza en agua de riego los ABONOS LIQUIDOS NITROGENADOS 20 % N "ESSO" de AMONIACO ESPAÑOL, S.A. SUPONE ECONOMIA, RAPIDEZ y MAXIMOS RENDIMIENTOS Distribuidor para Granada y Provincia: HEEMENEGILDO ROMERO GRANADOS, S. A.

28 de julio de 1968

# LAMELO LIEGO ANOCHE, DISPUESTO A FIRMAR

COMPRO SU LIBERTAD AL DEPORTIVO CORUÑA, TRAS NUEVE AÑOS DE PROFESIONAL

JUEGA EN LOS TRES PUESTOS DE LA TRIPLETA CENTRAL, PREFERENTEMENTE DE INTERIOR IZQUIERDO

Anoche llegó a Granada José Ramón Lamelo Pérez. Es un posible nuevo jugador del Granada. Lamelo está de completo acuerdo con la directiva, sólo faltan ligeros detalles: reconocimiento médico y el informe técnico del entrenador. Ambas cosas, seguro, van a ser superadas por el jugador gallego, de buena planta y con un historial deportivo pleno de éxitos. No nos explicamos que el Deportivo de La Coruña pudiera dejar libre a un elemento de los que siempre tiene sitio en la alineación. Esta fue nuestra primera pregunta al futuro jugador rojiblanco.

—Bueno—nos dice—es que compré la libertad. Tuve que dejar en beneficio del club casi toda la prima de fichaje de la pasada temporada.

—De todas formas...

—Llevaba nueve temporadas en el equipo y la gente lo que quiere son cosas nuevas.

—Pero y la directiva?

—Ante el comentario del público decían que me brindaban una oportunidad.

—¿En qué consistían esos comentarios?

—Se lo puede figurar. Pasa en La Coruña así como aquí y en cualquier otro lugar. Si marcaba un gol de tacaón decían que ya me lo habían visto hacer cuando era juvenil, si le daba al balón de una forma decían que siempre le había dado igual, que no progresaba.

—De dónde es?

—Nací en Monforte de Lemos, pero desde niño viví en La Coruña.

—¿Escribió?

—No salí nunca del Deportivo, primero con los juveniles y durante nueve temporadas como profesional.

—¿Puestos?

—Cualquiera de los de la tripleta central y en algunas ocasiones de extremo.

—¿Preferencia?

—Interior izquierdo.

—¿Jugador en punta o centrocampista?

—En mis primeros tiempos siempre actué en las proximidades del área, pero de hace dos temporadas acá me ordenaron jugar de enlace.

—¿Goleador?

—Jugando en el Ferrol quedé máximo goleador dos temporadas, luego, ya sa-

be, el fútbol actual da pocas ocasiones de golear.

## "FÚTBOL SOLO HAY UNO"

Lamelo se ha hecho al fútbol - fuerza del Norte, al fútbol en el que el arte se sacrifica por el mal estado del terreno. ¿Se adaptará al nuevo estilo?

—No creo que exista gran diferencia —me ataja el jugador—. No existe más que un fútbol y es el mismo en el Norte que en el Sur.

—¿Cuándo firmará por el Granada?

—Estamos de completo acuerdo, por lo que no creo que la operación se demore.

—¿Tiempo de duración del contrato?

—De eso no hemos hablado, pero da lo mismo.

—¿Qué sabe del Granada?

—He jugado contra el equipo en Primera División y también lo hice cuando disputamos los partidos amistosos últimos. Hay un buen grupo de jugadores y con los refuerzos que han llegado se puede hacer un buen papel.

—¿Mantenerse en Primera?

—Soy optimista y creo que hay posibilidades de conseguirlo.

—¿Y el Coruña?

—También conserva un buen armazón y si acepta a reforzarse quedará muy apañado.

Le hablamos de la morriña. Sale a relucir el nombre de Arsenal, el de Otero, gallegos de imborrable recuerdo para el fútbol granadino. Lamelo dice que ambos están muy bien situados, que han tenido suerte con los negocios y que ambos recuerdan gratamente a Granada.

Aquí dejaron excelentemente cartel, como profesionales y como personas. Ojalá que de Lamelo llegara lo que decir lo mismo.

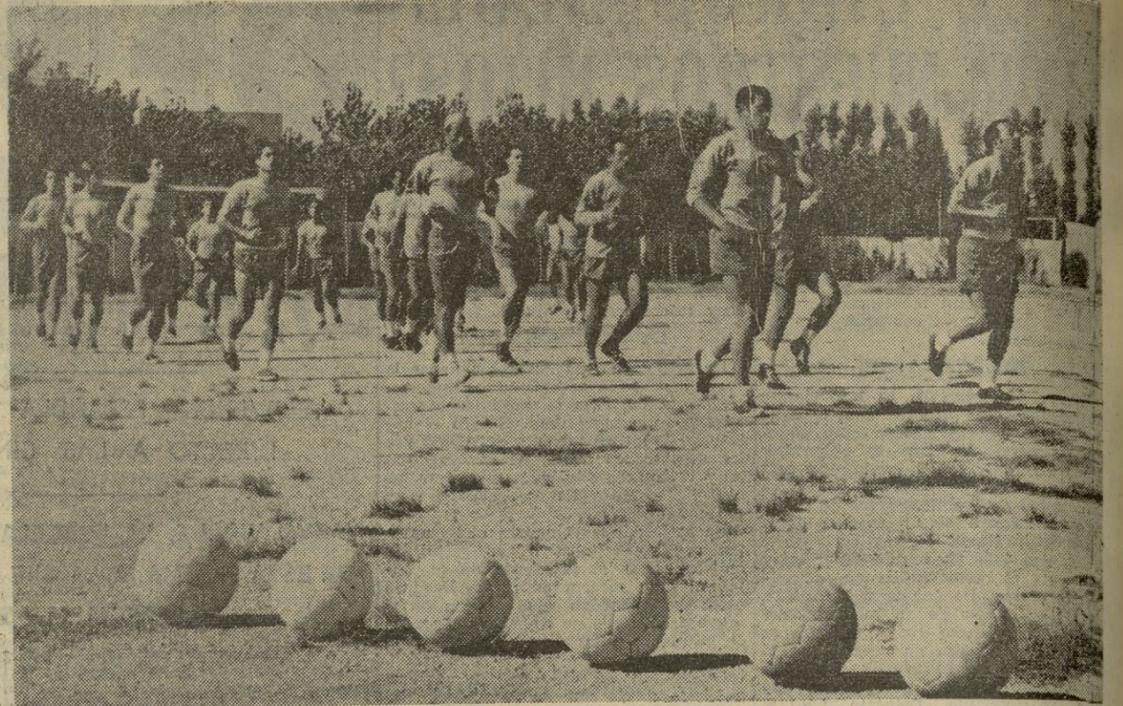
## HOY, ENTRENAMIENTOS

Satisfacción de los elementos profesionales del club, que ayer entrenaron en las instalaciones deportivas del Colegio de PP. Escolapios, de las que hicieron cumplidas alabanzas. Los directivos están igualmente muy satisfechos por las facilidades encontradas en el Colegio.

Hoy, pese a ser domingo, el entrenador decidió sesión preparatoria, porque es criterio de Marcel no dejar un solo día de entrenar en el prólogo de la temporada.

José Luis PINERO

# PRIMER ENTRENAMIENTO



Un momento de los primeros ejercicios físicos con carácter de entrenamiento, realizado ayer en el campo de PP. Escolapios por los componentes de la plantilla del Granada. — (Foto FERRER)

# Dos plusmarcas españolas superadas en VII Trofeo de las «seis naciones»

MADRID, 27 (Crónica de «Pyresa», por GONZALO PADRON).—Dos plusmarcas españolas han sido superadas en esta primera reunión del VIII Trofeo Seis Naciones de natación. La primera, en los 100 metros espaldas femeninos, ha corrido a cargo de la extraordinaria María Paz Corominas, que ha conseguido un registro de 1,09'5, que entra de lleno en lo internacional, casi a nivel de las mejores especialistas galas. Y eso, en una carrera muy suelta, marcando un ritmo natural y sin que nadie le apretara lo más mínimo.

## EL SEGUNDO RECORD

El segundo «record» ha correspondido al equipo nacional masculino de relevos 4 por 100 metros estilos, con Chuchi Cabrera, Durán, Lang, Lenton y Chicoy, que han rebajado el tope español en un segundo y tres décimas. El éxito ha sido debido a todos, pero especialmente a los dos últimos relevos. Chuchi ha decepcionado un poco, ya que se esperaba un 1,01 del canario, que siempre anda más en los relevos. Pero Arturo Lang - Lenton, tomando la revancha sobre Woodroffe, ha conseguido un parcial de 59,2, que aunque no sea válido como «record», mejora en ocho décimas la plusmarca del hectómetro en mariposa. Por último, Chicoy, una verdadera «máquina» ha conseguido 53,8, redondeando así el triunfo español.

## «TRANCO» FACIL

El galés Woodroffe se adjudicó la primera de las pruebas masculinas, los 200 mariposa, con un «tranco» fácil y potente, que le distanció rápidamente de Lang - Lenton. Mantuvo toda la carrera a un ritmo impresionante (1,01,0 en los 100), acabando en 1,10,8, lo que, además de la victoria, le da el record del torneo y de la Gran Bretaña. Ha sido la suya una carrera formidable. Pero no acabó ahí la cosa, porque media hora más tarde, Martin Woodroffe ganó los 400 metros estilos individual, con neta ventaja sobre Esteva, segundo clasificado. El galés sentenció la carrera en la mariposa, concediendo después escaso margen a Esteva en la espalda y manteniendo las distancias en la braza. Tercero en discordia fue el suizo Greeflin, que se derrumbó un poco en la braza.

## DUELO EMOCIONANTE

En los 400 libres femeninos venció María Ballester, con un nadó lento, pero continuado, desbancando a la «cutsi» belga Galle por unos cinco metros. En los doscientos braza, también femeninos, nueva victoria española, esta vez a cargo de la doble plusmarquista nacional Rosa Mari Gómez Zamora, que

## NOTA DE LA DIRECTIVA DEL GRANADA

Mañana, lunes, visitará el vecino pueblo de Albolote para la "Operación socios"

La Directiva del Granada visitará mañana, lunes, el vecino pueblo de Albolote, para la operación socios. La entrevista que tenía concertada con la Directiva del Imperio, que se hará cargo de los carnets, se dejó para mañana, a las nueve de la noche, por marchar la mayoría de los aficionados al vecino pueblo de Atarfe, que se encuentra en fiestas.

MARIA PAZ COROMINAS, EN LOS CIEN METROS ESPALDA FEMENINOS, Y EL EQUIPO NACIONAL MASCULINO DE RELEVOS 4 POR 100 METROS ESTILO

LOS EQUIPOS DE SUIZA Y DE BELGICA BATIERON SUS RESPECTIVOS "RECORDS" NACIONALES

mantuvo un emocionante duelo con la galesita Edwards, resultado en una formidable llegada «doblando» de la madrileña. Su tiempo de 2,55'5, es nuevo «record» del torneo.

El relevo femenino de los cuatro nados vio el triunfo belga, cimentado sobre todo en la mariposa, en la que Meie Von Carsten no peleó en lo absoluto, entregando el relevo a su hermana con franca desventaja, que ésta no consiguió restañar.

## CLARA VICTORIA

En los 100 metros libres masculinos, la victoria de Chicoy ha sido clara, y aunque la salida fue bastante lenta, el tiempo conseguido (54'5), es bastante bueno, debido al viraje perfecto que ejecutó el ex-discípulo de Counsilman. El belga Simon, que plantó cara con muy buen estilo, hizo 55'1, que se convirtieron después en 55 segundos justos, en uno de los innumerables fallos de la organización del torneo.

Digamos, por último, que en los 1.500 metros, Corell no tuvo rival, y nadó fácil y con potencia, aunque algo lento en los primeros hectómetros. Sus 17,46'7 son nuevo «record» del torneo, de estas formas.

Y esto es todo. Mañana, segunda y última jornada. La ventaja española de 18 puntos es más que suficiente, y esperamos que mañana, sin Woodroffe, se incremente aún más.

## CLASIFICACIONES

400 metros libres femeninos: 1, M. Ballester (España) 5-03-8; 2, C. Gallo (Bélgica) 5-08-8; 3, J. Fenft (Suiza) 5-14-6; 4, G. Phillips (Gales) 1-21-4; 5, B. Balfstad (Noruega) 5-25-5; 6, D. Goveia (Portugal) 5-29-0.

200 metros mariposa masculinos: 1, M. Woodroffe (Gales) 2-10-8; 2, A. Alfin Lenton (España) 2-16-4; 3, L. Huysmans (Bélgica) 2-29-8; 4, P. Caperonis (Suiza) 2-24-7; 5, B. Bert (Noruega) 2-25-0; 6, V. Fonseca (Portugal) 2-25-7.

El nadador Woodroffe bate el record inglés, el galés y el del torneo. El nadador Huysmans bate el record de Bélgica.

200 metros braza femeninos: 1, R. M. Gómez Zamora (España) 2-55-5; 2, C. Edwards (Gales) 2-55-8; 3, R. Larsy (Bélgica) 3-00-5; 4, E. Ruegg (Suiza) 3-02-3; 5, B. I. Ysholhm (Noruega) 3-04-8; 6, G. Maia (Portugal) 3-09-2.

La nadadora Rosa Mari Gómez Zamora, bate el record del torneo.

100 metros libres masculinos: 1, J. A. Chicoy (España) 54-5; 2, F. Simons (Bélgica) 55-0; 3, J. Strusser (Suiza) 56-9; 4, J. Joesvold (Noruega) 57-5; 5, K. Moran (Gales) 58-5; 6, R. Goncalves (Portugal) 1-01-2.

El nadador José Antonio Chicoy, bate el record del torneo.

El nadador F. Simons, bate el record de Bélgica.

100 metros espalda femeninos: 1, M. P. Corominas (España) 1-09-5; 2, F. Dauvin (Bélgica) 1-13-3; 3, T. Neamovik (Noruega) 1-14-3; 4, J. Lawson (Gales)

1-14-8; 5, J. Mock (Suiza) 1-15-0; 6, M. Do Ceo (Portugal) 1-24-1.

La nadadora María Paz Corominas, bate el record de España y del torneo.

400 metros estilos individuales masculinos: 1, M. Woodroffe (Gales) 4-56-0; 2, S. Esteva (España) 5-04-9; 3, B. Gellin (Suiza) 5-09-6; 4, J. Leloup (Bélgica) 5-27-3; 5, P. Augaaco (Noruega) 5-45-7; 6, V. Cerqueira (Portugal) 5-59-3.

El nadador M. Woodroffe, bate el record del torneo.

1.500 metros libres masculinos: 1, A. Corell (España) 17-46-7; 2, J. Henrard (Bélgica) 17-54-8; 3, A. Charmey (Suiza) 18-12-1; 4, P. Hausvik (Noruega) 19-17-0; 5, L. Jones (Gales) 19-32-7; 6, F. B. Alves (Portugal) 21-21-3.

Relevos 4 por 100 metros estilos femeninos: 1, Bélgica (Dauvin - Larsy - Van Poulke - Rombaut) 4-53-3; 2, España (Corominas - Gómez - Zamora - María Von Carsten) 4-55-7; 3, Suiza (Mock - Hungerbuhler - Thomet - Kannerer) 4-59-3; 4, Gales (Lawson - Edwards - Phillips - Wheeler) 5-01-6; 5, Noruega (Beaemovik - Zysshelz - Mevemkirchom - Sivertsgum) 5-09-8; 6, Portugal (Goveia - Mais - Abreu - Gaspar) 5-26-7.

El equipo de España bate el record del torneo y de Bélgica.

Relevos 4 por 100 metros estilos masculinos: 1, España (Cabrera - Durán - Lang Lenton - Chicoy) 4-08-8; 2, Suiza (Evard - Gilliard - Caperonis - Caperonis P.) 4-14-4; 4, Bélgica (Werbauwen - Chépens - Meyton - Simons) 4-16-2; 5, Noruega (Aagaard - Jacobsen - Berk - Koesvold) 4-26-2; 6, Portugal (Silva - Nunes - Fonseca - Goncalves) 4-40-7.

El equipo de España bate el record de España y del torneo.

El equipo suizo bate el record de Suiza.

El equipo belga, bate el record de Bélgica.

En la prueba de 1.500 metros libres masculinos, el nadador A. Corell, bate el record del torneo.

El nadador J. Henrard, bate el record de Bélgica a su paso por los 800 m. con un tiempo de 9-27-8, y el record belga de 1.500 metros.

El nadador A. Charmey, Suiza, bate el record a su paso por los 800 m. con un tiempo de 9-36-8 y el record de los 1.500 metros.

Clasificación al término de la primera jornada: 1, España, 69 puntos; 2, Bélgica, 51; 3, País de Gales, 43; 4, Suiza, 41; 5, Noruega, 26; 6, Portugal, 11.

NO mantener escrupulosamente la derecha en un cambio de rasante o en una curva sin visibilidad es, objetivamente, un verdadero crimen.

# JOSE LEGRA REGRESA A MADRID



El nuevo campeón del mundo de los pesos pluma, José Legra, ha regresado a Barajas, donde una gran multitud le recibió con vitores y aplausos. En la foto, el nuevo campeón, rodeado de un grupo de bellas muchachas que acudieron a recibirle, sonríe abiertamente con el trofeo conquistado. «Detrás, Sombrita, que tanto le ayudó a conseguir el título. — (Foto CIFRA)

# Ursicino Abajo, "as" del montañismo español, proyecta diversas ascensiones en el macizo del Hoggar

AHORA TRABAJA Y VIVE EN FORMIGAL, PARAISO DE LOS DEPORTISTAS "DE ALTURA"

En Sallent de Gállego, o mejor dicho, en la estación de Formigal, nos encontramos a una de las más destacadas figuras del alpinismo nacional de la actualidad. El zaragozano Ursicino Abajo, vive y trabaja en pleno Pirineo aragonés. El se encarga de las instalaciones mecánicas de esta maravillosa estación, de esta estación que vive jornadas extraordinarias, en la época invernal, ce-

que hice en compañía de Jesús Ibarzo y que nos costó cinco días. La del Naranjo de Bulnes, en los Picos de Europa. El Coular de Gaube, que es un corredor de hielo de seiscientos metros de longitud, con sesenta y cinco de inclinación. Esta la hicimos en invierno, igual que el Pitón Carret, por su cara Norte. En los Alpes de Italia hice el Pico Sella, maravilloso, todo de hielo y en los

lloso de Formigal ha ido respondiendo a nuestras preguntas, tranquilo, sin precipitarse, como si al hacer la entrevista, pensara que estaba escalando una de sus cimas. Llegamos al punto final y, para ponerlo, le pedimos que nos expusiera sus proyectos. Ahí quedan, como final del reportaje, cerrando esta charla, realizada a muy cerca de los dos mil metros de altura; con una temperatura agradable, cuando abajo, en nuestras ciudades, el calor aprieta:

—Seguir trabajando para Formigal, al mismo tiempo que preparo, con otros montañeros aragoneses una expedición al Sahara, para recorrer y estudiar unos macizos importantísimos, los del Hoggar, y luego hacer una serie de planos y de folletos que sean de auténtico interés, para el montañero español.

—Que haya suerte y que, una vez más, el triunfo sonría a este gran montañero zaragozano que, por estar en la montaña, se ha ido a ella a vivir y a trabajar.

MARTIN DE URREA

"Europa Press"



Como pez en el agua, es decir, a muchos metros sobre el nivel del mar. Ursicino Abajo, sobre el pico «Tres Hombres», en pleno Pirineo aragonés. — (Foto EUROPA PRESS)

brando, sobre sus pistas maravillosas, competiciones nacionales e internacionales de esquí y que, ahora, en pleno verano, reúne a un buen número de montañeros, que disfrutan recorriendo y escalando los picos hermosos de esta bella zona pirenaica.

## EL MONTAÑERO Y SU TRABAJO

—¿Cómo fue el venirse aquí a vivir y a trabajar, Ursi?

—Porque al hacerlo, se cumplía uno de mis mayores deseos. Estar en la montaña, vivir en ella, verla y pisarla en cada momento. Trabajando y viviendo aquí, me es mucho más fácil "hacer montaña".

—¿Practica el deporte todo lo que desearía?

—No. Hay mucho trabajo y no puedo dedicarle a la escalada todo el tiempo que desearía, pero se van haciendo algunas cosas.

—En invierno, con el movimiento de los aficionados al esquí, el trabajo para el jefe de las instalaciones mecánicas, debe ser mucho, pero ¿y ahora, en el verano?

—También, porque los telesillas funcionan durante todo el año. La vista panorámica, desde arriba, es maravillosa y el turista quiere subir a gozar de ella. De todas las formas, aunque no se hacen muchas escaladas, el estar aquí, el vivir entre el Tres Hombres, la Forata, el Pic de Midi y el del Infierno, es ya una gran cosa.

## FORMIGAL

—Como hombre que trabaja para Formigal, sabrá todo lo que se ha hecho y tirado en esta estación en una de las mejores de España.

—Hay construido y en funcionamiento un gran hotel, otro de segunda categoría, una residencia, el refugio de Montañeros de Aragón, dos restaurantes, uno de ellos a más de dos mil metros de altura, varios chalets y cabañas en la zona. Actualmente se construye un edificio de apartamentos, numerosos chalets y una piscina, para agua caliente, una residencia, una telesilla y dos telesillas.

—Por otra parte se sabe que el ministerio de Información y Turismo ha apoyado a Formigal, en la reforma total de la carretera, desde Biescas a la Estación, subvencionando igualmente dicho ministerio la ampliación de las líneas telefónicas y la construcción de un telecabina, ayudas todas ellas, que entran dentro del bienio 1968-69, lo que quiere decir que muy pronto van a ser una realidad. Pero dejemos un poco Formigal, para volver a hablar con Ursicino Abajo, de su deporte.

## LAS GRANDES CONQUISTAS DE UN MONTAÑERO

—Hablemos un poco de sus triunfos, ¿verdad? ¿Qué escaladas recuerda como más importantes?

—La del Malle del Pison, en Riglos,

franceses la Tour Ronde y la Arista des Papillons y el Montblanc de Tacul, entre otros. En el Pirineo el Pic del Midi d'Ossau, el Vignemale, el Macizo de Aspe, la Canal de Izas, Peña Tolera, Monte Perdido...

Dejamos de anotar, porque de referir todas las grandes hazañas de este auténtico maestro del piolet, de las clavijas y de las cuerdas, que ahora trabaja en su ambiente, gracias a Formigal, llenaríamos líneas y líneas, haciendo interminable este reportaje. Pasamos a una pregunta.

## EL MIEDO EXISTE PARA EL MONTAÑERO

—Díganos de verdad, Ursi. ¿Ha pasado usted miedo alguna vez?

—Sí, desde luego. Lo interesante es vencerlo.

—¿Recuerda en qué ocasión tardó más a vencer ese miedo?

—En el Vignemale, en la escalada invernal, en el segundo de los vivacs nos sorprendió una tormenta que duró toda esa noche y todo el día siguiente.

Estábamos a unos trescientos metros de la cima, cuando cayó sobre nosotros esa tormenta de nieve, con ventisca y granizo, que nos hizo subir en unas condiciones malísimas. A mi compañero Ibarzo se le congelaron las manos y sufrí enormemente, la verdad es que, en esa ocasión, sentí de verdad el miedo.

—¿Actualmente, dentro del montañismo español, en qué altura se considera?

—En ninguna. Me gusta la montaña y lo único que sé es que he hecho escaladas buenas de las que me siento orgulloso y con las que he podido ofrecer al montañismo español la conquista de algunos picos importantes.

## LOS PROYECTOS

La entrevista llega a su punto final. Ursi Abajo, entre montañas, en pleno Pirineo aragonés, en ese rincón maravilloso...

CONDUCTOR: Circulando por la derecha contribuye a un tráfico más seguro.

# "LOS REBITES"

("URBANIZACION SAN FERNANDO")

Próxima inauguración de la carretera asfaltada desde el Camino de Los Nevros al barrio de Caicena (Huétor Vega). Su Chalet, desde ciento noventa y cinco mil pesetas. Parcelas a 150 pesetas metro cuadrado. A tres kilómetros de Granada. — Plan parcial aprobado por el I. N. de la Vivienda. = Facilidades de pago =

INFORMES:

MORAL VILCHEZ. Puentezuelas, 2. Teléfono 222244

# Victoria de Granada sobre Almería, en boxeo

LOS HERMANOS QUINTANA GANARON A LOS ALMERIENSES DELGADO Y PICON

## ALGUNOS ESPECTADORES SE DEJAN INFLUIR POR EL ULTIMO ASALTO Y PROTESTAN DECISIONES ARBITRALES

Los combates de la velada del viernes en el cine Montecarlo del Zaidín resultaron, en general, de excesiva dureza y poca técnica, pero no obstante la emoción prevaleció en todos ellos por lo incierto del resultado hasta el final de los mismos.

Rodríguez II, de Almería, ganó mercedemente por puntos a "Cohete", de Motril, al imponer una más constante iniciativa, mejor técnica que su contrario y mayor precisión en los golpes. Pesos moscas.

"El Romo", de Motril, nos sorprendió gratamente en una pelea llevada inteligentemente, en la que aprovechó todas las ocasiones para precisar sus directos de izquierda y sus golpes en directo y en crochet de derecha al cuer-

po y rostro de su contrario, sin hacer un innecesario desgaste de energías, con suaves movimientos del torso y ataques rápidos cuando la ocasión se le presentaba propicia. García Moreno, tocado en el primer asalto con un violento crochet de derecha en el mentón, se vio desbordado en varias ocasiones, hasta que en el tercer asalto intervino el árbitro para suspender el ataque de su rival, cuando el granadino se hallaba indefenso sobre las cuerdas, al tiempo que su preparador lanzaba, aunque tardamente, la toalla. El triunfo de "El Romo" por inferioridad fue bastante aplaudido. Pesos pluma.

"Tarzán", de Motril, y Jofré, de Granada, hicieron combate nulo en la pelea más embarullada de la noche, en la que ambos púgiles cometieron bastantes incorrecciones, mereciendo ampliamente la descalificación, si bien en este aspecto el púgil motrileño superó al granadino, empujando constantemente a su contrario con la cabeza, bajándola más de lo que permite el reglamento. El primer asalto se lo anotó Jofré; el segundo resultó empatado y en el tercero fue más patente la ventaja del motrileño, aunque como decimos anteriormente, la decisión debió ser una descalificación mutua. Welter.

El granadino Antequera dominó ampliamente en los dos primeros asaltos al almeriense Enrique, especialmente en el primero, y aunque Enrique reaccionó bravamente en el último, que se anotó a su favor, no pudo nivelar la ventaja que el púgil local había adquirido anteriormente y que le valió una justa victoria a los puntos, aunque el "locutor" erróneamente se la adjudicó al almeriense, rectificando seguidamente después de pedir disculpas al público. Pesos superwelter.

Quintana II venció con justicia a Picon a los puntos, después de dominar más en el primer asalto, y aunque el almeriense reaccionó en los dos siguientes, sólo pudo nivelarlos, sin contrarrestar la ventaja que el granadino había adquirido. Picon, desfondado y sin fuelle, abusó con exceso de recursos más aparatosos que reales, que le valieron amonestaciones y abucheos del público. Sabemos que su preparación no ha estado toda lo cuidada que se debe, por hallarse con permiso del servicio militar, y que de hallarse en perfectas condiciones su actuación hubiera sido más lucida por la bravura que siempre muestra en sus combates. Por su parte, Quintana nos ofreció una buena pelea, en la línea de regularidad que últimamente viene mostrando, aunque se dejó sorprender por las reacciones de Picon y por los recursos que éste empleó, sin saber aprovecharse de la situación, que le hubiera podido valer una más contundente victoria. Pesos ligeros.

Por último, Quintana I venció claramente por puntos al almeriense Delgado, dominándole en los tres asaltos, aunque en el segundo acusó algún desfondeamiento, sabiendo llevar con inteligencia el último para no terminar completamente agotado, por lo que al final la pelea resultó más embarullada, al trabarse continuamente ambos contendientes. Pesos libres.

Continuamos sin explicarnos porque algunos espectadores protestan al árbitro cuando éste inicia el conteo de un púgil que ha caído sobre la lona a consecuencia de un golpe, aunque se levanta seguidamente. De acuerdo con el reglamento, el árbitro debe contar hasta ocho antes de proseguir la pelea y lógicamente él es el que está en mejores condiciones de apreciar si la caída ha sido provocada por golpe, aparte de que el reglamento nada dice de que éste sea más o menos contundente.

Otra cosa que observamos es que bastantes espectadores se dejan influenciar, cuando se emite un veredicto, por lo ocurrido en el último asalto, sin tener en cuenta lo que haya pasado en los dos anteriores, puesto que son tres la distancia a que se disputan los de aficionados. El fallo, en las veladas que se vienen celebrando en Granada, se hace público después de conocer la puntuación de los tres jueces de mesa y del director de combate que actúa sobre el "ring", que hasta ahora no lo ha hecho con carácter de árbitro único, aunque puede tener estas atribuciones.

Al principio del espectáculo se produjo un apagón eléctrico prolongado, originado por un cortocircuito que provocó un mozaibete al provocar la unión de dos cables, cuando intentaba saltar las tapas del recinto.

MICKEY

## LA F.E.S.S., ADVIERTE:

El caso más frecuente en las HIDROCUCIONES es el motivado por haber expuesto largo tiempo el cuerpo al sol y entrar rápidamente en el agua. Por ejemplo: con agua a 18 grados y temperatura exterior cutáneo-torácica de 39'50 grados, el hidroschock puede fácilmente sobrevenir como si la temperatura del agua fuera de 15 grados.

## TENIS

# Gisbert ganó al brasileño Koch y se clasifica para la final del torneo internacional de La Coruña

SANTANA PERDIO ANTE EL NORTEAMERICANO FITZIBBON

LA CORUÑA, 27. (ALFIL). — En la quinta jornada del torneo internacional de tenis que se disputa en el Club de Tenis coruñés, se inició reanudándose el encuentro que había quedado aplazado ayer entre el español Juan Gisbert y el brasileño Tomas Koch.

Este tercer y decisivo set que estaba en dos juegos a uno favorable al brasileño, concluyó con la victoria de Gisbert por 6-4 que se clasifica así para disputar la final.

En semifinales de individuales, damas, la francesa Michelle Boule, se impuso a la sueca Ingridh Lodhal, por 7-5, 5-7 y 8-6.

También en encuentro de semifinales individuales, caballeros, el norteamericano Fitzibbon, se impuso a Manolo Santana por 6-3 y 6-4.

De esta forma, la gran final de este certamen la disputarán mañana, Fitzibbon - Gisbert.

En semifinal de dobles, caballeros, los australianos Bowrey y Carmichael, ganaron el primer set al brasileño Koch y al chileno Rodríguez, por 6-2, y perdieron el segundo por 2-6, momento que por falta de

visibilidad tuvo que suspenderse el encuentro, quedando aplazado para mañana.

En la jornada de mañana, última de este torneo internacional de tenis, estará presidida por el delegado nacional de Educación Física y Deportes, don Juan Antonio Samarancho.

## España y Francia, finalistas de la Copa Galea

Yugoslavia y Gran Bretaña, clasificadas en tercero y cuarto lugares

PALMA DE MALLORCA, 27. (PY-RESA). — Con el mejor de los éxitos para España ha finalizado esta noche el torneo de tenis "Copa Galea", que se ha venido disputando en esta ciudad. La victoria de los tenistas españoles frente a los equipos representantes de Inglaterra y Yugoslavia permite que nuestro país pase a disputar las finales de esta copa, en Vichy.

Los resultados de esta jornada final fueron: por equipos, Yugoslavia venció a Inglaterra por 3-2; Warboys (Inglaterra) perdió frente a Ivantich por 6-8, 5-7, y ante Marjan por 3-6, 6-3 y 2-6; Mendoza (Inglaterra) superó a Marjan por 6-2, 7-5, teniendo que ceder ante Ivantich por 4-6, 7-5 y 6-8. En dobles, Marjan y Tandary perdieron frente a Lloyds y Warboys por 6-4 y 6-4.

## YUGOSLAVIA Y GRAN BRETAÑA TERCERO Y CUARTO

PALMA DE MALLORCA, 27. (ALFIL). Resultados de los encuentros jugados esta tarde en la competición de tenis internacional "Copa Galea" entre los equipos de Gran Bretaña y Yugoslavia. Ivantich (Yugoslavia) vence a Mendoza (Gran Bretaña), por 6-4, 5-7 y 8-6. Marjan (Yugoslavia), vence a Warboys (Gran Bretaña), por 6-3, 3-6 y 6-2. En dobles, la pareja inglesa Lloyd-Warboys vence a la yugoslava Marjan-Tandary, por 6-4, 6-4.

El encuentro ha terminado con la victoria de Yugoslavia por 3-2. Después de estos resultados se clasifica en segundo lugar Yugoslavia y en cuarto Gran Bretaña.

# CARTELERA DE ESPECTACULOS

## GRAN TEATRO

### Isabel la Católica

= REFRIGERACION CARRIER =

Sesiones desde la 5, última a las 11

¡EXITO ARROLLADOR!

LA PELICULA DE LA JUVENTUD ESPAÑOLA...

## LOS guardiamarinas

JOSE LUIS LOPEZ VAZQUEZ  
ALFREDO LANDA  
JOSE RUBIO

— \* —

= TECHNICOLOR =

(Autorizada para todos los públicos)

## TEATRO CINE

### REGIO

= REFRIGERADO =

Sesiones desde las 5, última a las 11

¡GRANDIOSO ESTRENO!

EL MUNDO DESCONOCIDO DE LA SOCIEDAD PRIVILEGIADA...

## Playa de Formentor

GABRIELE TINTI  
SOLEDAD MIRANDA  
ANA CASARES  
LILI MURATI  
(Mayores 18 años)

## MADRIGAL

SU LOCAL REFRIGERADO

A las 5, 7, 9 y 11

(MAYORES 18 AÑOS)

¡FORMIDABLE ESTRENO DE EXITO ACTUAL! :: ::

DEDOS LARGOS PARA ROBAR. PIERNAS LARGAS PARA SEDUCIR :: :: ::

## Piernas largas, dedos largos

(PANORAMICA-COLOR)

Por la sensacional SENTA BERGER

AUDACIA QUE ASOMBRA Y BELLEZA QUE DESLUMBRA EN UNA MUJER EXTRAORDINARIA

## PALACIO del CINE

= REFRIGERADO =

SESIONES ESPECIALES:

5 - 7,45 y 10,30

¡EXITO ARROLLADOR!

Una hermosa historia, unos paisajes de ensueño, unas melodías inolvidables... ::

## SONRISAS y LAGRIMAS

JULIE ANDREWS  
CHRISTOPHER PLUMMER

— TECHNICOLOR —

(Autorizada todos los públicos)

TODD-AO

JARDINES

*Alberto*

FIESTA DE TARDE con la gran orquesta DIAMANT'S BOYS

10,30 noche

GRAN ESPECTACULO **DANZAS ESPAÑOLAS**

AMENIZADO POR LA GRAN ORQUESTA

DIAMANT'S BOYS

Reservado el derecho de admisión Alhambra-Frente Generalife Teléfono, 2-2-4-7-8-2

## CINE GRANADA

(REFRIGERACION ANGLO)

::: A las 5 - 7 - 9 y 11 :::

¡GRANDIOSO EXITO!

(Un mensaje de caridad y perdón)

## EL HIJO DE TODAS

(Mayores 18 años)

= EASTMANCOLOR =

Con DOLORES DEL RIO

ELSA AGUIRRE  
ROSA MARIA VAZQUEZ  
MARTHA ROMERO  
ELSA CARDENAS  
MARIA DUVAL y  
FERNANDO SOLER

Apolo Zaidin desde las 5

7 DOLARES AL ROJO

TECHNICOLOR — (M. 18 años.)

Astoria CALVO SOTELO desde las 5

EL GRAN COMBATE

Technicolor — (Para todos.)

Alhambra CALLE MOLINOS desde las 5

LA VIUDA SOLTERA

= Technicolor — (Para todos.) =

Albéniz BARRIO FIGARES desde las 9

EL RECLUTA

JERRY LEWIS — (Para todos.)

Alameda M. DE LA ROSA desde las 9

TARAS BULBA

Technicolor — (Para todos.)

Alcázar HUMILLADERO desde las 9

LA LEY DE LOS SIN LEY

= Technicolor — (M. 14 años =

Alcazaba C. MARANAS desde las 9

EL INDOMABLE

GRAN ACCION — (Para todos.)

Nevada C. SIERRA desde las 9

EL PADRECITO

= Technicolor — (Para todos.) =

## CINE CAPITOL

= REFRIGERADO =

Sesiones desde la 5, última a las 11

¡GRANDIOSO EXITO!

MANOLO ESCOBAR  
CONCHITA VELASCO

— EN —

¡Pero... en que país vivimos!

ALFREDO LANDA  
GRACITA MORALES

— TECHNICOLOR —

(Autorizada todos los públicos)

## GOYA 5, 7, 9 y 11

= LOCAL REFRIGERADO =

= HOY =

SENSACIONAL REPOSICION

COPIA NUEVA

Vuelve la máxima creación de una artista genial

SARA MONTIEL, en

## EL ULTIMO CUPLÉ

= EASTMANCOLOR =

(Mayores de 14 años)

Los más bellos cuplés en la voz melodiosa de SARA MONTIEL

# Gina Lollobrígida: viaje relámpago a Marbella

DENTRO DE UN PAR DE DIAS LA ACTRIZ SE REUNIRA NUEVAMENTE CON UN MISTERIOSO ACOMPAÑANTE EN LA COSTA DEL SOL

EL DISCRETO Y EXCLUSIVO "MARBELLA CLUB" PUEDE SER EL MARCO IDEAL PARA UN NUEVO IDILIO DE LA BELLA DIVORCIADA

Gina Lollobrígida, la famosa actriz italiana, ha pasado escasamente un día en la Costa del Sol. Llegó, procedente de Madrid, por la mañana y al día siguiente, también temprano, to-

sela en Madrid, en un tablao flamenco, en compañía de un apuesto desconocido, horas después llegaba al aeropuerto malagueño, embutida en un traje de seda natural, de rayas ne-



Gina, a su llegada al aeropuerto de Málaga, muestra de belleza y simpatía. — (Foto EUROPA PRESS)

mó un avión que habría de llevarla a Italia, vía Madrid. A Palermo, concretamente. El meteórico viaje de la bella Lollo, con sus evidentes características de "sorpaso", ha sido, no obstante, suficiente como para dejar una estela de interrogantes en torno a su vida sentimental. Gina se encontraba rodando en España, durante todo lo que va de mes, una película. Días pasados pudo ver-

gras y blancas y, al parecer, radiante de felicidad. En ambos lugares no escapó a la curiosidad de los periodistas la compañía del desconocido. El hombre quiso guardar el incógnito a toda costa. Gina, deseando, quizá, desvanecer la curiosidad, terminó por explicar: —Este señor se llama Emiliano Sandri y nada tiene que ver con el mundo cinematográfico. El resto de las preguntas, relacio-

nadas con los posibles vínculos sentimentales de la pareja, no obtuvieron respuesta.

### EN EL MARBELLA CLUB

Nada más tocar tierra en el aeropuerto malagueño, tras unos breves minutos dedicados a los fotógrafos y a los coleccionistas de autógrafos, Gina y su misterioso acompañante tomaron un coche que habría de llevarlos al Marbella Club, el feudo del príncipe Alfonso de Hohenlohe, donde habrían de ser sus huéspedes.

Las horas de la pareja en el Marbella Club, paraíso artificial creado por millonarios y para millonarios y uno de los lugares más exclusivos del mundo, permanecen en el más riguroso incógnito. En cualquier caso, su parquedad hace pensar en una mera visita de cortesía para con un anfitrión cortés e importante, más que en un viaje de placer con idilio de fondo.

Por la tarde, Gina, siempre junto al tal señor Sandri, se dirigió hasta La Línea de la Concepción, donde asistió a una corrida de toros, despertando, cómo no, la curiosidad de los tendidos.

### VIAJE RELAMPAGO

Al día siguiente, la actriz se presentó en un taxi en el aeropuerto de Málaga y tomó el primer avión con destino a Madrid. Iba sola, lo que hace suponer que su acompañante quedó en Marbella. Sólo manifestó que tenía que viajar urgentemente a Palermo, ciudad en la que estaría sólo durante unas horas.

—Regresaré a Marbella dentro de uno o dos días. En efecto, la actriz tiene reservada plaza en el Marbella Club, esa fortaleza donde los mimados por la fortuna de todo el mundo sustraen de la curiosidad ajena sus ocios y sus diversiones.

Ese lugar al que no pudieron acceder durante el pasado año de tres mil solicitantes, pese a estar respaldados por cifras de negocios y cuentas corrientes con bastantes más céntros a la derecha que lo "normal".

Ese lugar, en suma, ideal para la aventura discretamente protagonizada por una bella y famosa actriz.

Edmundo LEARTE

(EUROPA PRESS.)

## ALIATAR CINEMA

REFRIGERACION ANGLO

::: A las 5 - 7 - 9 y 11 :::

= ¡ULTIMOS DIAS! =

DORIS DAY, en

## DESAFIO EN EL RANCHO

(Para todos los públicos)

= Technicolor - Techniscope =

SEGUIDAMENTE: ¡Gran estreno!

BOD STEIGEE y

VIENA LISI, en

## LA MUCHACHA Y EL GENERAL

(Mayores 18 años)

= TECHNICOLOR =

## MOLINERO-RADIO

recomienda para hoy el programa de TELEVISION

A las 22'00 horas.

SESION DE NOCHE

Presenta:

LOS MILLONES DE LA SEÑORA TATLOCK

Para no perder su empleo, el guardián o tutor de un anormal que falleció en Hawái, busca un cómplice para suplantarle cerca de su familia, a la que ha ocultado la muerte.

Director:

RICHARD HADYN

Intérpretes:

JONH LUND  
WANDA ENDRIX  
BARRY FITZGERALD

VEALO EN UN TELEVISOR

## VANGUARD

MOLINERO-RADIO  
SANTA-ESCOLASTICA, 7.

## Cine Gran Via

Refrigerado

¡HOY, GRAN EMOCION! (5)

de la violenta y dramática producción del Oeste, en Eastmancolor.

## El precio de un hombre

Por RICHARD WYLER y THOMAS MILLIAN

(Autorizada para mayores 18 años)

Sesiones desde las 5, última a las 11

## Cine Victoria

(BARRIADA DE LA CHANAL)

Terraza de verano — Sesiones, 9 y 11

## UN HOMBRE

PAUL NEWMAN

FREDERIC MARCHE

= TECHNICOLOR =

(Mayores 18 años)

# Anuncios por Palabras

**ALQUILERES**  
**SOCIAL** Apartamentos en plancha Almuñécar, a pagar 3.000 pesetas mensuales. Terminados. Llame en mano. Agencia ORIENTUR. Finca Playa San Sebastián. Almuñécar.

**TRABAJO**  
**FOTOGRAFO** rector negativos pedimos para trabajar en Las Palmas. Gran portuense. Dirigirse: General Vives, 40. Las Palmas de Gran Canaria.

El artículo sexto del Decreto de 9 de julio de 1959 determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de colocación el personal que necesiten.

## PATRIA se vende diariamente en MALAGA

En los siguientes establecimientos de periódicos y revistas de esa capital: Kiosco Marina, plaza de Queipo de Llano  
 " Renfe, Puerta del Mar  
 " Higueras, plaza José Antonio  
 " Tisca, Alcazabilla  
 " Quero, plaza de la Merced  
 " Maristas, Victoria  
 " Arenas, Alcazabilla  
 " Armiñán, esquina al puente de Armiñán.

**CUPON PRO CIEGOS**  
**SORIEO 231 AYER**

**NINGUN** artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del

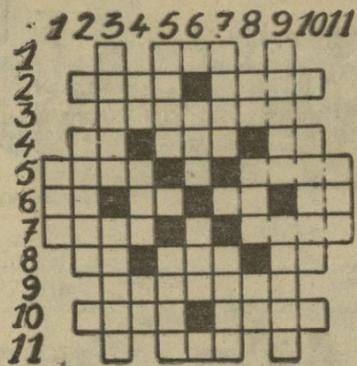
**VENTAS**  
**OPORTUNIDAD:** Piso 5 habitaciones y servicios dobles, en 325.000 pesetas con facilidades hasta 10 años. Elvira. 2 - 1º

**VENDO** solar céntrico. 490 metros, a 5.000 pesetas metro. Domingo Vicente (Agente Colegiado). Carrera Genil, 22.

**VARIOS**  
 Malagueño  
 El periódico de Málaga  
**SUR**  
 se vende en GRANADA

**TELEFONOS DE PATRIA**  
 Director... 229913  
 Redacción... 222595  
 Administrador... 229915  
 Administración... 222593  
 Talleres... 229914

# CRUCIGRAMA



**HORIZONTALES.**—1, Cierta producción hortícola; 2, Termina. Rezar; 3, Poner algo para que no se vea un hueco; 4, Matrícula española. Agrarera. Al revés, artículo; 5, Convulsión. Demostrativos; 6, Al revés, familiar y repetido, padre. Siglas comerciales. Terminación verbal. Interjección; 7, Familiarmente, nombre de mujer. Al revés, dañada; 8, Conozco. Medida de longitud. Al revés, afirmación; 9, Cortados; 10, Cierta baúl. Querer; 11, Sonido.

**VERTICALES.**—1, Comparativo; 2, Ciertos roedores; 3, Partes delanteros de algunos vestidos. Signo que representa una base para la escritura; 4, Matrícula española. Demostrativo. Al revés, negación castiza; 5, Util de vestir. Flancos; 6, Se atreve. Nombre de mujer; 7, Cierta tela impermeable. Nuestro primer padre; 8, Dios egipcio. Espacio de tiempo. Letras de Roma; 9, Queridos. Hurlar en las cuentas caseras; 10, Conjuntos de algo; 11, Cierta astro.

**Solución al anterior:**  
**HORIZONTALES.**—1, Sos; 2, Tela. Usar; 3, Talayot; 4, Pa. Aro. Or; 5, Fosa. Enes; 6, Et. No. Te; 7, Aera; Amar; 8, So. Aso. Ar; 9, Tabacos; 10, Foso. Atis; 11, Sas.

**VERTICALES.**—1, Fea; 2, Potes; 3, Setas. Roto; 4, La. Ana. As; 5, Sal. Abos; 6, Ara. Isa; 7, Suyo. Ocas; 8, So. Esa. Ot; 9, Catón. Masia; 10, Retar; 11, Ser.

**Generosidad sospechosa**  
*Carnegie cuenta que, encontrándose un día en un pueblecito de Alabama tuvo la curiosidad de asistir al servicio religioso en la iglesia. Llegó el momento de la colecta: el multimillonario puso un billete de cincuenta dólares en la bandeja. El ayudante del pastor quedó asombrado. Cuando llevó la bandeja al clérigo, Carnegie vio que le murmuraba algo al oído mientras que le designaba a él con la cabeza. Entonces el pastor, haciendo el resumen de su plática, dijo:—Hermanos míos, la colecta ha*



# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

Resoluciones de los departamentos ministeriales de interés general y de las que afectan al particular de Granada y su provincia.

**Prohibida la captación de aguas subterráneas en la cuenca del río Guadalquivir.**—La medida se establece por el plazo de seis meses a fin de no interferir los trabajos del estudio hidrogeológico que de este río se están realizando, para determinar los recursos de aguas subterráneas en la mayor parte de Andalucía, sancionándose con multas que oscilan entre las 10.000 y las 100.000 pesetas las infracciones de este acuerdo.

La prohibición abarca en nuestra provincia las zonas números 6, 7, 8 y 9, de los términos municipales siguientes: Granada, Huétor Vega, Zubia, Otura, Gábia la Grande, Escúzar, Láchar, Pinos Puente, Granada; Purullena, Jérez del Marquesado, Huéneja, Gor, Benalúa de Guadix, Purullena; Baza, Las Siete Fuentes, Rejena, El Hijato, Pulpite, Collar de Baza, Baza, en las provincias de Granada y Almería; Castri, Castillejar, Orda, María, Puebla D. Fadrique, Castri, también en ambas provincias, según decreto-ley de la Jefatura del Estado núm 7/1963 del pasado día 17, publicado en el núm. 175, del día 22 del actual.

**100 plazas de alumnos en la Escuela general de Policía.**—Convocadas a oposición por el ministerio de la Gobernación, con publicación de las condiciones y requisitos exigidos, programas, instrucciones para la ejecución de la convocatoria y modelo de instancia al que han de atenderse los peticionarios para solicitar, en el número 75 del día 22 último.

**Cooperativas granadinas en el Registro Oficial.**—Las Cooperativas de Campo «Nuestra Señora de los Dolores», de Fonelas y «Mulhacén», de Cogollos de Guadix; la de Consumo «Motriena», de Motril, y la Industrial «Cosima», de Granada, inscritas en el Registro Oficial, por disposición del ministerio de Trabajo, publicada el pasado día 23, en el número 176.

**Escuela Sindical de Hostelería de Granada.**—Clasificada esta Escuela como centro no oficial autorizado de Formación Profesional Industrial, en los diferentes servicios de la rama de Hostelería, por Orden del ministerio de

Educación y Ciencia, que publica el número 76 del día 23 del corriente mes.

**Nombramientos.**—Don Federico Mayor Zaragoza, rector magnífico de la Universidad de Granada, designado procurador en Cortes, y el juez comarcal don Juan Pedro Córdoba Zorrilla, que actualmente ejerce su cargo en Alhama de Granada, trasladado al Juzgado comarcal de Loja, cuyas resoluciones han sido publicadas el día 22 último, en el número 175.

## DIARIO OFICIAL MINISTERIO DEL EJERCITO

**Ascensos.**—El comandante de Artillería, don Ramón Villanova Rico, promovido al empleo de teniente coronel, y el capitán de Infantería, don Luis Rodríguez Lucas al de comandante.

**Cursos.**—El teniente coronel de Artillería del S. de E. M., don Juan Sánchez Ramos Izquierdo, segundo jefe del Estado Mayor de la IX Región Militar, ha sido convocado al IV Curso Básico para Mandos Superiores; capitán médico, don Julio Hermoso Siles, de la misma Compañía, declarado apto para el ascenso a jefe, en el curso últimamente convocado.

**Destinos.**—El teniente coronel de Infantería, don Manuel Cañadas Santalla, nombrado ayudante de Campo del general de división, don Francisco Casallucero Martí, subinspector de la IX Región y Gobernador militar de Granada.

**Ingreso en Mutilados.**—El soldado de Infantería, don Eugenio Ocasía Molina, ha ingresado en este Benemérito Cuerpo, con la clasificación de Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria y percibirá sus devengos por la Paga Militar de Haberes de Granada.

**Pensiones.**—Se le señala, entre otras a la infortunada doña Refaela Jiménez Ortega, del oficial de la Guardia civil, don Juan Jiménez Benítez, a través de la Delegación de Hacienda de Granada.

**Condecoraciones.**—La cruz a la Constancia en el Servicio al sargento de Infantería, don José Ramírez Plaza.

**Trámites.**—Diez se le reconocen al capitán de Infantería, don Marino Gómez Bernal; cinco a los capitanes, don Miguel Fonta Núñez, de Infantería y don Miguel Santos de Martín Pinillos, de Intendencia; al comandante don Pedro Blanco Benítez, nueve y a los tenientes, don Joaquín Peñarroya Navarro y don Aurelio Jiménez Martínez, diez, los tres del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria; dos a los tenientes, don Juan Martínez Sevillano, de Infantería y don Fernando Plasencia Rojas, de Intendencia.

# PATRIA - PRECIOS DE SUSCRIPCION

<b>GRANADA</b> - Un mes	75 Ptas.
<b>PROVINCIAS</b> - Un trimestre	225 Ptas.
" semestre	450 "
" año	900 "
<b>EXTRANJERO</b> - Un trimestre	342 Ptas.
" semestre	634 "
" año	1.368 "

(Incluido franqueo)

# PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION

LA VOZ DE GRANADA

**PROGRAMA SOBREMESA**  
 14: Apertura y lectura de programas. — 14:04: Momentos para el operativo. — 14:30: Diario hablado de Radio Nacional de España. — 15: Radiodiarlo. — 15:15: Discos dedicados. — 15:45: Música española antigua. — 16: Fin del programa y cierre hasta las 19 horas.

**PROGRAMA TARDE - NOCHE**  
 19: Reapertura y señalizaciones. — 19:02: Discos dedicados. — 19:20: Pequeño concierto "El canto

## RADIO GRANADA

**PROGRAMA MATINAL**  
 7:40: Apertura y lectura de programas. — 7:45: Buenos días con Ser. — 7:58: Matinal, Cadena 84. — 8:30: Mirando a América. — Santa misa: retransmitida desde la Iglesia de Padres Redentoristas. — 9:45: Santo rosario: retransmitido desde la Iglesia de Padres Dominicanos. — 10: Radio Nacional de España. — 10:05: Luz en las ondas. — 10:30: Una voz que triunfa: Rara. — 10:30: Conozca usted Jepeña. — 11: Radio Nacional de España. — 11:10: La gran ocasión. — 11:15: Discorama. — 11:57: El Anís. — 12: El gran musical.

**PROGRAMA DE SOBREMESA**  
 13: Radio Nacional de España. — 13:05: Fiesta con guitarras y canciones. — 13:30: Música para ver. — 14: Aperitivo musical. — 14: Señal del padre Javier, para mayores. — 14:05: Los Refámpegos. — 14:15: De los hombres se ha dicho

## RADIO POPULAR DE GRANADA

**PRIMER PROGRAMA**  
 7:30: Apertura, sintonía y avances. — 7:55: El Ángelus. — 8: Radio Na-

grado Corazón. — 9: Boletín de noticias.

**SEGUNDO PROGRAMA**  
 9:15: Pequeño concierto. — 9:45: Música para la carrotera. — 11:30: Música al aire libre. — 12:30: Cinemúsica. — 13: Festival chico.

**TERCER PROGRAMA**  
 14: Bendición de la mesa. — 14:02: Cócktail. — 14:30: Conexión con Radio Nacional de España. — 14:50: Intermedio. — 15: Panorámica. — 15:20: Radiodeportes. — 15:30: Ligando, ases.

**BAQUERO-MOTOR Y TELEVISORES**  
**ANGLO TV**  
 PRESENTAN HOY EL PROGRAMA DE

## PROGRAMA MATINAL

9:45: Carta de ajuste: Rimsky Korsakow: "Scheherazade". — 10: Apertura y presentación. — 10:02: Buenos días, Almanaque. El tiempo que hará hoy, por Fernando Molina. "El símbolo de nuestra Fe", por el padre José Miguel Sustiza. Domingo VIII de Pentecostés: "El memorial". Instaurada en el tiempo, la misa, como la Iglesia, abarca el presente, el pasado y el futuro: es un trasunto del hoy eterno de Dios. Santa misa, desde los estudios de Miramar en Barcelona. Realizador: José Luis Mendizábal. Misceláneas. Información agraria. El tiempo para el campo. Guion: Antonio María Girona. Colabora: Barreira. — 11:20: Concierto. Comentarista: Antonio Fernández Cid. Realizador: José María Quero. — 12: Horizontes. Hoy: I.—La vida de María. Retablos y bafores/leves de principios del siglo XVII. II.—La Madre de Dios. Fragmentos de oscurtura marológica afemana. — 12:30: En directo. Retransmisión en directo desde la piscina de San Jorge, de Barcelona, de un partido de preselección de water-polo para los cam-

## CUARTO PROGRAMA

16:15: Discoteca joven. — 17: Clásicos favoritos. — 17:30: Voces famosas. — 18: Folklore español. — 18:45: Operación regreso.

## QUINTO PROGRAMA

20: Sala de baile. — 21:45: Intermedio. — 22: Radio Nacional de España. — 22:20: Caminos en la noche. — 23: Retablo en las ondas: "El rayo del Águila Roja". — 23:50: Buenas noches, Señor. — 23:55: Agenda de urgencia y lectura de programas. — 24: Despedida y cierre.

ponatos "Méjico 68". Comentarista: Juan José Castillo. Realizador: Juan Manuel Mariño.

## PROGRAMA DE SOBREMESA

1:45: Avances. — 1:50: Club Mediodía. Programa original de Ramón Barreiro. Presentadores: Mario Best y Mariel González. — 2:25: El día del Señor. Guion: Don Salvador Muñoz Iglesias. Presentador: José Luis Benito. — 2:50: Perla de la semana. — 3: Telediario. — 3:20: España en el mundo. — 3:30: El Virginiario. Hoy: "Mascarada". Para complacer a su padre, que le cree comisario de Policía, un empleado de Banco se transforma en "sheriff" por tres días.

## PROGRAMA ESPECIAL

5: Marathon Internacional de Zaragoza. Retransmisión en directo de la salida. Realización: Francisco Sastre. Comentarista: Antolín García.

## PROGRAMA INFANTIL

5:10: Día de fiesta. Alegres canciones, simpáticos personajes, mu-

## PROGRAMA ESPECIAL

6:15: Marathon Internacional de Zaragoza. Retransmisión en directo de la primera vuelta. Realización: Francisco Sastre. Comentarista: Antolín García. — 6:30: Natación: Torneo de las "Seis naciones". Retransmisión en directo desde la piscina de la Ciudad Universitaria de Madrid. Realizador: Alfonso G. de Terán. Comentarista: Carlos Piernaveja.

## PROGRAMA DE TARDE

6:40: El Super Agente 86. Hoy: "Los primeros de la paz". Interpretes: Don Adams, Bárbara Földen.

## PROGRAMA ESPECIAL

7:10: Marathon Internacional de Zaragoza. Retransmisión en directo de la segunda vuelta. Realización: Francisco Sastre. Comentarista: Antolín García. — 7:20: Natación: Torneo de las "Seis naciones". Realización: Alfonso G. de Terán. Comentarista: Carlos Piernaveja.

## PROGRAMA DE TARDE

7:45: Deporte nuevo humanismo. Hoy: "Hábitos humanos: la especialización. — 8: Cine amateur. Guion y realización: Juan Francisco Puch. — 8:30: Ballet. Hoy: "Coppelia", de Leo Dalibes.

## PROGRAMA DE NOCHE

9:20: Avances. — 9:30: Telediario. 9:59: Avances. — 10: Sesión de noche. Hoy: "Los millones de la señora Tatlock". Para no perder su empleo, el guardián o tutor de un animal que falleció en Hawái, busca un cómplice para suplantarle cerca de su familia, a la que ha ocultado la muerte. — 11:45: Telediario. — 12: Nocturno del domingo, por Francisco Javier Martín Abril. — 0:09: El programa de mañana. Meditación. — 0:10: Cierre.

